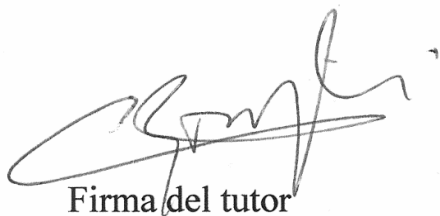


UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA
Departamento de Ciencia Política y Estudios Internacionales

La Responsabilidad de Proteger y los BRICS

Alumna: Signorini, Agostina

Tutor: Bonfili, Christian



Firma del tutor

Junio, 2013

ABSTRACT

En esta tesis se buscará presentar la postura los BRICS –‘poderes emergentes’ en el escenario internacional- con respecto a Responsabilidad de Proteger (R2P)- principio que llama a la responsabilidad de los Estados a proteger a su población de crímenes de guerra, genocidio, crímenes de lesa humanidad y depuración étnica-. Para ello, primero se desarrollarán los fundamentos conceptuales que dan contenido al principio de R2P para luego identificar lo expuesto por estos cinco Estados con respecto al mismo en diversos debates llevados a cabo en el ámbito de la Asamblea General de la ONU, así como también en relación específica a los debates sobre la protección de civiles en conflictos armados en el Consejo de Seguridad (CS) desde el año 2005 al 2011. Así se buscará establecer una postura oficial sobre R2P con el fin de contrastarla con las votaciones de estos países en el Consejo de Seguridad en relación a las crisis de Libia y Siria (2011). Finalmente, se argumenta que las inconsistencias observadas en este sentido son el resultado de una lógica basada principalmente en el pragmatismo que sustenta la manera de votar por parte de los miembros de BRICS en relación a los casos presentados, lo cual supone asimismo un retroceso en la implementación del principio de R2P. Esto sugiere a su vez que, como norma emergente, R2P reviste aún importantes desafíos políticos en su aplicación y establecimiento como instrumento del Derecho Internacional.

Palabras clave: Responsabilidad de Proteger, BRICS, Libia, Siria.

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción.....	1
Responsabilidad de proteger.....	3
Antecedentes.....	3
Informe de la ICISS.....	4
Cumbre 2005.....	8
Informes del Secretario General.....	10
“Hacer efectiva la responsabilidad de proteger”.....	11
“Alerta temprana y evaluación y la responsabilidad de proteger”.....	13
“La función de los mecanismos regionales y subregionales para hacer efectiva la responsabilidad de proteger”.....	14
BRICS y R2P.....	16
Brasil.....	16
Rusia.....	20
India.....	23
China.....	26
Sudáfrica.....	29
R2P y política exterior: los casos de Libia y Siria.....	32
Libia.....	32
Resolución 1973.....	33
Siria.....	34
Proyecto de resolución.....	34
China y Rusia.....	35
Sudáfrica.....	47
Brasil e India.....	53
Conclusión.....	61
Bibliografía.....	64

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

BRIC	Brasil, Rusia, India, China
BRICS	Brasil, Rusia, India, China, Sudáfrica
CS	Consejo de Seguridad
IBSA	India, Brasil, Sudáfrica
ICISS	Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía Estatal
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTAN	Organización del Tratado Atlántico Norte
R2P	Responsabilidad de Proteger
UA	Unión Africana

INTRODUCCIÓN

En 2001, Jim O’Neill introdujo por primera vez el acrónimo BRIC – en referencia a Brasil, Rusia, India y China - en su *paper* “Building Better Economic BRICs”¹ para dar cuenta de los cuatro nuevos poderes económicos que estaban surgiendo en el siglo XXI y que modificarían el panorama mundial al convertirse en las mayores economías para el año 2050. Una década más tarde, y con la incorporación en 2010 de Sudáfrica al grupo, los BRICS han adquirido una participación cada vez mayor en el sistema mundial. Siendo denominados los ‘poderes emergentes’, estos cinco países han buscado convertir su poderío económico en político, aumentando su influencia internacional por medio de una creciente participación en diversos foros y organismos multilaterales. En el 2011 estos cinco Estados fueron parte del Consejo de Seguridad (CS), determinando así la agenda de seguridad internacional. Este nuevo liderazgo, por ende, hace que las ideas y posturas de estos Estados sean relevantes para comprender hechos claves de la política contemporánea.

En el mismo año en que los BRICs son presentados al mundo, la Comisión Internacional sobre Intervención y Soberanía estatal (ICISS por sus siglas en inglés) desarrolla el concepto de la ‘Responsabilidad de Proteger’ (R2P).² Impulsada por Kofi Annan, el entonces Secretario General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), la Comisión busca una solución de compromiso entre el principio de no intervención-establecido en la Carta de la ONU– y la defensa de los derechos humanos luego de las catástrofes humanitarias acontecidas en Ruanda y Kosovo. En la versión adoptada por la ONU en 2005,³ R2P establece la responsabilidad de los Estados de proteger a sus ciudadanos de crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, genocidio y depuración étnica. La comunidad internacional, por su parte, tiene el deber de incentivar y ayudar a los países a cumplir con su responsabilidad. Para la consecución de tal fin, se permiten tomar cualquier tipo de acción permitida por la Carta de la ONU - incluso aquellas que impliquen una

¹ Ver O’Neill, J. (2001). Building Better Global Economic BRICs. Global Economics Paper N° 66. Extraído el 10 de enero de 2013, de : <http://www.goldmansachs.com/our-thinking/archive/archive-pdfs/build-better-brics.pdf>

² Ver esta cuestión en International Commission on Intervention and State Sovereignty (2001). “The Responsibility to Protect”. Ottawa: International Development Research Centre. Extraído el 10 de enero de 2013, de: <http://responsibilitytoprotect.org/ICISS%20Report.pdf>

³ Asamblea General de Naciones Unidas (2005, 24 de octubre). “Documento Final de la Cumbre Mundial 2005” (A/RES/60/1), p. 33. Extraído el 13 de enero de 2013, de: http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/docs/gaA.RES.60.1_Sp.pdf

intervención armada-, siempre que estas sean establecidas en una resolución aprobada por el CS. Actualmente, el principio de R2P ha cobrado una gran relevancia internacional al ser este convocado por varios académicos y políticos frente a las situaciones de grave crisis humanitaria acontecidas en el año 2011 en Libia y Siria. En ambos escenarios, los BRICS han tenido un papel principal debido a que todos fueron, como ya se anticipó, parte del CS durante el año 2011 cuando se redactaron resoluciones que llamaron a la tomar medidas frente al incumplimiento de R2P en Libia y Siria.

Siendo el mantenimiento de la paz y la seguridad una de más cuestiones más importantes de la agenda internacional, indagar sobre la postura de R2P de aquellos países que aspiran a desempeñar un rol creciente de liderazgo en el sistema internacional constituye una agenda de investigación ineludible y pertinente. Para ello, se dedicará el primer capítulo de esta tesis a establecer los principios de R2P mediante un resumen del nacimiento y evolución de este concepto en el contexto de la ONU hasta el 2011, teniendo siempre en cuenta que incluso actualmente su significado y aplicabilidad son ampliamente contestados y cuestionados. La segunda parte será dedicada a construir la postura oficial de los BRICS con respecto a R2P. Para ello se identificará lo expuesto con respecto a R2P entre 2005 y 2011 por la delegación de cada uno de estos Estados en el contexto tanto de Asamblea General de la ONU como en los debates sobre la protección de civiles en conflictos armados del CS. En la tercera sección de esta tesis se contrastará la postura oficial de los BRICS con la votación de cada uno de estos países sobre las resoluciones de Libia y Siria en el CS en 2011, casos paradigmáticos de R2P ya que en ellas se llamó al cumplimiento de este principio. Con ello se buscará establecer si la postura que sostienen estos ‘poderes emergentes’ en la ONU es consistente con su voto, buscando explicar cualquier inconsistencia analizando los principales ejes de política exterior de cada uno de los países.

RESPONSABILIDAD DE PROTEGER

R2P es un principio que busca- en líneas generales- establecer la responsabilidad de los Estados, y en última instancia de la comunidad internacional, por la protección de sus ciudadanos de los crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, genocidio y depuración étnica. Este concepto, sin embargo, implica mucho más que simplemente la protección de la población. Para poder comprender más claramente de qué se trata, cuáles son sus elementos y cómo se implementa debemos trazar una cronología de su desarrollo y evolución de la década de 1990 hasta la actualidad.

Antecedentes

Tras el fin de la Guerra Fría y la caída de la Unión Soviética, un nuevo mapa internacional comenzó a forjarse. Mientras que Estados Unidos se convertía en la gran potencia mundial y surgían nuevos Estados, otros sufrieron el fin de la confrontación entre los dos grandes centros de poder: varios países desaparecieron, otros colapsaron debido a la falta de apoyo económico occidental o soviético - lo cual incentivó a los clivajes étnicos y religiosos preexistentes y contenidos hasta entonces, dando lugar posteriormente a los llamados Estados fallidos-. En este escenario las guerras interestatales comenzaron a ser reemplazadas por aquellas dentro de estos, más violentas debido a la falta de leyes internacionales que las rijan y los odios étnicos que las potenciaban. En estos nuevos conflictos las violaciones a los derechos humanos son masivas y la comunidad internacional buscó frenar tales atropellos. Así es como las intervenciones humanitarias- definidas como “el uso de la fuerza en el territorio de otro Estado sin su consentimiento con el objetivo de proteger víctimas inocentes”-⁴ comenzaron a ocupar un papel central en la agenda internacional durante la década de 1990, reflejado en el dramático aumento de las operaciones de paz de la ONU. Las intervenciones generaron un arduo debate entre sus defensores y opositores.⁵

⁴ Thakur, R. (2007). Humanitarian Intervention. En Weiss, T. G and Sam Daws (Eds.), *The Oxford Handbook on The United Nations*, (pp.386- 403). Oxford: Oxford University Press, p 388.

⁵ Garrigues, J. (2007-2008). The responsibility to protect: from an ethical principle to an effective policy. En *La realidad de la ayuda*. Intermón Oxfam, pp. 5 y 6. Extraído el 10 de enero de 2013, de: <http://responsibilitytoprotect.org/files/responsabilidad.proteger.pdf>

Por un lado, se encontraban aquellos que reivindicaban el “*droit d’ingerence*”. Defendiendo el uso de la fuerza en casos de crisis humanitaria, se oponían a la teoría de la soberanía absoluta vista como una simple protección a las matanzas de individuos dentro de un territorio. Por el otro, estaban quienes postulaban que el intervencionismo violaba el principio básico de soberanía- establecido la Carta de la ONU- y que era, por ende, una amenaza neo colonialista para los países más pobres. Esta tensión irresuelta entre soberanía y protección de derechos humanos llevó a un historial errático y trágico de eventos internacionales en la década de 1990, que incluyó la acción militar con fines humanitarios por la ONU en Timor Oriental pero también la pasividad y falta de apoyo que resultó en las masacres de Ruanda (1994) y Srebrenica (1995). En 1999 el debate intervencionista llegó a su punto más álgido luego del bombardeo en Kosovo por parte de la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN) quienes, actuando sin autorización del CS, buscaron proteger a la población que estaba sumida en guerra civil. Un año después, Kofi Annan -el entonces Secretario General de la ONU- buscó replantear este dilema en su informe “Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el Siglo XXI” al preguntarse: “Si la intervención humanitaria es, en realidad, un asalto inaceptable a la soberanía, ¿cómo deberíamos responder a situaciones como las de Ruanda y Srebrenica, y a las violaciones graves y sistemáticas a los derechos humanos que transgreden todos los principios de nuestra humanidad común?”.⁶ El gobierno canadiense hizo suya esta preocupación y formó la ICISS conformada de expertos en intervencionismo- entre los cuales encontramos a Gareth Evans, Mohammed Shnoun y Ramesh Thakur- para buscar una respuesta a tal interrogante.⁷

Informe de la ICISS

Tras un año de consultas con gobiernos, organismos gubernamentales y no gubernamentales y think tanks, la ICISS presentó en 2001 el informe “*The Responsibility to Protect*” que redefiniría la práctica del intervencionismo para siempre y daría origen a R2P.

⁶ Annan, K. (2000). “Nosotros los pueblos: la función de las Naciones Unidas en el Siglo XXI”. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas, pp. 48. Extraído el 13 de enero de 2013, de: <http://www.unmillenniumproject.org/documents/wethepeople.pdf>

⁷ Ver esta cuestión en Zifcak, S. (2010). *The responsibility to protect*. En Evans, M. D (Ed.) *International Law*, (pp. 504-527). Nueva York: Oxford University Press

Haciendo eco de los cambios acontecidos desde 1945- cuando fue redactada la Carta de la ONU-, el informe reconoció la necesidad de reajustar los mecanismos de respuesta internacional frente a las nuevas crisis internacionales y delitos.⁸ Para ello reconceptualizó tanto la soberanía como a la acción internacional frente a las crisis humanitarias. La Comisión - basándose en trabajos anteriores de Francis Deng y Roberta Cohen- presentó a la ‘soberanía como responsabilidad’, lo cual implica que la soberanía no sólo significa la no interferencia en los asuntos internos de un Estado sino también la responsabilidad positiva para con el bienestar de la población dentro de su jurisdicción. Así ya no se hablaría de ‘intervención humanitaria’ - que para algunos se ve como opuesta a la soberanía- frente a una falla estatal o violencia sino de la R2P a las poblaciones. R2P habría de primar por sobre el principio de no interferencia, modificando así lo que fue un elemento clave del Derecho Internacional por más de medio siglo.

Luego de enunciar el nuevo concepto, el informe pasó a desarrollar sus tres elementos constitutivos: la responsabilidad de prevenir, la responsabilidad de reaccionar y la responsabilidad de reconstruir.⁹ La primera fue presentada como la dimensión más importante y urgente. Esto se debe a que busca el desarrollo de métodos preventivos - buenos oficios, mediación, negociación- para abordar las causas de los conflictos internos y crisis antes de que estos estallen y pongan en riesgo a la ciudadanía. Esta responsabilidad de prevención sería principalmente del Estado y luego de la comunidad internacional, quien podría aplicar sanciones u ofrecer ayuda para evitar un posible enfrentamiento.

Cuando la prevención no evita las crisis, nace la responsabilidad de reaccionar. Esta incluye medidas económicas, políticas y judiciales para resolver un conflicto. Solamente en casos extremos podría utilizarse la acción militar. Para ello debían cumplirse seis criterios: autoridad correcta, causa justa, intención correcta, último recurso, medios proporcionales y perspectivas razonables.

En el caso de la autoridad correcta, la ICISS señaló que- a pesar de requerir modificaciones en su funcionamiento- el CS era el órgano mejor preparado y con mayor autoridad para decidir cuándo, dónde, cómo y quiénes deberían llevar a cabo una

⁸ Ver International Commission on Intervention and State Sovereignty (2001), op. cit.

⁹ Ver esta cuestión en International Commission on Intervention and State Sovereignty (2001), op. cit y Hehir, A. (2010). *Humanitarian Intervention, an introduction*, Capítulo 6. Nueva York: Palgrave Macmillan.

intervención. Si bien la autorización del CS es indispensable para toda acción militar, la Asamblea General también podría actuar bajo la cláusula “Unidos pro paz”¹⁰-establecida por la Resolución 337 de la Asamblea General- pero sólo con carácter de recomendación y frente a la falta de unanimidad en el Consejo. El informe también presentó una gran innovación: el ‘código de conducta’, que prohibía el uso del veto por parte de los miembros permanentes del CS si la intervención no afecta su interés nacional y en los casos en que tal resolución fuera apoyada por la mayoría de los miembros.

En cuanto a las causas que justificarían una intervención, el informe hace referencia a dos situaciones: “pérdida de vidas a gran escala, reales o presuntas, con intento genocida o no, que sean producto de acción estatal deliberada, negligencia estatal o inhabilidad para actuar o de una situación de Estado fallido” como también “‘depuración étnica’ a gran escala, real o presunta, producto de asesinatos, expulsiones por la fuerza, actos de terrorismo o violación”.¹¹ Esto redundante en que la intención principal de la intervención debía ser humanitaria- aunque la Comisión reconoce que puede no ser el único objetivo perseguido al llegar a cabo la acción militar.

Tal como fue establecido en la Carta de la ONU, para la ICISS todo medio no militar debía ser agotado antes de llevar a cabo una intervención armada. De ser llevada adelante esta acción colectiva, los medios a utilizar debían ser mínimos- en escala, intensidad y duración- para lograr la meta humanitaria y sus perspectivas de éxito razonables. Mediante el establecimiento de estos criterios, la Comisión buscaba estandarizar el recurso a la fuerza, haciendo de esta una herramienta más para cumplir con R2P.

El tercer elemento de R2P -la responsabilidad de reconstruir- busca, como su nombre lo indica, un compromiso por parte de los Estados interventores para la restauración posconflicto. Esto implica llevar a cabo proyectos y cooperar con las autoridades locales para lograr una paz definitiva, establecer condiciones de gobernanza eficaz y promover un desarrollo sustentable que permita la restitución del Estado y sus capacidades para cumplir con la R2P.

¹⁰Asamblea General de Naciones Unidas (1950, 3 de noviembre). “Unión pro paz” (RES/337/V). Extraído el 13 de enero de 2012, de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/34.pdf>

¹¹ International Commission on Intervention and State Sovereignty (2001), op. cit., p.32.

Si bien el informe fue considerado como un gran aporte al debate del intervencionismo humanitario, el atentado a la Torres Gemelas ese año direccionó la atención hacia el terrorismo y las acciones internacionales a seguir para combatir tal amenaza a la paz y seguridad. Tres años después, el concepto de la ICISS fue recogido por el Grupo de Alto Nivel sobre las Amenazas, los Desafíos y el Cambio de la ONU. En su informe “Un mundo más seguro: nuestra responsabilidad compartida”, el Grupo identificó las seis grandes amenazas a la seguridad internacional del Siglo XXI y estableció cuál debería ser el rol de la ONU en el nuevo contexto global.¹² Al considerar la violencia dentro de los Estados- dentro de la cual se incluye a los abusos masivos a los derechos humanos que busca prevenir R2P- como uno de los desafíos, el informe reconoce la norma emergente de la responsabilidad de proteger a las poblaciones de “catástrofes que se pueden prevenir- ya se trate de homicidios o violaciones en masa, de la depuración étnica mediante el terror y la expulsión por la fuerza, de matarlos deliberadamente de hambre o de exponerlos a enfermedades”.¹³ El Grupo admite que si bien esta responsabilidad es de los Estados, cuando estos no tienen los recursos o la voluntad para cumplir con tal principio, la R2P debe pasar a la comunidad internacional y ser ejercida por el CS quien puede- como último recurso- utilizar la fuerza para frenar tales crisis humanitarias.

En 2005, una vez más Kofi Annan- todavía como Secretario General- exhorta, en su informe “Un concepto más amplio de la libertad”,¹⁴ a la comunidad internacional a adoptar el concepto de R2P elaborado por ICISS en caso de genocidio, depuración étnica y crímenes de lesa humanidad y a actuar de acuerdo con este cuando sea necesario. Así logra que este sea incorporado en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.

¹² Ver Grupo de Alto Nivel sobre las Amenazas, los Desafíos y el Cambio (2004). “Informe del Grupo de Alto Nivel sobre las Amenazas, los Desafíos y el Cambio. Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos” (A/59/565). Extraído el 16 de enero de 2013, de: http://www.world-governance.org/IMG/pdf_complet_ES.pdf

¹³ *Ibíd.*, p.63.

¹⁴ Annan, K. (2005). “Informe del Secretario General. Un concepto más amplio de la libertad” (A/59/2005). Extraído el 16 de enero de 2013, de: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/270/81/PDF/N0527081.pdf?OpenElement>

Cumbre 2005

Tras arduas negociaciones, los jefes de los Estados miembros de la ONU aprobaron en octubre el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.¹⁵ En este se acordó una serie de medidas sobre diversos temas de interés como desarrollo mundial, terrorismo, medio ambiente y derechos humanos. Uno de los temas que suscitó más discusión fue R2P.

El nuevo principio generó inicialmente dos grupos heterogéneos de defensores y opositores.¹⁶ Dentro de los últimos se encontraban el Movimiento de Países No Alineados y tres países sin cuyo apoyo tal principio hubiera perecido: Rusia, China y Estados Unidos. Mientras que Norteamérica rechazó los seis criterios de intervención- que comprometerían de antemano a sus fuerzas en conflictos externos- tanto Rusia como China exigieron que sólo el CS pudiese tomar decisiones con respecto al uso de la fuerza. Por su parte Malasia, hablando en nombre del Movimiento de Países No Alineados, sostuvo que la autoridad para actuar por medio del CS frente a crisis humanitarias ya estaba establecida en la Carta de la ONU. La falta de acción internacional no se remediaría con un nuevo concepto sino con voluntad política para actuar en estos casos.

Con Canadá a la cabeza, R2P encontró su apoyo en un sorpresivo grupo de países. Entre los principales defensores del nuevo concepto se encontraron no solamente Estados de Europa Occidental sino también de África y América Latina, tradicionalmente opuestos a la intervención en los asuntos internos de otros Estados por su historia de colonialismo. Fue gracias a estos países que el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 incluyó dos párrafos- reafirmados posteriormente en Resolución 1674 del CS-¹⁷ donde se afirma y acepta explícitamente que los Estados tienen la responsabilidad de proteger a sus ciudadanos de crímenes de guerra, genocidio, depuración étnica y crímenes de lesa humanidad.¹⁸

Si bien algunos defensores de R2P consideraron la incorporación de tal concepto en el documento como un éxito- consiguió obtener el apoyo unánime de 150 Estados -, otros

¹⁵ Ver Asamblea General de Naciones Unidas (2005, 24 de octubre). “Documento Final...”, op. cit.

¹⁶ Ver esta cuestión en Bellamy, A. y Nicholas J. Wheeler (2005). *Humanitarian Intervention in World Politics*. En Baylis, J. y Steve Smith (Eds.), *The Globalization of World Politics*. 3 Edición. Oxford: Oxford University Press y Garrigues, J. (2007-2008), op. cit.

¹⁷ Ver Consejo de Seguridad (2006, 28 de abril). “Resolución 1674” (S/RES/1674). Extraído el 11 de enero de 2013, de: [http://www.unrol.org/files/S-Res-1674%20on%20protection%20civilians%20in%20armed%20conflict%20\(28Apr06\).pdf](http://www.unrol.org/files/S-Res-1674%20on%20protection%20civilians%20in%20armed%20conflict%20(28Apr06).pdf)

¹⁸ Asamblea General de Naciones Unidas (2005, 24 de octubre). “Documento Final...”, op. cit., p.33; párrafos 138 y 139.

estimaron que la versión establecida en la ONU comprometió varios puntos clave desarrollados por la ICISS, destruyendo así su esencia original.¹⁹ De la lectura de los párrafos puede observarse que hay varias características similares entre la R2P establecida en 2005 y aquella ideada por la ICISS. En ambas versiones se determina, como ya se mencionó, la responsabilidad principal de los Estado en la protección de su población- incluyendo la prevención de los crímenes de R2P-, pero la comunidad internacional debe asistir a los países en tal tarea como asimismo a la ONU en el establecimiento de un sistema de alerta temprana para prevenir crisis humanitarias. El Documento Final de la Cumbre Mundial 2005- como el de la ICISS- también permite el uso de medidas colectivas- conforme al Capítulo VI y VII- para la protección de individuos. Sin embargo los elementos más innovadores del informe de la ICISS fueron descartados mientras que otros dos fueron restringidos. El ‘código de conducta’ y los criterios para el uso de la fuerza no son recogidos en la versión de la ONU. La causa justa para la intervención se limitó simplemente a genocidio, depuración étnica, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad. La comunidad internacional se comprometió a actuar, en cooperación con las organizaciones regionales, simplemente “si los medios pacíficos resultan inadecuados y es evidente que las autoridades nacionales no protegen a su población del genocidio, los crímenes de guerra, la depuración étnica y los crímenes de lesa humanidad”.²⁰ Además, es solamente el CS quien puede, luego de haber estudiado el caso específico, autorizar el uso de medidas colectivas. También se establece que la Asamblea General deberá seguir discutiendo el principio de R2P. Así, si bien la aceptación de este principio codifica un cambio que había venido ocurriendo hacia la ‘soberanía como responsabilidad’- desafiando un principio que rigió las relaciones internacionales desde Westfalia-, muchas de las novedades planteadas por la ICISS no fueron plasmadas en el documento de la ONU. Los párrafos simplemente establecieron la existencia de un nuevo principio de protección de derechos humanos pero dejaron elementos procedimentales- implementación, uso de la fuerza- sin ser delineados detalladamente, haciendo de la inacción una posibilidad.

¹⁹ Ver esta cuestión en Hehir, A. (2010), Op. cit. y Bellamy, A. (2006). Whither the responsibility to protect? Humanitarian intervention and the 2005 World Summit. *Ethics and International Affairs*, 20(2), pp. 143-169.

²⁰ Asamblea General de Naciones Unidas (2005, 24 de octubre). “Documento Final...”, op. cit., p.33.

Informes del Secretario General

Luego de la codificación de R2P por la Asamblea General, este principio fue invocado en distintas situaciones con resultados diferentes.²¹ Luego de la llamada a la R2P en Darfur en la Resolución 1706 del CS (2006) se consiguió reducir- utilizando la mediación- la violencia e inestabilidad en Sudán. Por otra parte, la utilización de este concepto como justificación ex post facto de la intervención en Iraq y de la incursión armada en Georgia por Rusia en 2008 generó una imagen de R2P como excusa para violar la soberanía de los débiles. Frente a estas dificultades prácticas de aplicación del concepto- y con el fin de aportar elementos a una futura discusión de R2P en Asamblea General- el Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, designó en 2008 al profesor Edward Luck como Asesor Especial de R2P. El trabajo de Luck consistió en desarrollar el concepto de R2P para lograr un mayor consenso internacional con respecto a su aplicación. En su *policy brief* “Las Naciones Unidas y la Responsabilidad de Proteger” (2008),²² Luck estableció los tres pilares para la implementación de R2P, tomados luego por el Secretario en su informe de 2009 titulado “Hacer efectiva la responsabilidad de proteger”.²³ Ban Ki-moon luego presentó otros dos informes para seguir con la tarea de desarrollo del concepto de la ICISS: “Alerta temprana y evaluación y la responsabilidad de proteger”²⁴ y “La función de los mecanismos regionales y subregionales para hacer efectiva la responsabilidad de proteger”.²⁵

²¹ Ver esta cuestión en Kikoler, N. (2009, septiembre). “The Global Politics of the Development and Evolution of the Responsibility to Protect”. Paper presentado en la Conferencia Protegiendo a las Personas en Conflicto y Crisis: Respondiendo a los Desafíos de un Mundo en Cambio, Oxford. Extraído el 20 de noviembre de 2012, de: <http://www.rsc.ox.ac.uk/pdfs/keynotepaperkikoler.pdf>

²² Ver Luck, E. (2008). The United Nations and the Responsibility to Protect. (The Stanley Foundation Policy Brief). Extraído el 13 de enero de 2013, de: <http://www.stanleyfoundation.org/publications/pab/LuckPAB808.pdf>.

²³ Ver Ki-Moon, B. (2009). “Informe del Secretario General. Hacer efectiva la responsabilidad de proteger” (A/63/677). Extraído el 15 de enero de 2013, de: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/63/677>.

²⁴ Ver Ki-moon, B. (2010). “Informe del Secretario General. Alerta temprana y evaluación y la responsabilidad de proteger” (A/64/864). Extraído el 15 de enero de 2013, de: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/64/864>.

²⁵ Ver Ki-moon, B. (2011). “Informe del Secretario General. La función de los mecanismos regionales y subregionales para hacer efectiva la responsabilidad de proteger” (A/65/877–S/2011/393). Extraído el 15 de enero de 2013, de: <http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/65/877>.

Informe “Hacer efectiva la Responsabilidad de Proteger” de Ban Ki-moon

El informe redactado por Ban Ki-moon en 2009 buscó clarificar la naturaleza de R2P para lograr una aplicación más uniforme de esta.²⁶ En primer lugar, reiteró que la extensión de tal concepto se limita a los crímenes de guerra, genocidio, depuración étnica y crímenes de lesa humanidad. Su ampliación a otros crímenes sería contraria a lo acordado por la comunidad internacional en el documento del 2005. Asimismo el informe reafirmó que este nuevo concepto está basado en principios establecidos de Derecho Internacional. Así R2P es compatible con la Carta de la ONU, reforzando la interpretación de que la soberanía estatal conlleva la R2P.

El ‘novedad’ del informe del Secretario es la presentación de R2P como un concepto anclado en tres pilares que se refuerzan mutuamente: la responsabilidad de protección de los estados, la responsabilidad de asistencia de la comunidad internacional y la acción colectiva, oportuna y decisiva.

El primer pilar- la responsabilidad de los Estados- es la base de la R2P. Son las entidades políticas las que deben cuidar de sus ciudadanos. Para ello el informe recomienda una serie de medidas para evitar que ciertos conflictos estallen y se cometan crímenes de R2P: la construcción de instituciones y prácticas para resolver tensiones de manera constructiva; la adhesión a los principales tratados internacionales de derechos humanos; la creación de mecanismos de evaluación de riesgos para evitar crímenes, entre otros. Asimismo, cuando sea apropiado, la comunidad internacional debe estar preparada para ayudar al Estado a cumplir con esta responsabilidad. Este es el segundo pilar.

La asistencia internacional para proteger a la población es clave en situaciones de gobierno débil, dividido o que enfrenta una oposición armada ya que la protección de los individuos se vuelve particularmente difícil. Esta ayuda puede implicar desde proveer educación hasta asistir en el fortalecimiento del Estado de derecho en un país, incluyendo asimismo el otorgamiento de préstamos a los países más pobres para fortalecer la igualdad y justicia social. Todas estas medidas deben favorecer a la solución pacífica de controversias y desincentivar la comisión de crímenes contra la población. Esta asistencia puede resultar, sin embargo, insuficiente y el Estado fallar evidentemente en su R2P. Por ello también se requiere un compromiso al tercer pilar.

²⁶Ver Ki-Moon, B. (2009). “Informe del Secretario General. Hacer efectiva...”, op. cit.

Este último pilar llama a la acción decisiva y oportuna por parte de comunidad internacional. Esta puede implicar cualquier recurso disponible a la ONU en su Carta- resolución pacífica de acuerdo con el Capítulo VI, medidas del Capítulo VII y colaboración con organismos regionales del Capítulo VIII- siempre que sea razonable y apropiado al caso en cuestión. En el caso de utilizarse la fuerza militar, esta debe ser autorizada por el CS- aunque podría ser requerida por organismos regionales o la Asamblea General. El Secretario urge al ‘código de conducta’ establecido en el informe de la ICISS para los miembros permanentes del Consejo frente a crisis humanitarias.

Durante el debate que generó este informe se vio un apoyo fortalecido para con el concepto: no sólo se vio una creciente aceptación de R2P en países que se habían mostrado inicialmente como escépticos -Vietnam, Rusia, China, entre otros- sino que solamente cuatro de 180 Estados- Venezuela, Cuba, Sudán y Nicaragua- buscaron su eliminación, al verlo como opuesto al Derecho Internacional y soberanía.²⁷

En cuanto a su implementación, hubo un apoyo unánime para con el primer y segundo pilar. El uso de la fuerza bajo el tercer pilar, por su parte, provocó ansiedad en varios Estados debido a la falta de principios que aseguren su no selectividad. Sin embargo, fue consensuado que siendo las atrocidades a gran escala una amenaza a la paz y seguridad, la acción militar bajo el Capítulo VII podía ser autorizada por el CS, a quien se le urgió no utilizar su veto en situaciones de R2P. Muchos países reclamaron por la reforma del CS, aunque unos pocos condicionando la implementación de R2P a la ampliación de este.²⁸

Si bien se llamó a una mayor discusión sobre el tema, el primer informe y debate de R2P delinearon una aproximación inicial hacia el desarrollo más pleno de un concepto cuyo fin es la protección de la vida humana.

²⁷ Ver esta cuestión en Kikoler, N. (2009, septiembre), op. cit.

²⁸ Ver esta cuestión en International Coalition for the Responsibility to Protect (2009). “Report on the General Assembly Plenary Debate on the Responsibility to Protect”. Extraído el 17 de enero de 2013, de: [http://responsibilitytoprotect.org/ICRtoP%20Report-General Assembly Debate on the Responsibility to Protect%20FINAL%2009 22 09.pdf](http://responsibilitytoprotect.org/ICRtoP%20Report-General%20Assembly%20Debate%20on%20the%20Responsibility%20to%20Protect%20FINAL%2009%2022%2009.pdf) y Global Centre for the Responsibility to Protect (2009). “Implementing the Responsibility to Protect. The 2009 General Assembly Debate: An Assessment” Extraído el 17 de enero de 2013, de: http://www.globalr2p.org/media/files/gcr2p_-_general-assembly-debate-assessment.pdf

Informe “Alerta temprana y evaluación y la Responsabilidad de Proteger” de Ban Ki-moon

En 2010 el Secretario General de la ONU presentó un nuevo informe. Esta vez el foco fue el análisis de los mecanismos de alerta temprana y evaluación disponibles para prevenir que se cometan crímenes de R2P.²⁹ Estos son necesarios para una implementación efectiva- lo cual implicaría una respuesta temprana y flexible, acorde a las circunstancias del caso- de R2P.

Ban Ki-moon descubre que el problema de los mecanismos de evaluación de la ONU se encuentra en la falta de coordinación que hay entre los órganos de esta institución para evaluar la información disponible, como también en la ausencia de esfuerzos colectivos para su posterior traducción en prácticas para prevenir crímenes. La combinación de esfuerzos haría más efectivos los métodos disponibles. El Secretario admite, además, que es importante contar con fuentes de información independientes- grupos de la sociedad civil, expertos regionales- como complemento a la información oficial- la ONU, Estados, organismos regionales-, ya que múltiples puntos de vista permiten una evaluación más completa y efectiva de una situación.

En el caso de los mecanismos de alerta temprana, el informe nota que estos no tienden a analizar la información disponible bajo el prisma de R2P. Por esta razón se tiende a sobreestimar o subestimar amenazas a la población, no haciendo confiable la evaluación de una situación particular. Ban Ki-moon también hace referencia a la falta de revisión y adecuación de las herramientas disponibles en la Carta de la ONU para cumplir con R2P efectivamente. Esta reevaluación de la Carta debe realizarse conjuntamente con la comunidad internacional, en el seno de la ONU y utilizando todo el material disponible.

El debate que abrió tal informe reforzó una vez más el apoyo a R2P, si bien todavía se vieron reservas con respecto a la implementación y el uso de la fuerza. Se respaldó fuertemente la necesidad de prevenir atrocidades- clave de R2P- por medio del mejoramiento de los instrumentos disponibles de alerta temprana y evaluación. La comunidad internacional estuvo de acuerdo en señalar que el principal problema que enfrenta la implementación

²⁹ Ver Ki-moon, B. (2010). “Informe del Secretario General. Alerta temprana y...”, op. cit.

efectiva del principio no es la cantidad de información sino la transformación de esta en acción política, que se logrará con las modificaciones propuestas.³⁰

Informe “La función de los mecanismos regionales y subregionales para hacer efectiva la Responsabilidad de Proteger” de Ban Ki-moon

En julio de 2011 el Secretario General presentó su tercer informe desarrollando la R2P.³¹ En esta oportunidad estableció propuestas para que las organizaciones regionales y subregionales colaboren conjuntamente con la ONU y los Estados para prevenir atrocidades humanitarias. Para ello utilizó el enfoque de los tres pilares, detallando en cada uno de estos como podrían los organismos regionales y subregionales hacer su aporte para colaborar con la implementación efectiva de R2P.

Dentro del primer pilar- R2P de los Estados- estos organismos pueden llevar a cabo una serie de medidas para ayudar a construir o fortalecer las capacidades de protección de los Estados: establecer programas de capacitación en prevención de conflictos; asistir en el establecimiento de mecanismos de alerta temprana; constituir comités de supervisión de derechos humanos, entre otros. En el caso del segundo pilar- asistencia internacional - el Secretario priorizó la ayuda operacional, siendo esta un auxilio por las organizaciones regionales o subregionales ante una amenaza inminente a la población: prestar ayuda financiera para mejorar las fallas en la protección de individuos durante un conflicto; aportar conocimiento para la reconstrucción de instituciones y el fortalecimiento del Estado de derecho. Si esta asistencia es insuficiente, entonces debe actuarse de manera oportuna y decisiva según el tercer pilar. Los arreglos regionales y subregionales pueden fortalecer el último pilar de diversas maneras: colaborando con Corte Penal Internacional en el arresto de individuos que han sido o serán juzgados por crímenes contra los derechos humanos; implementando sanciones selectivas para desincentivar comportamientos abusivos.

Para llevar adelante sus tareas, el Secretario señaló que los organismos regionales y subregionales deben prestar atención a la sociedad civil ya que es esta quien posee contacto

³⁰ Ver esta cuestión en International Coalition for the Responsibility to Protect (2010). “GA dialogue on Early Warning, Assessment and the Responsibility to Protect”. Extraído el 17 de enero de 2013, de:
<http://responsibilitytoprotect.org/ICRtoP%20Report%20of%20EW%20dialogue%20on%209%20August%202010%20FINAL.pdf>

³¹ Ver Ki-moon, B. (2011). “Informe del Secretario General. La función...” op. cit.

directo con los hechos, contribuyendo así a una implementación efectiva de R2P en los diversos Estados. Estos arreglos, utilizando su experiencia como información, también deben contribuir al diálogo internacional y al desarrollo de R2P.

En el debate posterior a la entrega del informe, la comunidad internacional apoyó plenamente el rol de los organismos regionales y subregionales en la implementación de R2P. Asimismo R2P recibió un gran impulso durante la conferencia cuando la comunidad internacional reconoció que pasó de ser un concepto controversial a una norma en evolución que se ha convertido en una ‘realidad operacional’ -refiriéndose a las resoluciones sobre Libia aprobadas meses antes que habían llamado a la R2P de tal Estado.³²

Podemos ver, por ende, que R2P se ha convertido en una ‘realidad’ sustentada en el Derecho Internacional cuyo objetivo es la protección de la población de crímenes de guerra, genocidio, crímenes de lesa humanidad y depuración étnica. Si bien su implementación requiere mayor debate internacional, hay varios elementos de esta que han sido acordados, siendo el más importante que ya ningún Estado puede decir que no tiene la responsabilidad de proteger a su población.

³² Ver esta cuestión en International Coalition on the Responsibility to Protect (2011). “Interactive dialogue of the UN General Assembly on the role of regional and subregional arrangements in implementing the Responsibility to Protect”. Extraído el 17 de enero de 2013, de: [http://responsibilitytoprotect.org/ICRtoP%20Report%20on%20RIGO%20GA%20dialogue%20on%20RtoP%20FINAL\(1\).pdf](http://responsibilitytoprotect.org/ICRtoP%20Report%20on%20RIGO%20GA%20dialogue%20on%20RtoP%20FINAL(1).pdf)

BRICS Y R2P

Luego de haber desarrollado el concepto de R2P, esta sección buscará identificar la postura de cada uno de los BRICS con respecto a esta nueva norma de protección de los derechos humanos. Para construir esta postura se analizarán los discursos de cada Estado en la Asamblea General de la ONU y los debates abiertos sobre la protección de civiles en conflictos armados del CS desde el año 2005 hasta el 2011.

Brasil

Como ya se ha mencionado anteriormente, tanto África como América Latina se han mostrado sorprendentemente- debido a su histórica defensa a ultranza de la soberanía- como grandes pilares de apoyo al concepto desarrollado por la ICISS. Brasil no ha sido la excepción. Si bien inicialmente mostró un apoyo cauto al principio de R2P, su participación en los debates anuales de la Asamblea General y CS y la generación del concepto de la ‘responsabilidad al proteger’ demuestran que este país ha sido un socio activo y constructivo en el desarrollo de R2P.

Durante las discusiones que llevaron a la redacción del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005,³³ el país sudamericano estimó que el recurso al Capítulo VII no era apropiado para la protección de las poblaciones. Sin embargo, secundó lo acordado con respecto a R2P por la Asamblea General en el documento del 2005 (ver páginas 8 y 9), considerando que lo establecido era simplemente un paso inicial hacia el logro de un mayor compromiso con la protección de los individuos. A partir del 2009, Brasil se refiere a esta como una “poderosa llamada política para que los Estados cumplan con sus obligaciones legales ya existentes en la Carta de Naciones Unidas, convenciones de derechos humanos y derecho humanitario y otros instrumentos”.³⁴ Por ello es que, si bien este país sigue reiterando la necesidad de discutir tal concepto en la Asamblea General para una implementación estandarizada del mismo, considera que los Estados y la comunidad

³³ International Coalition for the Responsibility to Protect. “State-by-State Positions on the Responsibility to Protect”. Extraído el 10 de enero de 2013, de: http://responsibilitytoprotect.org/files/Chart_R2P_11August.pdf.

³⁴ Ribeiro Viotti, M. L. (2009, 23 de julio). “Responsabilidad de Proteger”. Declaración del Representante Permanente de la República Federal de Brasil ante Naciones Unidas en Asamblea General, p. 3. Extraído el 20 de noviembre de 2012, de: http://responsibilitytoprotect.org/Brazil_ENG.pdf

internacional deben cumplir con R2P ya que esta refuerza compromisos legales preexistentes: “los perpetradores de los cuatro crímenes a los que se refiere el Documento (del 2005) no pueden argumentar en su defensa que la responsabilidad de proteger todavía no ha sido implementada ni puede la comunidad internacional justificar su inacción con una falta de instrumentos legales”.³⁵

En el desarrollo de R2P, Brasil ha apoyado el esquema de los tres pilares establecido en 2009 por el Secretario General para la implementación de este concepto. El país sudamericano establece la responsabilidad de cada Estado en la protección de los individuos- primer pilar- como prioritaria para cumplir con R2P. Brasil asimismo otorga un papel central al segundo pilar: hace referencia a la ‘no indiferencia’³⁶ como manera de resaltar la responsabilidad que tiene la comunidad internacional frente a crisis y desastres humanitarios- como crímenes de R2P- que pueden ser mitigados por voluntad política y cooperación. La asistencia internacional a R2P se logra, para Brasil, por medio de la ayuda internacional con el objetivo de fomentar el desarrollo de los países más pobres. La cooperación para el desarrollo disminuye la ocurrencia de crisis en donde se cometen abusos masivos a los derechos humanos ya que ataca las raíces de muchos de los desastres humanitarios: disminuye la pobreza, discriminación y exclusión social.³⁷ Brasil asimismo considera que, como fue establecido en el informe del Secretario General del 2011, las organizaciones regionales y subregionales tienen un rol esencial en esta tarea de asistencia.³⁸ La información que poseen- por la investigación de hechos pasados y la propia experiencia adquirida por políticas llevadas a cabo por estos organismos- los convierte en agentes claves para hacer recomendaciones, apoyar y reforzar las capacidades de los Estados para llevar a cabo su R2P.

Si bien el país sudamericano ha mostrado un aval completo para con la responsabilidad de los Estados en la protección de los individuos y la asistencia internacional para ello- primer y segundo pilar de R2P-, hay una fuerte referencia a través de los años al

³⁵ *Ibíd.*, p.3

³⁶ *Ibíd.*, pp. 4 y 5.

³⁷ *Ibíd.*

³⁸ Ribeiro Viotti, M. L. (2011, 12 de julio). “Responsabilidad de proteger. Informe: La función de los mecanismos regionales y subregionales para hacer efectiva la responsabilidad de proteger”. Declaración de la Representante Permanente de la República Federal de Brasil ante Naciones Unidas en la Asamblea General, pp. 5 y 6. Extraído el 20 de noviembre de 2012, de: <http://responsibilitytoprotect.org/Brazil%20Stmt.pdf>.

carácter excepcional del uso de la fuerza. Ya esta posición quedó plasmada en el discurso de Celso Amorim- el entonces Ministro de Relaciones Exteriores- ante la Asamblea General del 2005. Si bien secundó lo establecido en el párrafo 139 del documento del 2005- que hace referencia al uso de medidas colectivas que incluyen el recurso al Capítulo VII-, remarca que es “una ilusión creer que podemos combatir las políticas disfuncionales que son la raíz de las violaciones a los derechos humanos por medios militares simplemente, o incluso sanciones económicas, en detrimento de la diplomacia y persuasión”.³⁹ Por ende, continua Amorim, la fuerza sólo debía ser utilizada en casos en que todas las opciones pacíficas para responder a una crisis fuesen inviables o hayan sido agotadas previamente, como establecido en la Carta de la ONU. Así la acción militar bajo el tercer pilar es vista simplemente como subsidiaria a la responsabilidad de protección de los Estados -pilar uno-.⁴⁰ La fuerza, además de ser el último recurso al que los Estados tienen que apelar, debe ser únicamente de carácter humanitario: para proteger a una población en riesgo de ser víctima de crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra, depuración étnica y/o genocidio. Este excepcionalismo del uso de la fuerza coincide con la preocupación de ciertos sectores de la comunidad internacional del uso de R2P como herramienta para derrocar a ciertos regímenes políticos. Para eliminar la percepción del uso selectivo de R2P, Brasil presenta en el debate abierto sobre la protección de civiles en conflictos armados del CS de noviembre 2011⁴¹ el concepto de la ‘responsabilidad al proteger’, ya anticipado durante el discurso de Dilma Rousseff ante la Asamblea General de la ONU en septiembre de ese año. Este último implica el establecimiento de ciertos principios estandarizados que el CS debe tener en cuenta al considerar la posibilidad del uso de la fuerza en casos de crisis humanitarias: la prevención siempre debe ser vista como la política óptima para la protección de individuos, seguida por el agotamiento de medios pacíficos para lograr tal fin; de utilizarse la fuerza-último recurso- esta debe ser proporcional y limitada al objetivo, tanto operacional como temporalmente; la

³⁹ Amorim, C. (2005, 17 de septiembre). Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Brasil en la apertura del 60° Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, p. 3. Extraído el 20 de noviembre de 2012, de: <https://www.un.org/webcast/ga/60/statements/bra050917eng.pdf>

⁴⁰ Ribeiro Viotti, M. L. (2009, 23 de julio). “Responsabilidad de Proteger.”, op. cit. p.3.

⁴¹ Ver esta cuestión en Ribeiro Viotti, M. L. (2011, 11 de noviembre). “Carta del Representante Permanente de Brasil ante Naciones Unidas al Secretario General. Responsabilidad al proteger: elementos para el desarrollo y promoción de un concepto” (A/66/551- s/2011/701). Extraído el 20 de noviembre de 2012, de: <http://www.un.int/brazil/speech/Concept-Paper-%20RwP.pdf>

acción militar debe producir un mínimo de violencia e inestabilidad como así también ser autorizada por el CS, cuyo mandato establecido por una resolución debe respetarse; el CS debe generar mecanismos de evaluación de la implementación de su mandato para asegurarse la ‘responsabilidad al proteger’ y la accountability de aquellos que llevan adelante la acción militar. Este nuevo concepto busca así solucionar un déficit en la implementación de R2P surgido debido a la ya mencionada negativa de Estados Unidos de aceptar los seis criterios establecidos por la ICISS para la intervención armada.⁴²

Otro punto clave de R2P para Brasil son la prevención y el mejoramiento de las herramientas ya disponibles en la Carta de la ONU.⁴³ Ambas están interrelacionadas ya que para la prevención efectiva de crímenes de R2P es necesario contar con sistemas de alerta temprana y evaluación. Si bien estos se encuentran disponibles en la ONU y otros organismos internacionales, Brasil concuerda con el informe de Ban Ki-moon del 2010 donde se establece que estos deben ser reformados, mejorados y reformulados para ser de verdadera utilidad en la implementación de R2P.

En el caso de la prevención, Brasil considera a la negociación y la diplomacia como las alternativas preferidas para prevenir crímenes de R2P. Esta visión, como se viera reflejada en el discurso de Amorim de 2005 anteriormente mencionado, se basa en la idea de que las políticas de prevención son aquellas con mejor capacidad para distinguir y eliminar de raíz las causas profundas de los conflictos que pueden llevar a cometer crímenes de R2P. Al abordarse los orígenes de las crisis humanitarias, se elimina la posibilidad de ellas y se permite así cumplir con R2P. Asimismo se evita la difícil tarea de llevar a cabo una acción militar frente a un peligro inminente a los derechos humanos. Las políticas de prevención preferidas por el país sudamericano, y altamente relacionado con su política de la ‘no indiferencia’ (ver página 17), son aquellas que buscan mejorar el desarrollo económico de los Estados. Esto se debe a que -como se ha mencionado anteriormente- el desarrollo elimina las disparidades dentro de los Estados que llevan a las crisis humanitarias.⁴⁴ Para Brasil “la

⁴² Ver esta cuestión en Bellamy, A. y Nicholas J. Wheeler (2005), op. cit.

⁴³ Ver esta cuestión en Cordeiro Dunlop, R. M. (2010, 9 de agosto). “Alerta temprana, evaluación y la responsabilidad de proteger”. Declaración del Representante Adjunto Permanente de la República Federal de Brasil ante Naciones Unidas en Asamblea General. Extraído el 20 de noviembre de 2012, de: [http://responsibilitytoprotect.org/Brazil%20--Statement%20to%20the%20dialogue%20on%20early%20warning%20and%20RtoP\(1\).pdf](http://responsibilitytoprotect.org/Brazil%20--Statement%20to%20the%20dialogue%20on%20early%20warning%20and%20RtoP(1).pdf)

⁴⁴ Ribeiro Viotti, M. L. (2009, 23 de julio). “Responsabilidad de Proteger.”, op. cit, p. 4.

estabilidad social y política y el desarrollo económico están interconectadas y se refuerzan mutuamente”.⁴⁵ Por eso también es que desde el 2007, Brasil pide que los Estados en desarrollo tengan una mayor participación en los órganos internacionales de toma de decisiones.⁴⁶ El liderazgo de este país en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) demuestra el compromiso de Brasil con la participación en la arena internacional, especialmente en temas de paz y seguridad.

En resumen, Brasil ha apoyado el desarrollo teórico de R2P. La postura de este país muestra que no solamente ha secundado lo presentado en los informes del Secretario General sino que también ha buscado ser un agente de cambio al presentar la ‘responsabilidad al proteger’, que tiene como objetivo estandarizar el uso de la fuerza, fuente de críticas y preocupación para varios Estados de la comunidad internacional.

Rusia

Rusia ha mantenido una postura de aceptación pero también de cuestionamiento con respecto a R2P. Durante los debates de la Asamblea General del 2005,⁴⁷ Rusia rechaza inicialmente el nuevo concepto al considerarlo una reinterpretación innecesaria de lo establecido en la Carta de la ONU: las violaciones a los derechos humanos son una amenaza a la paz y seguridad a la que el CS puede responder con métodos no coercitivos bajo el Capítulo VI o coercitivos bajo el Capítulo VII.

Finalmente el apoyo ruso a la inclusión de R2P en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 se logra cuando la comunidad internacional circunscribe tal responsabilidad a los crímenes de lesa humanidad, depuración étnica, genocidio y crímenes de guerra y se establece que el CS sea el único que determine la acción colectiva que será llevada adelante frente a una violación de los crímenes de R2P.⁴⁸ En el debate abierto sobre la protección de

⁴⁵ Ribeiro Viotti, M. L. (2011, 12 de julio). “Responsabilidad de proteger. Informe: La función...”, op. cit., p.4.

⁴⁶ Ver esta cuestión en Da Silva, L. (2007, 25 de septiembre). Declaración del Presidente de la República Federal de Brasil en el 62° Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, p.5. Extraído el 20 de noviembre de 2012, de : <http://www.un.org/webcast/ga/62/2007/pdfs/brazil-en.pdf>

⁴⁷ Ver Denisov, A. (2005, 7 de abril). Declaración del Representante Permanente de la Federación Rusa ante Naciones Unidas en el 59° Período de Sesiones de la Asamblea General. Extraído el 20 de noviembre de 2012, de: http://www.undemocracy.com/generalassembly_59/meeting_87

⁴⁸ Ver esta cuestión en Bellamy, A. y Nicholas J. Wheeler (2005), op. cit.

civiles en conflictos armados del CS de diciembre de ese año,⁴⁹ Rusia reafirma su compromiso con R2P pero pide una mayor discusión del principio antes de que sea implementado. Así Rusia parece moverse a una aceptación del tal principio que pronto dará lugar a una implementación dudosa.

En mayo de 2008 durante el debate abierto sobre la protección de civiles en conflictos armados del CS,⁵⁰ Rusia adopta el lenguaje de R2P llamando a los Estados a proteger a su población de genocidio, crímenes de lesa humanidad, depuración étnica y crímenes de guerra- reflejando así lo establecido en el documento del 2005 (ver páginas 8 y 9). Asimismo invita a la comunidad internacional a ayudar en el establecimiento o restablecimiento de las instituciones estatales, viendo a estas como necesarias para prevenir crímenes contra los derechos humanos. Sólo unos meses después, sin embargo, Rusia justifica su incursión armada en Georgia como un caso de implementación de R2P. Esto se debió a que consideró que el ‘genocidio’ en este país contra ciudadanos rusos atañía a su R2P. Esta caracterización no solamente es rechazada por la comunidad internacional- ya no cumple con los principios de R2P-⁵¹ sino que contradice la propia postura rusa, que unos meses atrás seguía demandando mayor discusión internacional con el fin de clarificar R2P antes de ser implementada. La condena internacional a Rusia por su ataque armado en Georgia llevó a Rusia a enfocar sus esfuerzos y críticas- durante los debates de 2009 y 2011 en la Asamblea General- en la implementación de R2P, viendo a esta como uno de los tópicos más importantes a tratar a nivel internacional.⁵²

Rusia ha mostrado un gran apoyo a la responsabilidad de cada Estado en la protección de su población- pilar uno- como también a la asistencia internacional para cumplir con esta-

⁴⁹ Ver Rogachev, I. (2005, 9 de diciembre). Declaración del Representante Adjunto Permanente de la Federación Rusa ante Naciones Unidas en el Debate abierto sobre la Protección de Civiles en Conflictos Armados en el Consejo de Seguridad.

⁵⁰ Ver Churkin, V. (2008, 27 de mayo). Declaración de Representante Permanente de la Federación Rusa ante Naciones Unidas en el Debate sobre la Protección de Civiles en Conflictos Armados del Consejo de Seguridad.

⁵¹ Evans, G. (2008, 31 de agosto). Russia and the 'Responsibility to Protect'. *Los Angeles Times*. Extraído el 8 de enero de 2013, de: <http://www.crisisgroup.org/en/publication-type/commentary/evans-russia-and-the-responsibility-to-protect.aspx>

⁵² Ver Margelov, M. (2009). “Debate sobre Responsabilidad de Proteger en Asamblea General”. Declaración del Representante Permanente de la Federación Rusa ante Naciones Unidas. Extraído el 10 de enero de 2013, de: <http://www.globalr2p.org/media/files/russia-2009-r2p-debate.pdf>

pilar dos.⁵³ Para que los Estados puedan resolver sus potenciales crisis humanitarias de manera independiente y cumplir con su R2P, Rusia considera que todos los países deben fortalecer tanto sus mecanismos de prevención- alerta temprana y diplomacia preventiva- como también sus instituciones.⁵⁴ Si los Estados no pueden realizar esto por sí solos, Rusia- como en 2008- acoge la asistencia de comunidad internacional en esta labor.⁵⁵ En esta área es clave el trabajo de los organismos regionales. Estos pueden identificar hechos de gran violencia para prevenir su escalada hacia genocidio, crímenes de lesa humanidad, depuración étnica y/o crímenes de guerra. Para Rusia la tarea de estos organismos, sin embargo, no debe reemplazar la responsabilidad conjunta de la comunidad internacional en proteger.⁵⁶

Si bien Rusia aceptó la posibilidad de que la comunidad internacional lleve a cabo una acción conjunta - pilar tres- frente a violaciones a R2P, la implementación de este pilar es la que genera mayor preocupación para este país. La intranquilidad de Rusia con respecto a la acción colectiva se basa en la creencia de que existe la posibilidad de que R2P sea utilizada de manera arbitraria. Esto implicaría que una intervención militar en nombre de este principio puede ser simplemente un pretexto para interferir en los asuntos domésticos de un Estado o cambiar un determinado régimen político. Para evitar la utilización selectiva de R2P y cumplir con su verdadero objetivo, Rusia llama a seguir lo establecido en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005: que la acción militar sólo sea excepcional, llevada a cabo en casos en que el Estado falle en proteger a su población y las opciones pacíficas no sean adecuadas para la protección de los individuos. Además el uso de la fuerza requiere de la autorización del CS, siguiendo así lo establecido por el Derecho Internacional.⁵⁷ Así el país reafirma su compromiso con los derechos humanos pero evitando potenciales abusos del concepto. Con este mismo fin, Rusia remarca que el principio debe acotarse a los cuatro

⁵³ *Ibíd.*

⁵⁴ *Ibíd.* Ver también Delegación de la Federación Rusa (2011). “Dialogo informal sobre la responsabilidad de proteger”. Declaración ante la Asamblea General de Naciones Unidas. Extraído el 10 de enero de 2013, de: <http://www.globalr2p.org/media/files/russia2.pdf>

⁵⁵ Ver Margelov, M. (2009), *op. cit.*

⁵⁶ Ver Delegación de la Federación Rusa (2011). “Dialogo informal sobre la responsabilidad de proteger”, *op. cit.*

⁵⁷ *Ibíd.*

crímenes establecidos en el documento del 2005 ya que su extensión dificultaría su aplicación, convirtiéndolo en una amenaza para la paz y seguridad.⁵⁸

En conclusión, Rusia ha pasado de un rechazo inicial a una aceptación cauta de este principio. El país hace especial referencia a la responsabilidad principal del Estado mismo en la protección de sus ciudadanos y la cooperación internacional para ello. Debido a que la intervención internacional lo inquieta, Rusia demanda que el uso de la fuerza siempre siga los parámetros establecidos en la ONU.

India

India entre 2005 y 2011 ha mostrado una postura escéptica respecto de R2P.⁵⁹ Primero en oposición -como muchos de sus vecinos- y luego mostrando una aceptación cauta a R2P, el país asiático enfatiza la responsabilidad de cada Estado en la tarea de protección de los derechos humanos de sus ciudadanos.

Durante las charlas de preparación del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, India se presentó como un Estado en contra de este nuevo principio.⁶⁰ La protección de los individuos debía lograrse solamente utilizando medios pacíficos-Capítulo VI de la Carta de la ONU- y no medidas coercitivas del Capítulo VII. Las violaciones a los derechos humanos en el pasado se debían, para India, simplemente a una falta de voluntad política para actuar frente a estas y no de autoridad. Sin embargo, finalmente este Estado hizo a un lado su desacuerdo y apoyó la incorporación de R2P en el documento. Ello se debió a su nuevo rol como potencia emergente, que ha otorgado al país asiático un papel central en temas de paz y seguridad. Por esta razón es que- junto con Brasil, Alemania y Japón- busca obtener un asiento permanente en el CS y, por ende, no podía mostrarse como un Estado obstruccionista frente al nuevo principio de protección de derechos humanos.⁶¹ Así India pasa a adoptar una postura de R2P más constructiva: si bien sigue planteando sus objeciones, muestra apoyo al

⁵⁸ Ver Margelov, M. (2009), op. cit.

⁵⁹ Hall, I. (2013). Tilting at Windmills? The Indian Debate over the Responsibility to Protect after UNSC 1973. *Global Responsibility to Protect*. 9(1).

⁶⁰ International Coalition for the Responsibility to Protect. "State-by-State Positions...", op. cit.

⁶¹ Banerjee, D. (2012). India and R2P: Reconciling the Tension Between Intervention and State Sovereignty. En *The Responsibility to Protect — From Evasive to Reluctant Action? The Role of Global Middle Powers*, (pp. 91-110), Sudáfrica: Institute for Security Studies, p. 97. Extraído el 20 de enero de 2013, de: <http://www.issafrica.org/uploads/Book2012R2P.pdf>.

desarrollo teórico de este principio en los debates de la Asamblea General y el CS. Incluso en 2009 se evidencia un respaldo a la implementación de R2P cuando Pranab Mukherjee, el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de la India, llama a la R2P del gobierno de Sri Lanka frente a la crisis humanitaria que tiene lugar en ese país.⁶²

En cuanto a los tres pilares planteados para la implementación de R2P por Ban Ki-moon, India pone énfasis en el cumplimiento del primero: la responsabilidad de los Estados en proteger a sus ciudadanos.⁶³ Esto se basa en la visión de India del derecho a la vida como un derecho no derogable. Este derecho está asimismo establecido en la Constitución del país, por lo que el Estado está obligado legalmente a salvaguardar a su población de delitos que puedan atentarse contra su vida. Este derecho no puede ser revocado bajo ninguna circunstancia.

India también secunda la ayuda de la comunidad internacional para cumplir con R2P- segundo pilar.⁶⁴ Esta asistencia debe constar simplemente en un auxilio a los países para construir o fortalecer las propias capacidades estatales con el fin de prevenir los crímenes de R2P. Para India la imposición de cierto sistema o instituciones - incluso como parte de la asistencia - es inaceptable y puede representar una fuente de peligro en sí misma.⁶⁵ Esta aversión a la ‘intervención’ también se puede observar en el uso cauto de las medidas coercitivas que pide el país asiático dentro del tercer pilar de R2P- acción decisiva y oportuna por la comunidad internacional.

Para India, las acciones bajo el Capítulo VII -especialmente la intervención militar- solamente pueden llevarse a cabo cuando, luego de la evaluación del caso particular, los medios pacíficos son inadecuados y es evidente que el Estado falla en proteger a su población de crímenes de guerra, genocidio, crímenes de lesa humanidad y/o depuración étnica. La acción armada debe realizarse en cooperación con organismos regionales- que son clave para

⁶² Ver India to Sri Lanka: Killings of Tamil civilians must stop (2009, 22 de abril). *Sindh Today*: Extraído el 17 de enero de 2013, de: <http://responsibilitytoprotect.org/index.php/crises/177-crisis-in-sri-lanka/2324-india-to-sri-lanka-killings-of-tamil-civilians-must-stop>

⁶³ Ver Singh Puri, H. (2009, 24 de julio). “Hacer efectiva la responsabilidad de proteger”. Declaración del Representante Permanente de India ante Naciones Unidas en la Asamblea General. Extraído el 17 de enero de 2013, de: <http://www.globalr2p.org/media/files/india-2009-r2p-debate.pdf>

⁶⁴ *Ibíd.*

⁶⁵ Ver Singh Puri, H. (2011, 9 de noviembre). Declaración del Representante Permanente de India en el Debate sobre la Protección de Civiles en Conflictos Armados del Consejo de Seguridad. Extraído el 21 de noviembre de 2012, de: <http://www.un.int/india/2011/ind1958.pdf>

esta tarea- y siguiendo la Carta de la ONU, que aboga por el respeto a la soberanía, unidad territorial e independencia de los Estados. India asimismo solicita que R2P no sea utilizada para la intervención unilateral, ya que esta acción iría en contra de la razón misma por la cual se establece este principio.⁶⁶ La preocupación con respecto a la acción colectiva lleva a que este Estado bregue constantemente por una solución pacífica a las controversias y especialmente por la prevención de los crímenes de R2P.

Para prevención de estos delitos- clave para cumplir efectivamente con R2P - India cree en el desarrollo. Los beneficios del desarrollo deben repartirse para así eliminar la pobreza, lo cual a su vez evitará los conflictos que llevan a las violaciones de R2P. Para cumplir con tal objetivo, India pide mayor financiación y capacitación desde la ONU para actividades orientadas al desarrollo en los países más pobres.⁶⁷ India misma ha buscado fomentar el desarrollo internacional por medio de diversos proyectos auspiciados por el Fideicomiso del IBSA (India, Brasil y Sudáfrica) en áreas como infraestructura, agricultura, salud y educación para aliviar la pobreza y el hambre en los países en vías de desarrollo y subdesarrollados.⁶⁸

El principal problema para la protección efectiva de los ciudadanos para India no está, sin embargo, en la ausencia de prevención.⁶⁹ Al revisar las fallas en el historial de funcionamiento de los mecanismos de alerta temprana- claves para la prevención de delitos de R2P-, este Estado observa que si bien estos necesitan ser modificados, prima la falta de voluntad política: ha habido una falta de compromiso internacional para actuar cuando hubo situaciones críticas de violaciones a los derechos humanos que requerían de una respuesta colectiva. Esta inacción por consideraciones estratégicas, económicas o políticas se tradujo en las masacres de Ruanda y Srebrenica, entre otras. La respuesta para el país

⁶⁶ Ver esta cuestión en Banerjee, D. (2012), op. cit y Singh Puri, H. (2009, 24 de julio). “Hacer efectiva la responsabilidad de proteger”, op. cit.

⁶⁷ Ver esta cuestión en Krishna, M. (2010, 29 de septiembre). Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de India en el 65° Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Extraído el 21 de noviembre de 2012, de: http://www.un.org/en/ga/65/meetings/generaldebate/Portals/1/statements/634213547034062500IN_en.pdf y Singh, M. (2011, 24 de septiembre). Declaración del Primer Ministro en el 66° Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Extraído el 21 de noviembre de 2012, de: http://gadebate.un.org/sites/default/files/gastatements/66/IN_en.pdf.

⁶⁸ Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. “The IBSA Fund”. Extraído el 20 de marzo de 2013, de: http://www.unece.org/fileadmin/DAM/operact/documents/IBSA_TrustFund.pdf

⁶⁹ Singh Puri, H. (2009, 24 de julio). “Hacer efectiva la responsabilidad de proteger”, op. cit, p.5.

asiático es ajustar todo el sistema de gobernanza global - centrado en la ONU- a la nueva realidad de poder para así actuar cuando sea necesario.⁷⁰ La creciente contribución de efectivos a misiones de mantenimiento de la paz de la ONU por parte de India muestra la intención de este nuevo poder de colaborar en la arena internacional: en 2005 India colaboró con 6578 hombres, convirtiéndose así en el tercer país en el ranking mundial de contribución de personal militar y policial a las misiones de la ONU.⁷¹ En 2011 este número subió a 8093 efectivos.⁷²

En conclusión, India pasa de una oposición inicial a una aceptación prudente del principio. Si bien reclama la prioridad de la responsabilidad de los Estado en la protección de sus individuos y pide el cumplimiento estricto de la ley para el uso de la fuerza, India parece aceptar a R2P como una norma establecida de Derecho Internacional. Su nuevo rol como potencia podría explicar tal movimiento.

China

China- de manera similar a Rusia- pasa de un rechazo inicial a una aceptación reservada de R2P, que muestra una marcada preocupación por la implementación de tal principio y la necesidad de continuar con la discusión internacional para clarificar su uso y significado.

En las discusiones previas a la elaboración del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005,⁷³ China se muestra como opositor a la inclusión del nuevo principio de R2P en este documento. Abogando por el mantenimiento del status quo y la restricción- no aumento- de las responsabilidades de la comunidad internacional, pide referir el debate de R2P al CS. Sólo después del establecimiento de este último órgano como el único autorizado a decidir la posibilidad de llevar adelante una acción colectiva frente a la falla de un Estado en proteger a su población - como también ocurre con Rusia- es que China permite la incorporación de R2P en el documento.⁷⁴ Ya para fines de ese año muestra un mayor apoyo

⁷⁰ Ver Krishna, M. (2010, 29 de septiembre), op. cit.

⁷¹ Organización de las Naciones Unidas. “Archivo de contribución de tropas y policías a las misiones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas (1990-2012)”. Extraído el 20 de marzo de 2013, de: http://www.un.org/en/peacekeeping/resources/statistics/contributors_archive.shtml

⁷² *Ibíd.*

⁷³ International Coalition for the Responsibility to Protect. “State-by-State Positions...”, op. cit.

⁷⁴ Ver esta cuestión en Bellamy, A. y Nicholas J. Wheeler (2005), op. cit.

al principio, aprobando la resolución 1674 del CS que reafirma el compromiso internacional con R2P. Si bien China muestra un aval por el pilar uno y dos de R2P en los debates de Asamblea General y CS, también hay ciertos cuestionamientos al principio que son reiterados año a año.

Siguiendo lo que el Secretario General establecería como el primer pilar de R2P, ya desde el 2006 China establece que la protección de los individuos es responsabilidad principal del Estado del que son ciudadanos.⁷⁵ También desde el 2006- y reiterando tal postura en 2009⁷⁶ y 2011⁷⁷- China llama a la comunidad internacional a prestar ayuda a los Estados para cumplir con su R2P y evitar crímenes contra los derechos humanos- pilar dos. Tal auxilio debe realizarse respetando siempre la Carta de la ONU- sin socavar la soberanía o integridad territorial de los Estados- ni deben los Estados que cooperan implicarse en un cambio de régimen o guerra civil. Esta inquietud con respecto al involucramiento de la comunidad internacional se ve acentuada en caso del uso de la fuerza dentro del pilar tres.

Si bien China reconoce que el propósito común de la comunidad internacional frente a un crimen de R2P debe ser su detención, su postura desde 2007 muestra cierto recelo con la implementación del tercer pilar por la posibilidad de una intervención arbitraria bajo su égida.⁷⁸ Además, China pide que R2P todavía no sea implementado debido a que no hay una interpretación universal del principio- que todavía no considera una norma de Derecho Internacional por la falta de acuerdo unánime en la comunidad internacional.⁷⁹ A pesar de ello, el país asiático no parece oponerse a la posibilidad de que se lleve a cabo una acción colectiva en el contexto de R2P. Esto se debe a que, además de haberse comprometido a

⁷⁵ Ver Zhermin, L. (2006, 28 de junio). Declaración de la delegación de China en el Debate sobre la Protección de Civiles en Conflictos Armados del Consejo de Seguridad. Extraído el 21 de noviembre de 2012, de:

http://responsibilitytoprotect.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2449

⁷⁶ Zhermin, L. (2009, 24 de julio). Declaración de la delegación de China con respecto a la cuestión de la Responsabilidad de proteger en la Asamblea General de Naciones Unidas, p.1. Extraído el 17 de enero de 2013, de: <http://www.globalr2p.org/media/files/china-2009-r2p-debate.pdf>

⁷⁷ Ver Delegación de China (2011). “La función de los mecanismos regionales y subregionales para hacer efectiva la responsabilidad de proteger”. Declaración ante la Asamblea General de Naciones Unidas. Extraído el 17 de enero de 2013, de: <http://www.globalr2p.org/media/files/china1.pdf>

⁷⁸ Ver Delegación de China (2007, 22 de junio). Declaración en el Debate sobre la Protección de Civiles en Conflictos Armados del Consejo de Seguridad. Extraído el 21 de noviembre de 2012, de: http://responsibilitytoprotect.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2449

⁷⁹ Zhermin, L. (2009, 24 de julio). Declaración de la delegación de China con respecto a la cuestión..., op. cit, p.3.

tomar parte de tal acción en el documento del 2005, China ha establecido a lo largo de estos años cuales son las condiciones bajo las cuales considera que debería ocurrir esta intervención y cómo debería ejecutarse.⁸⁰ La estrategia china es similar a la que aboga el Secretario General. La posibilidad del uso de la fuerza debe ser evaluada caso por caso por el CS, teniendo en cuenta los hechos en el campo y actuando adecuadamente. Las resoluciones dictadas por el Consejo que impliquen la acción armada deben ser estrictamente cumplidas. Al llevarse a cabo tales operaciones dentro del marco de la ONU, se debe respetar la Carta de la institución como también las visiones del gobierno local y organizaciones regionales. No se debe hacer un uso unilateral de R2P. Esta acción solamente debe llevarse a cabo en caso de los cuatro crímenes establecidos en el Documento del 2005: crímenes de guerra, genocidio, depuración étnica y crímenes de lesa humanidad. China aboga por la resolución pacífica de controversias, cuyos esfuerzos deben anteceder y agotarse antes de pasar a la acción militar.

La preferencia del Estado por las soluciones pacíficas tiene un doble fundamento. Por un lado, es por este tipo de soluciones que aboga principalmente el Derecho Internacional establecido en la Carta de la ONU que China siempre busca seguir. Por otro lado, China ve en el desarrollo económico de los Estados y la cooperación internacional para impulsarla- medios pacíficos-, la mejor solución a los conflictos y posibles violaciones de R2P ya que elimina la pobreza que lleva a estas situaciones.⁸¹ La prevención, por ende, se encuentra en el desarrollo por sobre la alerta temprana y evaluación. En el caso de estos últimos dos

⁸⁰ *Ibíd.*, p.2. Ver también Delegación de China (2007, 2 de junio). Declaración en el Debate..., op. cit. y Delegación de China (2011), “La función de los mecanismos regionales y subregionales para hacer efectiva la responsabilidad de proteger”, op. cit.

⁸¹ Ver esta cuestión en Jiechi, Y. (2007, 28 de septiembre). “Trabajar juntos para fortalecer la cooperación y fomentar la armonía”. Declaración por el Ministro de Relaciones Exteriores de República Popular China en el 62° Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Extraído el 22 de noviembre de 2012, de: [Jhttp://www.fmprc.gov.cn/ce/ceun/eng/smhwj/2007/t370458.htm](http://www.fmprc.gov.cn/ce/ceun/eng/smhwj/2007/t370458.htm); Jintao, H. (2009, 23 de septiembre). “Convertirse en uno y trabajar por un futuro brillante”. Declaración del Presidente de la República Popular China en el 64° Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Extraído el 22 de noviembre de 2012, de: http://www.un.org/en/ga/64/generaldebate/pdf/CN_en.pdf. y Jiechi, Y. (2011, 26 de septiembre). “Trabajar juntos para resolver los desafíos y perseguir un desarrollo común”. Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China en el 65° Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Extraído el 22 de noviembre de 2012, de: http://www.fmprc.gov.cn/eng/topics/yangjiechi_un/t862496.shtml

mecanismos, China llama a la Asamblea General y al CS a evaluar su necesidad.⁸² De ser estos útiles, el Estado pide que la información que utilicen sea neutral y confiable para que la evaluación de una situación sea justa y transparente.

En resumen, China parece moverse de un rechazo inicial a una posición más constructiva de R2P: reafirmando la primacía del Estado en proteger a su población también llama a la comunidad internacional a auxiliar e incluso actuar para proteger a los individuos. Si bien se muestra escéptico con respecto a la intervención internacional, pidiendo respeto por el Derecho Internacional y su uso no arbitrario, no se muestra completamente opuesto a la posibilidad de intervenir en nombre de los derechos humanos.

Sudáfrica

Sudáfrica- a diferencia de los países anteriores- ha mostrado un gran apoyo al principio de R2P desde sus comienzos, pero enfatizando el excepcionalismo de la acción armada para evitar su uso con fines distintos a la protección de los individuos.

Durante las reuniones de preparación del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005,⁸³ el país africano se mostró como un gran defensor del principio que representaba- especialmente para el continente- una realidad cotidiana y no una teoría. Si bien recalca la necesidad de mayor discusión sobre este en la Asamblea General y pide evitar un uso abusivo del mismo, Sudáfrica es uno de los grandes impulsores de la incorporación de R2P en el documento de ese año. Desde ese momento mostró un constante compromiso con R2P.

Sudáfrica desde el comienzo apoya la responsabilidad primaria de los Estados en la protección de los individuos frente a los crímenes de lesa humanidad, genocidio, crímenes de guerra y depuración étnica. Para la implementación de este pilar, el país llama al desarrollo de mecanismos estatales que permitan, por medio del dialogo, resolver los conflictos- y eventualmente su prevención- que llevan a los crímenes de R2P. Sudáfrica participa en tal esfuerzo al ser Estado miembro del Mecanismo Africano de Evaluación por los Pares, que busca mejorar la gobernanza a nivel regional con el objetivo de favorecer el desarrollo, la

⁸² Zhermin, L. (2009, 24 de julio). Declaración de la delegación de China con respecto a la cuestión..., op. cit. pp. 2 y 3.

⁸³ International Coalition for the Responsibility to Protect. "State-by-State Positions...", op. cit.

estabilidad y la paz.⁸⁴ La búsqueda conjunta de estos - debido al lazo inextricable que Sudáfrica encuentra entre ellos⁸⁵- tampoco puede ser “separada de la búsqueda de justicia, autodeterminación, derechos humanos y desarrollo económico”.⁸⁶ Es por esta razón que el país africano asimismo considera que la crisis económica que inició en el año 2008 muestra la necesidad de reformar las estructuras de gobernanza mundial.⁸⁷

Sudáfrica también apoya la asistencia internacional en la construcción de capacidades estatales para la protección de individuos y prevención de conflictos. En esta tarea es clave el papel de las organizaciones regionales.⁸⁸ Sudáfrica ha buscado mediante la Unión Africana (UA) soluciones a los problemas del continente- paz, desarrollo, seguridad- con la ayuda de la comunidad global. Las organizaciones regionales – en su caso la UA- deben asimismo mejorar su cooperación con la ONU cuando asisten a los Estados.⁸⁹ Esto implica que a pesar de que las organizaciones regionales deben tomar primacía en brindar ayuda internacional, no se debe relegar la responsabilidad de la ONU.⁹⁰ La violación de este segundo pilar, como del primero, es para Sudáfrica no sólo un crimen de R2P sino que atenta contra la Carta de la ONU. Esta última establece el desarrollo y la seguridad como dos grandes objetivos. Frente a tales crímenes puede necesitarse, por ende, la acción colectiva del pilar tres.

⁸⁴ Sangqu, B. (2009, 23 de julio). “Debate sobre el Informe del Secretario General de la implementación de la responsabilidad de proteger”. Declaración del Representante Permanente de Sudáfrica ante Naciones Unidas, p.2. Extraído el 17 de enero de 2012, de: <http://www.globalr2p.org/media/files/south-africa-2009-r2p-debate.pdf>

⁸⁵ *Ibíd.* Ver también Zuma, J. (2009, 23 de septiembre). Declaración del Presidente de la República de Sudáfrica en el 64° Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, p. 2. Extraído el 22 de noviembre de 2012, de: http://www.un.org/en/ga/64/generaldebate/pdf/ZA_en.pdf

⁸⁶ *Ibíd.*, p.3.

⁸⁷ *Ibíd.*

⁸⁸ Ver esta cuestión en Qwabe, B. (2007, 22 de junio). Declaración de Sudáfrica en el Debate sobre la Protección de Civiles en Conflictos Armados del Consejo de Seguridad, p.2. Extraído el 22 de noviembre de 2012, de: <http://responsibilitytoprotect.org/files/South%20Africa%20--%20Statement%20at%20the%203rd%20Open%20Debate%20on%20the%20Protection%20of%20Civilians.pdf> y Zuma, J. (2011, 21 de septiembre). Declaración del Presidente de Sudáfrica en el 66° Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Extraído el 22 de noviembre de 2012, de: <http://www.thepresidency.gov.za/pebble.asp?relid=4892>

⁸⁹ Zuma, J. (2009, 23 de septiembre). Declaración del Presidente de la República de Sudáfrica en el 64° Período..., op. cit, p. 3.

⁹⁰ Mabhongo, X. (2005, 9 de diciembre). Declaración del Chargé d'affaires de Sudáfrica en el Debate sobre la Protección de Civiles en Conflictos Armados del Consejo de Seguridad, p.3. Extraído el 22 de noviembre de 2012, de: http://responsibilitytoprotect.org/files/SouthAfrica_POC_09Dec05.pdf

La posibilidad de una intervención en el continente africano ya había sido establecida dentro del Acta Constitutiva de la UA del 2000, de la cual Sudáfrica es parte. En esta se decretó el principio de la ‘no indiferencia’.⁹¹ Este principio dispuso que frente a crímenes de lesa humanidad, genocidio y crímenes de guerra y por decisión de la asamblea de UA, podría intervenir en un Estado miembro de la UA. R2P es una internacionalización de este principio. Si bien Sudáfrica reclama en contra de la inacción frente a crímenes de R2P cuando el Estado falla en proteger a sus ciudadanos, también llama a evitar el uso de este principio para fines distintos del auxilio humanitario. Las respuestas a una crisis pueden ir desde la negociación a la intervención, siendo la acción armada la última opción.⁹² El país africano aboga por la adopción de criterios para permitir el uso de la fuerza y por la prohibición del uso del veto por los miembros permanentes del CS en caso de haberse cometido crímenes de R2P- tal como había sido establecido en el informe de la ICISS y luego apoyado por Ban Ki-moon.⁹³ La acción armada no debe utilizarse, para Sudáfrica, de manera unilateral ni como forma de abusar de la soberanía de otro Estado. En el caso de ser llevada adelante una acción colectiva, Sudáfrica reitera la necesidad de una mayor colaboración entre la ONU y los organismos regionales y subregionales. Estos últimos pueden actuar de manera más rápida y con mayor conocimiento de los hechos por su cercanía a la situación. El mejoramiento de la capacidad de la ONU para hacer frente a tales problemas es asimismo importante para Sudáfrica.

En conclusión vemos que Sudáfrica muestra un apoyo a todos los pilares de R2P, en especial a los esfuerzos para alcanzar la paz, el desarrollo y el respeto a derechos humanos en el continente africano. Si bien llama a ser cautos en el uso de la fuerza, ya antes del establecimiento de R2P había aceptado la posibilidad de utilizar tal herramienta frente a una población en peligro.

⁹¹ Sangqu, B. (2009, 23 de julio), op. cit, p.2.

⁹² *Ibíd.*, pp. 3 y 4.

⁹³ *Ibíd.*, p. 4.

R2P Y POLÍTICA EXTERIOR: LOS CASOS DE LIBIA Y SIRIA

En esta sección se analizarán los casos de Libia y Siria a la luz de la postura de R2P presentadas en el capítulo anterior. Para ello primero se hará una breve reseña de lo acontecido en estos dos países en 2011 junto con un resumen de la resolución del Consejo de Seguridad que- en cada uno de los casos- apeló al compromiso de la comunidad internacional con R2P. Finalmente se contrastará la votación de cada uno de los BRICS en ambas resoluciones con su postura de R2P, buscando explicar cualquier inconsistencia en los principales ejes de la política exterior de estos Estados.

Libia

Muammar el Gadafi ascendió al poder en Libia en 1969 luego de liderar un golpe de estado en donde derrocó al Rey Idris, el entonces gobernante. Al tomar el poder del país, Gadafi reestructuró el Estado y estableció un régimen autoritario que lideró junto a su familia y aliados mediante el control de los recursos estatales.⁹⁴

En enero del 2011, y como reverberación de la revolución en Túnez, se iniciaron en Libia una serie de levantamientos esporádicos que fueron violentamente reprimidos por el gobierno. Las fuerzas opositoras a Gadafi agrupadas en el Consejo Nacional de Transición, reclamaron el mando del Estado hasta que finalizase el proceso de derrocamiento de Gadafi. Para febrero, el enfrentamiento entre las facciones se agudizó y, en la lucha por mantener el petróleo y las ciudades principales, la población se convirtió en la primordial víctima fatal. Frente al crecimiento del malestar social y las matanzas, grupos de la sociedad civil llamaron al gobierno a frenar las atrocidades pero Gadafi mostró en su discurso una clara intención de proseguir con el conflicto.⁹⁵ Ante tal desprecio al sufrimiento humano, la comunidad llama a los organismos regionales e internacionales a actuar. Así a fines de febrero el CS aprueba unánimemente la Resolución 1970. Esta demanda que Libia cumpla con su responsabilidad de proteger a los individuos y finalice con la violencia. Asimismo establece un embargo de

⁹⁴ Ver esta cuestión en Xiong, H., (2012). “China-South Africa Relations in the Context of BRICS” Tesis presentada en la Universidad de Witwatersrand para obtención de un Maestría en Relaciones Internacionales.

⁹⁵ Ver esta cuestión en International Coalition for the Responsibility to Protect. “The Crisis in Libya”. Extraído el 15 de febrero de 2013, de: <http://responsibilitytoprotect.org/index.php/crises/crisis-in-libya>

armas para el país, un congelamiento de los bienes libios en otros Estados, prohíbe viajar a los líderes del país en crisis y refiere el tema a la Corte Penal Internacional. La UA, por su parte, lucha continuamente por una solución pacífica a la situación. Una vez más el régimen de Gadafi ignora la ley internacional y surge así una nueva discusión en el seno de la ONU que finaliza con la aprobación el 17 de marzo en el CS de la Resolución 1973.⁹⁶

Resolución 1973

Esta resolución aprobada por diez votos a favor (Bosnia y Herzegovina, Colombia, Estados Unidos, Francia, Gabón, Gran Bretaña, Líbano, Nigeria y Portugal) y cinco abstenciones (Alemania, Brasil, China, India y Rusia), reiteró tanto la responsabilidad del gobierno libio en la protección de sus ciudadanos como la condena a las violaciones a los derechos humanos, que admitió podrían llegar a considerarse crímenes de lesa humanidad- y cuya existencia fue confirmada por otras agencias de derechos humanos. Este documento reafirma la búsqueda de una solución pacífica y definitiva al conflicto- para lo cual apoya la designación del enviado Especial a Libia-, como así el compromiso para con los principios de soberanía, independencia, integridad territorial y unidad de Libia. Las novedades de esta resolución fueron el establecimiento de una zona de prohibición de vuelos y la mención del uso de *todas las medidas necesarias*- incluyendo aquellas del Capítulo VII- para salvaguardar a la población. Con respecto a la primera, esta se estableció para responder al llamado de la Liga Árabe de la necesidad de una zona de prohibición- con la cooperación de la toda la comunidad internacional- para asegurar la protección de los civiles y la llegada de la asistencia humanitaria. La resolución también estableció, actuando bajo el Capítulo VII- uso de medidas colectivas para finalizar con amenazas a la paz y seguridad que pueden implicar o no el uso de la fuerza-, que: haya un cese del fuego y se termine el conflicto de manera que responda a las demandas de la población; Libia cumpla con sus compromisos internacionales, incluyendo lo establecido en la Resolución 1970 y se autorice a los Estados- actuando solos o por medio de organismos regionales con acuerdo del Secretario General- a tomar *todas las medidas necesarias* para la protección de los civiles, excluyendo la ocupación extranjera de Libia.

⁹⁶ Consejo de Seguridad (2011a, 17 de marzo). “Resolución 1973” (S/RES/1973). Extraído de internet el 15 de febrero de 2012, de: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1973\(2011\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1973(2011))

Siria

El actual presidente Bashar Al-Assad asumió la presidencia del país en 2001, heredando este puesto de su padre quien había presidido el país desde 1970. Los gobiernos Al-Assad se han caracterizado por otorgar puestos oficiales a miembros de la familia y a individuos pertenecientes a su tribu como así también por reprimir a cualquier opositor.

Si bien siempre hubo muestras de disconformidad para con el régimen, en 2011 estas se multiplicaron impulsadas por la Primavera Árabe y fueron fuertemente reprimidas. Para abril, el CS comenzó a evaluar la posibilidad de actuar frente a la evidencia manifiesta de severas violaciones a los derechos humanos- entre las cuales podemos notar ataques armados a la población, bombardeo a bienes y personal médico, detención de periodistas y activistas de derechos humanos y tortura. El Consejo se restringió a pedir el fin de la violencia y el respeto por los derechos humanos, enfatizando el deber del propio país en resolver un conflicto que se veía como interno. En agosto se formalizó este pedido en una declaración pero nunca se mencionó la posibilidad de acción. Durante este mismo mes la Misión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU reportó que los ataques contra civiles en Siria podrían considerarse como crímenes de lesa humanidad, cuya comisión fue confirmada posteriormente. Durante estos meses, Brasil, Rusia, Sudáfrica e India- como así también la Liga Árabe y el propio Secretario General de la ONU- dialogaron con las partes en conflicto para poner un fin a este pero tales esfuerzos no dieron fruto.⁹⁷

Proyecto de resolución

En octubre -frente al panorama sombrío en Siria- Gran Bretaña, Francia, Alemania y Portugal presentaron en el CS una resolución sobre Siria con el objetivo de poner fin a esta crisis humanitaria.⁹⁸ En este proyecto, se reafirmó lo sostenido hasta entonces por el Consejo: se exigió el fin a la violencia y se indicó la responsabilidad primordial del estado en proteger a sus ciudadanos de violaciones a los derechos humanos, reiterando asimismo el respeto por la soberanía, independencia, integridad territorial y unidad de Siria. También se pidió que se

⁹⁷ Ver esta cuestión en Xiong, H. (2012), op. cit.

⁹⁸ Consejo de Seguridad (2011a, 4 de octubre). “Alemania, Francia, Portugal y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte: proyecto de resolución” (S/2011/612). Extraído el 15 de febrero de 2013, de:
<http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N11/531/34/PDF/N1153134.pdf?OpenElement>

permita el ingreso de la ayuda humanitaria y se reconoció como única solución final al conflicto el comienzo de una reforma política que incluya a todos los sectores de la sociedad. Por último, la resolución llamó a evaluar su implementación en 30 días para permitir, en el caso de no haberse cumplido lo establecido y de estimarse necesario, el uso de medidas como las del Artículo 41 de la Carta de la ONU - que no incluyen el uso de la fuerza pero si la interrupción de relaciones económicas y diplomáticas o de medios de comunicaciones- para solucionar esta crisis humanitaria. Este último punto fue el más controversial, ya que abre la puerta a la posibilidad de usar medidas que si implican el uso de la fuerza bajo el Artículo 42 cuando las del artículo anterior sean inadecuadas o insuficientes. Este proyecto de resolución fue vetado por Rusia y China. Brasil, India y Sudáfrica, por su parte, se abstuvieron en la votación.

A continuación se pasarán a analizar las votaciones de cada uno de los BRICS en ambos casos, buscando mostrar la consistencia o no de esta con la postura de R2P de cada Estado establecida en la sección anterior. Si se presentase una inconsistencia, esta buscará explicarse haciendo referencia a la política exterior de estos países.

China y Rusia

Tanto Rusia como China se abstienen de votar en el CS la Resolución 1973 concerniente a Libia. Los representantes de ambos países justificaron tal postura en la preferencia por una solución pacífica al conflicto y en un cuestionamiento a la aplicación de la resolución.⁹⁹ En el caso de la implementación de esta, tanto Rusia como China objetan el uso de todas las medidas necesarias para la protección de civiles, ya que esta podría llegar a implicar una intervención armada por la OTAN. Esta posición coincide con el escepticismo con respecto a la acción armada y la preferencia por las opciones diplomáticas- especialmente en el caso de China- que ambos países promulgan en su postura sobre R2P. Sin embargo, podría argumentarse que el caso cumplía con las condiciones- o casi todas las condiciones- requeridas por ambos países para la acción colectiva, tercer pilar de R2P: se cometieron crímenes de lesa humanidad; el Estado mismo reprime a su población por lo cual está

⁹⁹ Ver Consejo de Seguridad (2011b, 17 de marzo). “Security Council approves ‘no-fly zone’ over Libya, authorizing ‘all necessary measures’ to protect civilians, by vote of 10 in favour with 5 abstentions” (SC/10200). Extraído el 15 de febrero de 2013, de: <http://www.un.org/News/Press/docs/2011/scrc10200.doc.htm>

evidentemente incumpliendo en su responsabilidad de protección; la resolución pide respeto por los principios de soberanía, integridad territorial y unidad de Libia y varias instancias de intentos diplomáticos de resolución del conflicto- llamadas de la sociedad civil y de diversos Estados al diálogo y la aprobación de la Resolución 1970- habían fallado, por lo que podrían haberse considerado agotadas tales soluciones. Sin embargo, estos Estados se abstuvieron en la votación, actuando así en contra de lo que habían postulado en la ONU con respecto a la posibilidad de una acción colectiva, decisiva y oportuna en caso de que algún Estado incumpla con su R2P. Ambos países justificaron esta divergencia de su postura en la falta de especificidad de la Resolución 1973 con respecto a quiénes y cómo se ejecutarían las medidas previstas en este documento y cuáles serían los límites de la acción colectiva permitidos. Pero si la preocupación con respecto a la acción era tal- porque sabían de las intenciones de bombardeo de la OTAN- y consideraban que existía todavía la posibilidad de una solución pacífica ¿por qué no vetar la resolución- atribución que sólo tienen estos dos países junto con Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña- como lo habían hecho en el pasado en casos similares como Myanmar o Zimbabwe?

La abstención de Rusia y China implicó que la acción colectiva pudiese llegar a ocurrir - a pesar de la falta de aval de estos países - ya que no fue vetada por estos Estados. Si bien tal postura sigue siendo inconsistente con el apoyo que han proclamado a la acción colectiva y decisiva para la implementación de R2P, tal voto solamente puede explicarse por un distanciamiento en ambos países de la defensa férrea de los principios de soberanía y no interferencia. En el caso de China, esto parece fortalecer un cambio en su política exterior que viene desarrollándose desde hace algunas décadas.¹⁰⁰ La no interferencia fue enunciada en 1954 como uno de los “Cinco Principios de la Coexistencia Pacífica” que guían las relaciones entre China y otros Estados.¹⁰¹ El establecimiento de tal principio como una de las máximas que rige las relaciones exteriores tiene una explicación: evitar que la propia

¹⁰⁰ Ver esta cuestión en Teitt, S. (2008). “China and the Responsibility to Protect”. Brisbane: The Asia-Pacific Centre for the Responsibility to Protect. Extraído el 27 de noviembre de 2012, de: http://responsibilitytoprotect.org/files/China_and_R2P%5B1%5D.pdf

¹⁰¹ *Ibíd.*, p.6. Ver también esta cuestión en Holland, C. (2012). Chinese Attitudes to International Law: China, the Security Council, Sovereignty, and Intervention. *New York University Journal of International Law & Politics Online Forum*. Extraído el 27 de noviembre de 2012, de: <http://nyujilp.org/wp-content/uploads/2012/07/Christopher-Holland-China-the-Security-Council-and-Intervention.pdf>

estabilidad del régimen sea amenazada por una intromisión ajena como también la necesidad de mantener relaciones económicas con cualquier gobierno- sin importar su política doméstica- mientras estas favorezcan al desarrollo chino. Sin embargo, China ha reconocido en las últimas décadas que existen situaciones extraordinarias- “tales como Estado fallido o violencia doméstica incontrolable”-¹⁰² que requieren de intervención militar dentro del marco de la ONU para ser resueltas. Esta siempre debe respetar la Carta de la ONU y tener el consentimiento de los Estados a intervenir. Tal cambio se ve reflejado en el aumento de la participación de este país en las operaciones de paz de la ONU: China pasa de colaborar con 329 efectivos en 2003 a 2,038 en enero de 2011.¹⁰³ Sin embargo, la causa última de esta flexibilización del principio de no interferencia no parece ser humanitaria. Si bien Hu Jintao estableció la asistencia mutua y la preeminencia por el individuo como dos de las cuatro características de la civilización china,¹⁰⁴ esta asistencia internacional parece ser explicada, en cambio, por la voluntad de China de exhibirse como un ‘poder responsable’, un Estado que busca un ‘ascenso pacífico’ en el escenario internacional colaborando con el orden establecido.¹⁰⁵ Frente a la emergencia de China como un poder internacional, hay una corriente que sostiene que tal Estado buscará alterar el sistema internacional enfrentándose con el hegemon establecido: Estados Unidos. Para contrarrestar esta visión que busca presentar a China como un poder peligroso, este país ha intentado reasegurar al mundo de su compromiso con el sistema internacional vigente. Para ello ha contribuido al desarrollo internacional: ha financiado proyectos de infraestructura y prestado ayuda financiera en Asia, África y América Latina mediante convenios con el Banco Mundial y el Banco de Desarrollo Asiático, como también de manera bilateral mediante acuerdos con diversos Estado.¹⁰⁶ Asimismo ha buscado auxiliar al fortalecimiento de la seguridad internacional por medio de

¹⁰² Teitt, S. (2008), op. cit, p. 6.

¹⁰³ Organización de las Naciones Unidas, Op. cit.

¹⁰⁴ Ver Shi, Y. (2011). China’s Contemporary Political Leadership, Foreign Policy, and Their Chineseness. *East Asia*, 28, pp. 247–257.

¹⁰⁵ Ver esta cuestión en Bustello, P. (2005). El auge de China: ¿amenaza o “ascenso pacífico”? Real Instituto Elcano. Extraído el 14 de febrero de 2013, de: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/asia-pacifico/ari+135-2005 y Holland, C. (2012), op. cit.

¹⁰⁶ Ver esta cuestión en Butler, D. M. et al. (2012). “China and conflict-affected states. Between principle and pragmatism”. Londres: Saferworld. Extraído el 14 de febrero de 2013, de: <http://www.saferworld.org.uk/downloads/pubdocs/China%20and%20conflict-affected%20states.pdf>

la participación activa en el tratamiento colectivo de problemas globales e incluso apoyó en 1999 la intervención humanitaria en Timor del Este.¹⁰⁷ La contribución al mantenimiento de la paz- y su apoyo al segundo pilar de R2P-, por ende, se puede encuadrar dentro de las acciones de China para compartir la responsabilidad internacional. A pesar de este involucramiento global pacífico, durante el 2010 China fue retratada como un vecino agresivo por su región.¹⁰⁸ En Libia, por ende, el país asiático decidió revertir tal postura. Dada la gravedad e inmediatez de las violaciones a los derechos humanos del régimen de Gadafi, estas fueron calificadas por la comunidad internacional como una amenaza a paz y seguridad. Frente a tal escenario, un veto de China hubiese significado deteriorar aún más su reputación internacional de ‘poder responsable’. Sin embargo, el Estado chino tampoco quiso distanciarse completamente de su defensa a la no intervención, optando en esta oportunidad por la abstención. Explicando tal postura, China dijo priorizar la búsqueda de una solución negociada al conflicto, contribuyendo así a reconstruir su imagen de Estado pacífico y responsable.¹⁰⁹ La abstención fue favorecida asimismo por una falta de intereses vitales directos en Libia¹¹⁰ y el papel de la Liga Árabe, que había abogado por la zona de prohibición

¹⁰⁷ Ver Wagner, D. y Daniel Jackman (2011, 2 de abril). BRICS Form Unstable Foundation for Multilateral Action. *Foreign Policy Journal*. Extraído el 14 de febrero de 2013, de: <http://www.foreignpolicyjournal.com/2011/04/02/brics-form-unstable-foundation-for-multilateral-action/>.

¹⁰⁸ Parello-Plesner, J. y Raffaello Pantucci (2011). China’s janus-faced response to the Arab revolutions. (The European Council on Foreign Relations Policy Memo), p.3. Extraído el 17 de febrero de 2013, de: http://www.ecfr.eu/page/-/ECFR34_CHINA_ARAB_REVOLUTIONS_AW.pdf

¹⁰⁹ Ver esta cuestión en Garwood-Gowers, A. (2012). China and the ‘Responsibility to Protect’: the implications of the Libyan intervention. *Asian Journal of International Law*, 2(2), pp. 375-393. Extraído el 24 de febrero de 2013, de: http://eprints.qut.edu.au/49903/1/China_and_R2P_revised.pdf y Parello-Plesner, J. y Raffaello Pantucci (2011), op. cit, p.3.

¹¹⁰ Ver esta cuestión en Dorsey, J. M. (2011, 28 de agosto). Libya poses policy challenge to Asian giants. *The Hindu Times*. Extraído el 15 de febrero de 2013, de: <http://www.thehindu.com/opinion/lead/libya-poses-policy-challenge-to-asian-giants/article2406724.ece> y Renard, T. (2011). Libya and the Post-American World: Implications for the EU. (Security Policy Brief N°20), p.2. Extraído el 15 de febrero de 2013, de: <http://www.egmontinstitute.be/papers/11/sec-gov/SPB20-Libya-in-new-world-order.pdf>

de vuelos.¹¹¹ Esta última es para China un importante socio económico y energético,¹¹² con el que mantienen una tradicional cooperación Sur-Sur¹¹³ que un veto hubiese puesto en riesgo. Pero asimismo el Estado asiático hizo referencia al carácter excepcional de la crisis en Libia buscando así evitar la creación de un precedente de acción internacional que pudiera ser utilizado en su contra en el futuro.¹¹⁴ La falta de apoyo para con la acción internacional en Libia, por ende, tiene un correlato con la política doméstica china y la preocupación por el mantenimiento del propio régimen. Bajo esta perspectiva, la abstención entonces parecía ser la opción más acorde a los intereses de China.

En Rusia, la no intervención en los asuntos internos de un Estado es también un principio establecido de la política exterior. Desde finales del siglo XVII- excepto durante un breve periodo de posguerra fría-, la política exterior rusa se ha caracterizado por poseer una ideología imperial.¹¹⁵ Esta tiene como guía el interés nacional y como principal eje la idea de que Rusia debe ser un imperio para convertirse en un legítimo poder global, siendo este último su objetivo final. La contracara interna de este imperio es la autocracia, necesaria para controlar toda la extensión del territorio. A nivel internacional, esto implica la no interferencia en los asuntos internos del imperio pero también el desdén por la soberanía de los pequeños países- especialmente aquellos en sus fronteras- ya que aquella del imperio es mayor. El principio de la no interferencia en Rusia, por ende, aplica simplemente para sí. Rusia incluso ha interferido o amenazado con interferir en los asuntos internos de diversas repúblicas exsoviéticas. Varios son los funcionarios que, durante la última década, han expresado este pensamiento tan extendido en la elite política rusa.¹¹⁶ En 2005, Sergei Ivanov, el entonces Ministro de Defensa ruso, actualiza el concepto de 'soberanía disminuida' para

¹¹¹ Ver esta cuestión en Weitz, R. (2011, 5 de abril). West's Diplomacy Trumps China Fear. *The Diplomat*. Extraído el 17 de febrero de 2013, de: <http://thediplomat.com/2011/04/05/west%E2%80%99s-diplomacy-trumps-china-fear/?all=true>

¹¹² Ver esta cuestión en Morris, H. (2011, 18 de marzo). BRIC abstentions point to bigger UN battle. *Financial Times*. Extraído el 15 de noviembre de 2012, de: <http://www.ft.com/intl/cms/s/0/655e8502-5172-11e0-a9c6-00144feab49a.html#axzz2SWZyAYdh>

¹¹³ Parello-Plesner, J. y Raffaello Pantucci (2011), op. cit, p.3.

¹¹⁴ Holland, C. (2012), op. cit, p.112.

¹¹⁵ Ver esta cuestión en Romeiko, V. P. (2009). ¿Continuidad o cambios en la política exterior de Rusia? *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*. 103, enero-abril, pp. 79-102.

¹¹⁶ Ver esta cuestión en Blank, S. J. (2012). The sacred monster: Russia as a foreign policy actor. En Blank, S. J. (Ed) *Perspectives on Russian foreign policy*, (pp.25-193). Carlisle: Strategic Studies Institute.

los Estados del centro asiático. Un año después Sergei Markov, director del Instituto de Estudios Políticos de Moscú, declara que la soberanía de Georgia todavía no merecía ser respetada debido a los conflictos internos de minorías que acosaban a ese país. En 2007, Medvedev- como candidato presidencial- condena públicamente lo que cree son políticas anti rusas en Ucrania, como el ataque a Osetia del Sur o los acuerdos que buscó firmar con la Unión Europea para proveer a esta de gas, servicio prestado en ese momento por Rusia. En esta réplica, Medvedev buscaba la reversión de las políticas ucranianas para secundar las decisiones de Rusia, demostrando así que el liderazgo ruso no considera que este país pueda dictar su propia política exterior ni desarrollarse de manera independiente. En 2011, Rusia amenaza con causar una 'Primavera Árabe ' en Turkmenistán si este país no cancelaba la construcción de un gasoducto transcaspiano que afectaría negativamente el rol de Rusia como proveedor energético de Europa, buscando una vez más dictaminar la política de otro Estado. Incluso Rusia interfiere directamente en un Estado cuando lanza un ataque armado sobre Georgia en 2008. Rusia justifica la incursión armada en este país en base al cumplimiento de R2P. Sin embargo, la acción militar en este país es considerada como contraria al espíritu de R2P: Rusia actuó - sin agotar las opciones pacíficas- unilateralmente en otro Estado donde no había sido comprobado que se hayan cometido actos de genocidio.¹¹⁷ Los objetivos últimos de tal incursión parecen haber sido otros: detener el acercamiento tanto de Georgia como de Ucrania a la OTAN- organización considerada como una amenaza a la seguridad rusa en su Doctrina Militar de 2010-¹¹⁸ destruir la capacidad militar de Georgia o controlar Osetia del Sur.¹¹⁹ Esto demuestra, por ende, que si bien Rusia demanda que el principio de no interferencia sea respetado en su territorio, tal principio no guía la actuación de Rusia en otros Estados. Tal postura 'inconsistente' está ligada a intereses: Rusia interfiere si tal acción favorece a los intereses nacionales del Estado ruso, en especial en temas de seguridad y energéticos. En el caso de Libia, la falta de intereses vitales directos y los beneficios de no vetar son los que empujan a Rusia hacia la abstención. Rusia, como China, comparte lazos

¹¹⁷ Ver esta cuestión en Evans, G. (2008, 31 de agosto), op. cit.

¹¹⁸ Ver De la cámara, M. (2010). "La política exterior de Rusia". Real Instituto Elcano. (Documento de Trabajo 33/2010). Extraído el 15 de febrero de 2013, de: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/ba032880446822ba96349fb769acd8f9/DT33-2010_de_la_Camara_politica_exterior_Rusia.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ba032880446822ba96349fb769acd8f9

¹¹⁹ Ver esta cuestión en Evans, G., (2008, 31 de agosto), op. cit.

económicos y energéticos con los países árabes que un veto hubiese debilitado, o incluso amenazado. Votando de esta manera en Libia, Rusia además evitar antagonizar a Occidente¹²⁰- principal impulsor de la Resolución 1973. Rusia buscó así resguardar tanto la nueva sociedad estratégica establecida con Francia como también el inicio de una discusión para la creación de una defensa europea de misiles junto con la OTAN.¹²¹ El veto de Rusia asimismo hubiese perjudicado el ‘reinicio’ de relaciones entre Rusia y Estados Unidos que comenzó en el año 2009.¹²² Estos dos países habían mantenido una relación hostil desde el 2003 cuando Rusia apoyó a Estados Unidos en su ‘guerra contra el terror’ pero no consiguió que, en recompensa, Norteamérica respalde su lucha contra el separatismo en Chechenia ni su inclusión en la Organización Mundial del Comercio. En 2007 el distanciamiento se agudiza cuando Estados Unidos decide construir parte de su escudo de defensa de misiles en Polonia y República Checa. Sin embargo, en 2009 una serie de eventos- entre los cuales podemos encontrar el ascenso de Obama a la presidencia y la crisis económica- lleva a un acercamiento entre estos dos países.¹²³ Como símbolo de esta nueva relación, estos Estados firman un nuevo tratado en materia de desarme y Estados Unidos coopera con el esfuerzo de modernización tecnológica de Rusia- eje de política doméstica rusa. Durante estos años, Estados Unidos se refiere Rusia como su ‘socio estratégico’.¹²⁴ Un veto en Libia, por ende, tendría consecuencias negativas para el desarrollo ruso. Asimismo, la abstención rusa parece traerle beneficios económicos al país: la suba drástica en los precios de los recursos energéticos que Rusia posee después de las sanciones a Libia – y su intervención- fue un efecto colateral positivo de la postura adoptada por Rusia.¹²⁵ Rusia además no quiere ser culpado por la muerte de miles de civiles.¹²⁶

¹²⁰ Ver esta cuestión en Weitz, R. (2011, 5 de abril). West’s Diplomacy Trumps..., op. cit y Cimmino, M. (2011, 15 de junio). Russia’s views on the Middle East crises. Aspen Institute. Extraído el 16 de febrero de 2013, de: <https://www.aspeninstitute.it/aspenia-online/article/russia%E2%80%99s-views-middle-east-crises>

¹²¹ Renard, T. (2011), op. cit., p.2.

¹²² Radyuhin, V. (2011). Sitting on the fence. *Frontline*, 28(08). Extraído el 17 de febrero de 2013, de: <http://www.frontline.in/static/html/fl2808/stories/20110422280802000.htm>

¹²³ Ver esta cuestión en Romeiko, V. P., (2009), op. cit.

¹²⁴ Ver esta cuestión en Weitz, R. (2011, 14 de abril). China-Russia relations and the United States: At a turning point? Extraído el 18 de febrero de 2013, de: http://en.rian.ru/valdai_op/20110414/163523421.html

¹²⁵ Renard, T. (2011), Op. cit, p.2.

¹²⁶ Ver esta cuestión en Radyuhin, V. (2011). Sitting on the fence, Op. cit.

Como último factor en común entre ambos países, podemos considerar a la abstención acordada por los BRICS ¹²⁷ como una manera de cristalizar la sociedad entre estos y mostrar su nuevo ‘poder’: estos cinco países coordinaron su votación conjunta- aunque Sudáfrica decidió votar a favor finalmente-, mostrando así un frente unido en temas de paz y seguridad.

En conclusión, la postura abstencionista de Rusia y China muestra que si bien parece haber una relajación del principio de no intervención, también se confirma la dificultad de que alguna vez estos países acepten una resolución que autorice expresamente la posibilidad del uso de *todas las medidas necesarias* para la protección de una población. Esta aversión a la intervención tiene que ver con la preocupación de estos países de crear un precedente de acción coercitiva que pueda ser utilizado en el futuro en su contra, ya que son dos países en donde se reportan violaciones masivas a los derechos humanos. En este caso, sin embargo, la falta de intereses directos y los beneficios de no vetar hicieron de la abstención la opción de preferencia.

En el caso de Siria la postura de estos países cambia. La situación es similar a la de Libia: se cometen crímenes de lesa humanidad por lo que el Estado incumple en la protección de su población; la resolución pide respeto por la soberanía, independencia, integridad territorial y unidad de Siria y habían existido instancias de diálogo previas a la resolución para resolver la crisis, ninguna de las cuales tuvo éxito. En este caso sin embargo, los Estados no se abstuvieron sino que vetaron la resolución. El veto de China y Rusia, según sus representantes en la ONU, se debió- una vez más - tanto a la preferencia de estos Estados por una resolución pacífica del conflicto como por una oposición al posible uso del Artículo 41, el cual según China simplemente serviría para exacerbar la situación. Rusia además justifica su decisión en la falta de una mención expresa en la resolución de que no se intervendría en Siria.¹²⁸ Si bien esta postura es - una vez más- compatible con el escepticismo de estos países con respecto a la acción colectiva bajo el tercer pilar de R2P, las justificaciones del veto no

¹²⁷ Ver Higashi, D. (2012, junio). “Battle at the UN Security Council on Peace Enforcement in Libya and Syria: Focusing on the Strategies of BRICS”. Paper presentado en la Segunda Conferencia Internacional sobre la Intervención Humanitaria: Perspectivas Asiáticas de la Intervención Humanitaria en el Siglo XXI, Kioto. Extraído el 16 de marzo de 2013, de: <http://gdoshisha.files.wordpress.com/2012/06/daisaku-higashi-paper.pdf>

¹²⁸ Ver Consejo de Seguridad (2011b, 4 de octubre). “Security Council fails to adopt draft resolution condemning Syria’s crackdown on anti-government protestors, owing to veto by Russian Federation, China” (SC/10403). Extraído el 15 de febrero de 2013, de: <http://www.un.org/News/Press/docs/2011/sc10403.doc.htm>

distan mucho de aquellas otorgadas para la abstención en Libia y, una vez más, se cumplían las condiciones para que ambos países apoyasen la acción internacional, que era una posibilidad a futuro. Esta vez, a diferencia del caso anterior y en oposición a su compromiso con la acción colectiva en caso de crímenes de R2P, China y Rusia subordinaron los derechos humanos a lo que vieron como una amenaza al principio de no intervención vetando la resolución. Las razones de tal postura deben buscarse analizando la experiencia de Libia y los intereses en Siria.

Podemos ver el voto de los miembros permanentes del CS como una vuelta a la defensa a ultranza de la no intervención.¹²⁹ Tal postura quiere evidenciar que el caso de Libia fue una excepción y no la regla. Rusia hizo referencia a tal posición cuando, explicando su veto en la ONU, consideró que el prototipo de intervención que había sido aplicado en Libia como modelo de implementación de R2P - y que buscaba utilizarse en Siria- debía ser excluido como práctica global.¹³⁰ La soberanía para Rusia significa la libertad del gobierno para actuar dentro de sus fronteras sin interferencia externa. Siguiendo tal principio, Putin (2000-2008) ha basado su política exterior en la 'democracia soberana'.¹³¹ Esta implicó la búsqueda de un camino propio hacia la democracia, distinto e incluso en ocasiones contrario al seguido por Occidente. La oposición a las acciones de Occidente ha sido utilizada tanto por Putin como por Medvedev, su sucesor, para construir la estructura vertical de poder que consolidó la autocracia deseada. Ambos buscaron crear una sensación de inestabilidad interna por fuerzas externas que llevaron hacia una mayor concentración de poder en sus manos.¹³² Para ello han acusado a Occidente tanto de instigar las 'revoluciones de colores' ocurridas en Georgia (2003), Ucrania (2004) y Kirguizistán (2005), como de la búsqueda del

¹²⁹ Ver esta cuestión en Grammaticas, D. (2012, 24 de febrero). China's stake in the Syria stand-off. *BBC News*. Extraído el 17 de febrero de 2013, de: <http://www.bbc.co.uk/news/world-asia-china-17158889>; Trenin, D. (2012, 28 de junio). Syria: A Russian Perspective. Carnegie Endowment for International Peace. Extraído el 18 de febrero de 2013, de: <http://carnegieendowment.org/2012/06/28/syria-russian-perspective/ccln> y Von Eggert, K. (2012, 15 de junio). Why Russia is standing by Syria's Assad. *BBC News*. Extraído el 16 de febrero de 2013, de: <http://www.bbc.co.uk/news/world-europe-18462813>

¹³⁰ Garwood-Gowers, A. (2013). The BRICS and the responsibility to protect: lessons from the Libyan and Syrian crises. En Sancin, Vasilka y Masa Kovic Dine (Eds.) *Responsibility to Protect in Theory and Practice*. Ljubljana: GV Založba, p. 28. Extraído el 15 de febrero de 2013, de: <http://eprints.qut.edu.au/59649/2/59649.pdf>

¹³¹ Ver esta cuestión en De la cámara, M., (2010), op. cit.

¹³² Ver esta cuestión en Blank, S. J. (2012), op. cit.

debilitamiento del Estado ruso por la promoción de instituciones contrarias a la esencia de este. Asimismo se ha denunciado el uso unilateral de la fuerza por parte de Estados Unidos, que consideran pone en riesgo la seguridad rusa. Libia sirvió a Rusia como demostración de la propia creencia de que Occidente busca derrocar a los gobiernos que no siguen sus estándares, utilizando la oposición a tales cruzadas como una explicación interna al veto en Siria y fortaleciendo al liderazgo ruso. De esta manera los líderes del país pueden seguir controlando al pueblo utilizando como herramienta el miedo a la interferencia, negando la reivindicación de derechos humanos, políticos y cívicos en nombre de la integridad del país.¹³³ Es debido a este atropello a los derechos humanos que a Rusia le preocupa el establecimiento de un precedente de intervención para salvaguardar a la población. Dado que su abstención en Libia había llevado a la intervención por la OTAN, no vetar la resolución en Siria implicaría la posibilidad de creación a futuro de una práctica de acción colectiva bajo R2P que algún día podría ser utilizada dentro de Rusia. Pero la principal razón del veto se encuentra en que Rusia tiene intereses directos en evitar la caída de Al Assad: no sólo existe entre estos Estados un contrato de venta de armas que provee a Rusia con millones de dólares al año sino que además la única base militar extraterritorial de este país se encuentra en la ciudad siria de Tartus.¹³⁴ Esta base es tanto un paraje de intercambio de armas como el punto de apoyo de Rusia en la región. La caída de Siria también pondría en riesgo al régimen iraní, que puede volverse víctima de una intervención en el caso de que Al Assad sea sustituido. Tal perspectiva preocupa a Rusia, que tiene en Irán a un gran comprador de tecnología nuclear y armas como así un aliado en el control del Mar Caspio y en la contención del terrorismo extremista en el Cáucaso.¹³⁵ Asimismo, Rusia utiliza tal veto como muestra de que no dejará a sus aliados.

Por su parte, China también busca- luego de la experiencia en Libia- evitar con su veto el establecimiento de un precedente de intervencionismo internacional que pueda ser

¹³³ *Ibíd.*

¹³⁴ Ver esta cuestión en Gvosdev, N. K. (2012, 29 de junio). Why Russia Won't Abandon Syria. *The National Interest*. Extraído el 18 de febrero de 2013, de: <http://nationalinterest.org/commentary/why-russia-wont-abandon-syria-7140>. y International Institute for Strategic Studies (2012). Russia's Syrian stance: principled self-interest. *Strategic Comments*. Extraído el 14 de febrero de 2013, de: <http://www.iiss.org/en/publications/strategic%20comments/sections/2012-bb59/russias-syrian-stance--principled-self-interest-3743>

¹³⁵ *Ibíd.*

utilizado en su contra.¹³⁶ Este país tiene miedo de atraer la atención internacional a sus propios conflictos en Tíbet o Xinjiang y a su registro de violación de derechos humanos.¹³⁷ Asimismo el veto fue preferible a la abstención ya que con esta última perdió todo. Internamente, fue acusada de ceder a los deseos de Occidente y comprometer la defensa a la no intervención. Internacionalmente, fue criticada por no intervenir directamente en un conflicto que permitió que ocurriese ya no vetó la Resolución 1973.¹³⁸ El veto en Siria, por ende, parecería salvar a China de ambos ataques, optando esta vez por colaborar a los esfuerzos diplomáticos de resolución del conflicto. Votando de esta manera el Estado defiende el principio de no intervención en los asuntos de Siria frente a Occidente y evita ser juzgado por no intervenir en una acción colectiva ya que esta no ocurre- aunque China es criticada posteriormente por la comunidad internacional por vetar la resolución -. Asimismo China- que no tiene intereses directos en Siria- espera que al votar junto con Rusia, este país luego vote a favor de China en temas que hacen a su interés nacional, como Corea del Norte o el Mar Chino del Este y Sur.¹³⁹ Esta cooperación sino-soviética, por ende, está motivada por la voluntad de fortalecer lazos con Rusia, cuyo apoyo estratégico es importante para China.¹⁴⁰ Weitz apoya tal teoría argumentando que la relación entre China y Rusia en 2011 está en su mejor momento de cooperación debido a que los intereses de seguridad de ambos Estados se encuentran en la estabilidad de Asia.

Hay además otras dos razones que llevan a ambos países a modificar la posición adoptada en Libia. En primer lugar, vetar la resolución en Siria fue un modo de mantener la paz y estabilidad en Medio Oriente, importante para el desarrollo económico tanto de Rusia como de China. La caída del régimen de Al Assad puede generar inestabilidad en el mundo árabe no sólo por su posición geográfica- limita con cinco naciones volátiles: Líbano,

¹³⁶ Ver esta cuestión en Swaine, M. D. (2012). Chinese Views of the Syrian Conflict. *China Leadership Monitor*, 39. Extraído el 17 de febrero de 2013, de: <http://media.hoover.org/sites/default/files/documents/CLM39MS.pdf>

¹³⁷ Ver esta cuestión en Gebeily, M. (2011, 25 de octubre). The Double-Veto: Why Russia and China Prevented Action on Syria. Lebanese Information Center. Extraído el 17 de febrero de 2013, de: <http://www.licus.org/licilib/oped/MG11-10-20%20The%20Double%20Vote.htm>

¹³⁸ Holland, C. (2012), Op. cit, p.39.

¹³⁹ Ver esta cuestión en Grammaticas, D. (2012, 24 de febrero), op. cit y Sun, Y. (2012, 27 de febrero). Syria: What China Has Learned From its Libya Experience. *Asia Pacific Bulletin*. Extraído el 28 de febrero de 2013, de: http://www.eastwestcenter.org/sites/default/files/private/apb152_1.pdf

¹⁴⁰ Ver esta cuestión en Swaine, M. D. (2012), op. cit, p. 8.

Jordania, Israel, Iraq, Turquía- sino también por la probable radicalización de los grupos islámicos dentro del territorio.¹⁴¹ Asimismo la distribución actual del poder favorece la ocurrencia de un conflicto religioso: el 75% de la población del país es sunní e intentará instaurar un régimen religioso afín enfrentándose al actual gobierno alauí, que solamente representa al 12% de los sirios.¹⁴² Tal inestabilidad también podría expandirse a Rusia y China, suceso que ninguno de estos Estados desea. Para China, el aprobar o consentir una resolución que genere tal situación de caos en Medio Oriente sería asimismo contrario a su Política Exterior Independiente de Paz de 2003,¹⁴³ que establece entre sus principales puntos la creación de un ambiente internacional que permita el desarrollo y la reforma de China. El hecho de que la Liga Árabe no se haya pronunciado para octubre sobre la situación en Siria- a diferencia de Libia- permite también que Rusia y China veten sin antagonizar a sus socios.¹⁴⁴ En segundo lugar, el veto también fue para estos países una manera de reafirmar su poder: el voto sobre la resolución era un voto sobre quién decide acerca el uso de la fuerza.¹⁴⁵ La búsqueda de un papel principal para el CS es consiste asimismo con política imperial rusa. Rusia ha mostrado una gran participación en el CS y otros organismos internacionales que le aseguren un posicionamiento internacional mayor que su poder actual.¹⁴⁶ La autoridad del Consejo en la determinación de amenazas a la paz y la seguridad internacional hace de Rusia un Estado central a nivel mundial. China también busca reafirmar su poder dentro de las estructuras establecidas. China y Rusia- en un enfriamiento de relaciones con Occidente debido a lo ocurrido con Libia- le demuestran al mundo que los Estados necesitan de su apoyo para aprobar resoluciones y que no cederán ante el resto. Así, las consideraciones vinculadas a lucha por el poder en el contexto de la política internacional parecen tener una mayor capacidad explicativa sobre las motivaciones de estos países en la manera en que ejercieron sus votos, que aquellas vinculadas con la defensa de R2P.

¹⁴¹ Ver esta cuestión en International Institute for Strategic Studies (2012), op. cit.

¹⁴² Zifcak, S. (2012). The Responsibility to Protect After Libya and Syria. *Melbourne Journal of International Law*, 13, p.27. Extraído el 18 de febrero de 2013, de: <http://www.law.unimelb.edu.au/files/dmfile/downloadadd11.pdf>

¹⁴³ Teitt, S. (2008), op. cit, p.6.

¹⁴⁴ Zifcak, S. (2012). The Responsibility to Protect After Libya and Syria, op. cit.

¹⁴⁵ Ver esta cuestión en Trenin, D. (2012, 28 de junio), op. cit.

¹⁴⁶ Baev, P K. (2012). Defying that sinking feeling: Russia seeks to uphold its role in the multistructural international system in flux. En Blank, S. J (Ed) *Perspectives on Russian foreign policy*, (pp. 1-24). Carlisle: Strategic Studies Institute, p.15.

Siria muestra, en conclusión, que la estabilidad y los intereses priman por sobre los derechos humanos una vez más. Lo ocurrido en Libia exacerbó los miedos de potenciales intervenciones en China y Rusia y lleva a que estos Estados no quieran comprometerse con ningún tipo de estándar de acción colectiva, socavando el apoyo cauto de estos países a R2P como forma de responder a las crisis humanitarias.¹⁴⁷ Los intereses en el mantenimiento del régimen de Al Assad llevan al veto. El veto asimismo demuestra que China y Rusia siguen siendo jugadores importantes a nivel internacional y que Libia fue sólo una excepción. La votación en Libia y Siria evidencia que el pragmatismo guía la política exterior de China y Rusia en relación a R2P.

Sudáfrica

Es el único de los BRICS que aprueba la resolución de Libia en la votación del CS porque ve a esta como la respuesta indicada al pedido de los ciudadanos libios. Sudáfrica espera que los Estados sigan la ‘letra y espíritu’ del documento al ejecutar las medidas de protección.¹⁴⁸ La postura sudafricana, que además apoya la misión de UA en Libia y llama a respetar la integridad territorial de este país, es consistente con su postura de R2P: ‘no indiferencia’ frente a crímenes de lesa humanidad, para lo cual autoriza todas las medidas necesarias para proteger a la población. Asimismo otorga un papel clave a la organización regional correspondiente- UA - y al cuidado del territorio. Sin embargo también hay una inconsistencia en el voto de Sudáfrica: este país no solamente había acordado abstenerse en la votación de la Resolución 1973 junto con los BRIC sino que solo unos días después de la votación en el CS, firma un comunicado de la UA que favorecía la mediación -para la reforma política- como la principal herramienta para solucionar la crisis, demostrando que el país todavía estimaba posible una solución pacífica en Libia- por lo que no se cumpliría la acción como último recurso.¹⁴⁹ Asimismo su llamado a respetar la resolución tal como había sido redactada demuestra una cierta preocupación por la acción internacional bajo su égida, que

¹⁴⁷Ver esta cuestión en Garwood-Gowers, A. (2012). China and the ‘Responsibility to Protect’: the implications of the Libyan intervention, Op. cit.

¹⁴⁸ Ver Consejo de Seguridad (2011b, 17 de marzo). “Security Council approves ‘no-fly zone’...”, op. cit.

¹⁴⁹ Ver Comité Ad- Hoc sobre Libia (2011, 19 de Marzo). Comunicado del Comité Ad- Hoc sobre Libia. Extraído el 4 de marzo de 2013, de: <http://www.dfa.gov.za/docs/2011/au0322.pdf>

se ve plasmada en el discurso sudafricano en las reuniones previas a la votación.¹⁵⁰ A continuación se analizarán algunos ejes de la política exterior de este país con el fin de identificar los fundamentos de su voto en el CS respecto de la resolución que llama a la R2P en Libia.

¿Por qué no abstenerse tal como había acordado con los BRIC? Tal no sería una opción que favorecería a Sudáfrica. En su último período en el CS (2007-2008), este país se opone a la condena de regímenes africanos como Zimbabue o Myanmar que violan los derechos humanos.¹⁵¹ Tal actitud estaba basada en la preferencia de Sudáfrica por la ‘diplomacia discreta’ en su continente por encima de las sanciones.¹⁵² Esta ‘diplomacia discreta’ implicó el involucramiento del Estado africano en negociaciones con los países de la región para resolver las crisis humanitarias e impulsar a que los gobiernos adhieran a estándares internacionales de derechos humanos y democracia. Así Sudáfrica buscó presentarse como un ‘buen ciudadano internacional’,¹⁵³ que sigue las reglas, promueve los derechos humanos y contribuye al mantenimiento de la paz por medio de la negociación. Sin embargo, ejerciendo esta ‘diplomacia discreta’, Sudáfrica fue criticada a nivel internacional. La búsqueda de un acuerdo con Myanmar y Zimbabue por encima de las sanciones en el CS fue considerada como inconsistente con la imagen que el país africano ha buscado proyectar a nivel global como líder internacional en la defensa de los derechos humanos. Tal papel ha

¹⁵⁰ Ver esta cuestión en McKaiser, E. (2011). “Looking an international relations gift horse in the mouth: SA's response to the Libyan crisis”. Paper presentado en la Ruth First Memorial Lecture, Johannesburg. Extraído el 5 de marzo de 2013 de: <http://www.politicsweb.co.za/politicsweb/view/politicsweb/en/page71619?oid=251952&sn=Detail&pid=71616>

¹⁵¹ Xiong, H. (2012), op. cit, p.6. Ver también Serrão, O. (2011). South Africa in the UN Security Council 2011-2012. *Friedrich-Ebert-Stiftung Perspective*. Extraído el 7 de marzo de 2013, de: <http://library.fes.de/pdf-files/iez/08166.pdf>.

¹⁵² Ver esta cuestión en Landsberg, C., (2010). Pax south africana and the responsibility to protect. *Global Responsibility to protect*, 2, pp. 436-457; Landsberg, C. (2011). Transformation, continuity and diffusion: South Africa's foreign policy under Thabo Mbeki and Jacob Zuma. *Inroads*, 29, pp. 64 -75 y Thipanyane, T. (2011). South Africa's Foreign Policy under the Zuma Government. A human rights-based policy or a pragmatic approach based on political and economic considerations? (Policy Briefing N° 64). Extraído el 3 de marzo de 2013, de: <http://www.ai.org.za/wp-content/uploads/downloads/2011/12/No.-64.South-Africa%E2%80%99s-Foreign-Policy-under-the-Zuma-Government-1.pdf>

¹⁵³ Ver esta cuestión en Geldenhuys, D. (2012). Political Culture in South African Foreign Policy. *International Journal of Humanities and Social Science*, 2(18). Extraído el 5 de marzo de 2013, de: http://www.ijhssnet.com/journals/Vol_2_No_18_October_2012/4.pdf

otorgado al país un status internacional respetado y en su búsqueda por ocupar el lugar de un poder en el sistema global actual, este debe ser recuperado. Por ello en Libia, Sudáfrica- luego de apoyar varios intentos diplomáticos- debió dejar de lado la negociación y permitir la intervención.

El ‘voto africano’ también puede ser considerado como otra de las razones que llevó a este país a no abstenerse. Sudáfrica votó junto con Gabón y Nigeria, los otros dos países africanos en el CS, a favor de la resolución de Libia. Este voto conjunto es consistente con uno de los principales ejes de la política exterior sudafricana: bajo el ‘renacimiento africano’- durante el gobierno de Thabo Mbeki (1999-2008) - o ‘agenda africana’-bajo el gobierno de Jacob Zuma (2009-actualidad), Sudáfrica ha buscado priorizar la integración y el desarrollo del continente africano.¹⁵⁴ Tal como el establece el slogan de UA, Sudáfrica quiere encontrar ‘respuestas africanas a problemas africanos’. Mediante la ‘Nueva Política para el Desarrollo de África’ se buscó establecer en el continente regímenes democráticos estables, que respetasen los derechos humanos y mejorasen la vida de los africanos mediante el crecimiento económico y la erradicación de la pobreza. El establecimiento del Fondo del Renacimiento Africano para proveer préstamos y asistencia a Estados del continente, como los recursos aportados a la prevención de conflictos y reconstrucción en países como Burundi o Congo son asimismo parte de esta agenda- y consistentes con el apoyo de este país al segundo pilar de R2P. La colaboración de efectivos a misiones de paz de UA también demuestra la voluntad de Sudáfrica de tomar responsabilidad por los problemas de la región. El voto conjunto, por ende, también sería parte de esta agenda de cooperación africana. Sin embargo, no debemos dejar de lado que tal cooperación regional para Sudáfrica tiene que ver principalmente con sus intereses económicos: la búsqueda de estabilidad en la región- y por ende también su apoyo al segundo pilar de R2P- favorece al propio desarrollo económico del Estado y su poder internacional. En Libia, el voto regional también tiene como trasfondo la persecución de los intereses sudafricanos. La caída de Gadafi le otorgaría a Sudáfrica más poder a nivel regional ya que uno de los cinco grandes del continente- Argelia, Egipto, Libia,

¹⁵⁴ Ver esta cuestión en Sidiropoulos, E. (2008). South African foreign policy in the post-Mbeki period. *South African Journal of International Affairs*, 15(2). Extraído el 6 de marzo de 2013, de: <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/10220460802636158>; Youla, C. (2009). “The foreign policies of Mandela and Mbeki: a clear case of idealism vs. realism?”. Tesis presentada en Universidad de Stellenbosch para la obtención de una Maestría en Relaciones Internacionales y Landsberg, C. (2011). Transformation, continuity and diffusion:..., op. cit.

Nigeria y Sudáfrica- desaparecería. Asimismo, el reemplazo del actual gobierno de Libia generaría -por la posición del país- mayor estabilidad en África, el Mediterráneo y el mundo árabe, lo cual repercutiría positivamente en el desarrollo sudafricano.¹⁵⁵

Por último, hay un tercer factor que puede ayudar a explicar el voto sudafricano. En la última década, y debido a su mayor poder internacional, Sudáfrica ha perseguido la creación de un sistema internacional igualitario que incluya la agenda de desarrollo del Sur.¹⁵⁶ Para lograr tal objetivo, el país africano ha buscado no sólo un mayor compromiso de los poderes desarrollados para con las necesidades de los Estados en desarrollo¹⁵⁷ sino también una mayor participación a nivel internacional para los Estados del Sur. Dentro de esta agenda, Sudáfrica ha presionado especialmente por la expansión de los miembros permanentes del CS buscando representación para África. Detrás de tal demanda, sin embargo, se puede entrever el deseo de mayor poder internacional del país ya que Sudáfrica es uno de los candidatos más fuerte para ocupar ese asiento permanente- junto con Nigeria y Egipto.¹⁵⁸ Para conseguir este asiento, el país africano requiere del apoyo de Occidente- quien auspicia la Resolución 1973. Así el voto a favor parece ser, una vez más, la opción que más beneficia a los intereses sudafricanos.

En conclusión, el caso Libia parecería mostrar que Sudáfrica ve a R2P como una norma internacional aceptada: aprueba la acción colectiva con el fin de proteger a la población libia siempre que esta respete lo establecido en la Resolución 1973. Sin embargo, las dudas con respecto a la resolución, el comunicado posterior de la UA y el acuerdo previo con BRICS para abstenerse en la votación de la Resolución 1973 hacen dudosa que la explicación de tal voto provenga de la postura sostenida por este país con respecto a R2P. El mostrarse como un líder internacional- por medio de la defensa de derechos humanos-, no

¹⁵⁵ Ver esta cuestión en De Kock, P. y Henning Snyman (2011). Post- Gaddafi Libya: Internal, Regional and International Security Implications. *South African Institute of International Affairs Opinion and Analysis*. Extraído el 4 de marzo de 2013, de: <http://www.saiia.org.za/opinion-analysis/post-gaddafi-libya-internal-regional-and-international-security-implications>

¹⁵⁶ Ver esta cuestión en Thipanyane, T. (2011), op. cit; Landsberg, C. (2011), Transformation, continuity and diffusion: ..., op. cit. y Youla, C. (2009), op. cit.

¹⁵⁷ Ver esta cuestión en Habib, A. (2011, 2 de junio). South Africa's foreign policy under Zuma. *The Broker*. Extraído el 6 de marzo de 2013, de: <http://www.thebrokeronline.eu/Blogs/Emerged-powers-in-the-21st-century/South-Africa-s-foreign-policy-under-Zuma>

¹⁵⁸ Ver Deen, T. (2012, octubre). Africa's Claims for Security Council Seats Still in Limbo. *International Press Service*. Extraído el 5 de marzo de 2013, de: <http://www.ipsnews.net/2012/10/africas-claims-for-security-council-seats-still-in-limbo/>

votar en contra de Occidente y las ganancias de la caída de Gadafi inclinaron la balanza hacia la aprobación por sobre la abstención, reflejando así un pragmatismo en la política sudafricana a la hora de votar.

En Siria, a diferencia del caso anterior, Sudáfrica se adhirió a Brasil e India en abstenerse de la votación de la resolución. Si bien durante la discusión en el CS el país manifestó su preocupación por la situación humanitaria, consideró que la paz sólo podía ser alcanzada por medio del diálogo político. Sudáfrica asimismo se opuso a posibilidad de medidas punitivas que establecía la resolución por considerarlas como un preludio a otras acciones.¹⁵⁹ Si bien la solución pacífica de controversias y la preocupación con respecto al posible uso de la fuerza en el futuro son consistente con la visión de R2P de este país, la situación en Siria es casi idéntica a Libia, frente a cuya crisis meses atrás Sudáfrica aprueba la Resolución 1973. Sin embargo esta vez la preocupación con la respecto a la implementación del documento por la posibilidad de futuras medidas colectivas que lleven a la acción armada lleva a la abstención, actuando en contra de su compromiso con R2P. La explicación de este cambio parece encontrarse en la experiencia de Libia y en una vuelta a la diplomacia como estrategia prioritaria para resolver problemas internacionales.

Durante la crisis en Libia, Sudáfrica mantuvo una postura que llamó a la intervención para salvaguardar los derechos humanos. Asimismo este país insistió en la implementación correcta de la Resolución 1973 para evitar la violación de la soberanía de Libia por la acción colectiva. Frente a la actuación de la OTAN en Libia, Sudáfrica se une a los BRIC en la crítica de tal acción internacional denunciando lo que consideraron como un ‘abuso’ en la implementación del documento. En Siria, por ende, decide optar por la posición más segura políticamente: la defensa de la soberanía de este Estado frente a la posibilidad de sanciones a futuro que establecía la resolución.¹⁶⁰

Sin embargo, Sudáfrica no votó en contra de la resolución. Esto puede deberse a tres razones. En primer lugar, con su abstención el país evita antagonizar a Occidente- cuyo apoyo

¹⁵⁹ Ver Consejo de Seguridad (2011b, 4 de octubre). “Security Council fails to adopt...”, op. cit.

¹⁶⁰ Ver esta cuestión en Wiharta, S., Neil Melvin y Xenia Avezov (2012). *The New Geopolitics of Peace Operations. Mapping the Emerging Landscape*. (Stockholm International Peace Research Institute Policy Report). Extraído el 7 de marzo de 2013, de: http://www.sipri.org/research/conflict/pko/other_publications/NGP%20policy%20report.pdf y Mansour, I. (2012, 29 de Septiembre). *The Middle Powers Amid the Arab Revolts. Middle East Report*. Extraído el 7 de marzo de 2013, de: <http://www.merip.org/mero/mero092911>

necesita, como se expresó anteriormente, para su posible candidatura a un asiento permanente del CS-, aunque sabe que tal resolución no será aprobada debido al veto de Rusia y China.¹⁶¹ En segundo, el país africano buscó plasmar en el voto conjunto con Brasil e India la nueva sociedad entre estos países. Finalmente, Sudáfrica no vota en contra de tal resolución porque no quiere parecer indiferente a la crisis humanitaria en el país.¹⁶² Así vuelve a presentarse como un ‘buen ciudadano internacional’, ayudando a resolver esta amenaza a la paz y seguridad por medio de la diplomacia por encima de la coerción. Esta vez a diferencia de 2007-2008, Sudáfrica no se opone a las sanciones en Siria sino que simplemente se abstiene, apoyando los esfuerzos diplomáticos para encontrar una solución al conflicto y manteniendo su compromiso para con los derechos humanos.

Siria, por ende, demuestra la dificultad que encuentra Sudáfrica para lograr compatibilizar diversos objetivos de su política exterior- como son la defensa de los derechos humanos y prevenir excesos en el uso de la fuerza por parte de Occidente. En Libia, el país buscó defender a los individuos frente a abusos inmediatos del régimen de Gadafi y aceptó el uso de todas las medidas apropiadas. Esto se debió no sólo a que buscaba recuperar su imagen de líder internacional en la defensa de derechos humanos sino que también quiso ganar el apoyo de Occidente para acceder a un asiento permanente del CS, sumado a los beneficios que obtendría de la caída de Gadafi. Cuando en Libia Occidente ‘abusa’ de la Resolución 1973, Sudáfrica vuelve a defender la soberanía de intervenciones internacionales y se abstiene de votar la resolución sobre Siria. No veta para no parecer indiferente a los abusos a los derechos humanos en el país ni tampoco antagonizar a Occidente. La posición sudafricana frente a estas crisis, como veremos también para el caso de Brasil e India, muestra el conflicto en la práctica de conciliar creencias y normas tradicionales- como la no interferencia- con actitudes inherentes a su nueva posición de ‘poder emergente’.¹⁶³

¹⁶¹ Higashi, D. (2012, Junio), op. cit, pp. 9 y 10.

¹⁶² Ver esta cuestión en Zondi, S. (2011, 11 de octubre). Syria: why SA abstained. *The Witness*. Extraído el 5 de marzo de 2013, de: http://www.witness.co.za/index.php?showcontent&global%5B_id%5D=69913.

¹⁶³ Ver esta cuestión en Garwood-Gowers, A. (2013). The BRICS and the responsibility to protect:..., op. cit.

Brasil e India

Tanto en Libia como en Siria, si bien India y Brasil demuestran una preocupación por la protección de los ciudadanos, ambos llaman a la solución pacífica de los conflictos por encima de las medidas coercitivas y por ello se abstienen de votar en el CS. En Libia, la posición de India se basa en que considera a la Resolución 1973 fundada en poca información del caso: el informe del Enviado Especial del Secretario General no había sido recibido antes de redactar tal documento. Además el país tiene interrogantes con respecto a la ejecución de la resolución y prefiere una solución política a la cuestión. Brasil, por su parte, vota de esta manera ya que estima que el establecimiento de una zona de prohibición de vuelos permite medidas- como el uso de la fuerza- que no pondrán un freno a la violencia ni protegerán a la población y que incluso pueden exacerbar el conflicto.¹⁶⁴

En Siria, ambos países consideraron que la situación solamente podría ser solucionada por medio del diálogo- que llevará a una reforma política que resolverá el fondo de la cuestión. India exhibió una gran intranquilidad con respecto a la posibilidad de la utilización de sanciones. Debido a esta preocupación y a la falta de una condena expresa en la resolución de la violencia de todas las partes en el conflicto -y priorizando una vez más la solución pacífica- es que India decide abstenerse. El voto de Brasil, por su parte, se debe no sólo a que favorece la solución pacífica en Siria sino que además deseaba una resolución consensuada por los miembros del CS.¹⁶⁵

En ambos casos podríamos decir que la postura de Brasil es coincidente con los cuestionamientos de este país a la intervención militar frente a violaciones de R2P. En Libia, Brasil se niega a aprobar la Resolución 1973 por no creer que las opciones pacíficas estén agotadas. Tampoco considera que la eventual acción tenga una intención humanitaria ni solucione los problemas de raíz. En Siria, prefiere una vez más priorizar las opciones pacíficas. En el caso de India, la abstención en Libia se debió al cuestionamiento de la intervención como la solución adecuada. En Siria, el país asiático priorizó el pacifismo. Pero también en ambos casos podríamos decir que los criterios que estos países solicitan para permitir la acción coercitiva se cumplían. Las resoluciones reclamaban por la protección de

¹⁶⁴ Ver Consejo de Seguridad (2011b, 17 de marzo). “Security Council approves ‘no-fly zone’...”, op. cit.

¹⁶⁵ Ver Consejo de Seguridad (2011b, 4 de octubre). “Security Council fails to adopt...”, op. cit.

los individuos de crímenes de lesa humanidad, en cuya labor el Estado había fallado, y acataban la Carta de la ONU ya que pedían respeto por la soberanía, independencia e integridad territorial de Libia y Siria-respectivamente. La resolución de Libia permitía el uso de las medidas del Capítulo VII con un fin humanitario luego de haberse agotado varios intentos de resolución pacífica mientras que en Siria estas serían una posibilidad a futuro. En el caso de Libia, hay cooperación con los organismos regionales ya que es la misma Liga Árabe la que pide el establecimiento de la zona de prohibición de vuelos. Las dudas de ambos Estados con respecto a las resoluciones llevan a plantearse el por qué de la abstención y no un voto en contra.

Tanto India como Brasil- por sus legados colonialistas- tienden a defender la soberanía y abogan por la no intervención en los asuntos internos de un país. Sin embargo, durante los últimos años, ambos se han esforzado por mostrarse como actores responsables a nivel global,¹⁶⁶ buscando cooperar con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional. Para ello, estos países se han alejado de la defensa incondicional de la soberanía. Brasil, desde el 2003 se ha dedicado a llevar a cabo proyectos -especialmente en la región- para cumplir con una ‘agenda social’ comprometida con el desarrollo internacional.¹⁶⁷ El desarrollo según este país eliminará de raíz los conflictos internacionales-consistente con la postura de compromiso con la prevención y auxilio internacional para cumplir con R2P. La promoción de gobiernos democráticos y estables,¹⁶⁸ la creación de un fondo de ayuda del IBSA para el financiamiento de proyectos de salud, capacitación en diversas áreas y saneamiento, la promoción de los derechos humanos a nivel internacional y especialmente el liderazgo de Brasil en MINUSTAH son parte de esta agenda¹⁶⁹ - que marca

¹⁶⁶ Ver esta cuestión en Zala, B. (2011, 21 de marzo). Libya: Where Are the BRICs? *Foreign Policy in Focus*. Extraído el 2 de abril de 2013, de: http://www.fpif.org/articles/libya_where_are_the_brics

¹⁶⁷ Ver esta cuestión en Visentini, P. G. (2011). Brazil's Contemporary Foreign Policy: An Affirmative Agenda. En Wilhelm Hofmeister (Ed.) *G20. Perceptions and Perspectives for Global Governance*, (pp. 31-40). Singapur: Konrad-Adenauer-Stiftung, Extraído el 25 de noviembre de 2012, de: http://www.kas.de/upload/dokumente/2011/10/G20_E-Book/chapter_4.pdf.

¹⁶⁸ Hirst, M. (2009). An Overview of Brazilian Foreign Policy in the 21st Century. (Emerging Powers Programme Policy Briefing N° 6), p.2. Extraído el 4 de abril de 2013, de: http://www.saiia.org.za/images/stories/pubs/briefings/saia_spb_06_hirst_20091130.pdf

¹⁶⁹ Ver esta cuestión en Amorim, C. (2010). Brazilian foreign policy under President Lula (2003-2010): an overview. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 53. Extraído el 2 de marzo de 2013, de: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-73292010000300013&lng=en&tlng=en. 10.1590/S0034-73292010000300013.

un distanciamiento del compromiso de Brasil con el principio de no intervención.¹⁷⁰ Sin embargo debemos hacer dos digresiones con respecto a la colaboración al mantenimiento de la paz de Brasil: siempre ha buscado la diplomacia por sobre la fuerza y las dificultades económicas- solamente el 1,7% del PBI del país es utilizado para fines militares- hacen que la contribución de Brasil a tales esfuerzos no sea tan significativa, mermando las posibilidades de este como líder.¹⁷¹ Por eso podemos decir que Brasil ha buscado la prevención y la negociación por sobre la fuerza. Esta ‘agenda social’ de Brasil asimismo parece tener un doble fin: no sólo es humanitaria sino que busca desarrollar un nuevo rol mundial de Brasil. Este país se ve como el líder internacional que puede marcar un nuevo camino de desarrollo: la globalización con un costado social.¹⁷² Así sus proyectos de desarrollismo internacional- segundo pilar de R2P- lo ponen en la vanguardia de un nuevo movimiento que busca achicar la distancia entre los países más pobres y más ricos y lo convierten en un referente mundial. En Libia y Siria, Brasil buscó presentarse como aquel líder social que defiende los abusos masivos a los derechos humanos pero a través de una solución pacífica con la que puede colaborar. Brasil se convierte así en un poder global neutral que colabora con la paz y la seguridad previniendo y mediando en los conflictos,¹⁷³ siguiendo asimismo con el pacifismo que siempre ha caracterizado a la política brasileña.¹⁷⁴

India, por su parte, es un Estado multiétnico, plagado de conflictos y divisiones por grupos insurgentes, donde se han reportado varios abusos a los derechos humanos.¹⁷⁵ Este

¹⁷⁰ Hirst, M. (2009), op. cit., p. 2.

¹⁷¹ Hamann, E. P. (2012). Brazil and R2P: A Rising Global Player Struggles to Harmonise Discourse and Practice. En *The Responsibility to Protect — From Evasive to Reluctant Action? The Role of Global Middle Powers*, (pp.71-990). Sudáfrica: Institute for Security Studies, pp.74 y 75. Extraído el 20 de enero de 2013, de: <http://www.issafrica.org/uploads/Book2012R2P.pdf>.

¹⁷² Visentini, P. G. (2011), op. cit, p. 37.

¹⁷³ Ver esta cuestión en House of Commons Foreign Affairs Committee (2011). “UK–Brazil Relations. Ninth Report of Session 2010–12 Report, together with formal minutes, oral and written evidence”. Londres: House of Commons, p. 24. Extraído el 3 de abril de 2013, de: <http://www.publications.parliament.uk/pa/cm201012/cmselect/cmfaaff/949/949.pdf> y Wrobel, P. (2009). Brazil’s approach to security in the 21st century. En Peral Luis (Ed.) *Global security in a multipolar world. Chaillot Paper n°118*, (pp.15-30). Condé-sur-Noireau: Institute for Security Studies. Extraído el 2 de abril: <http://www.iss.europa.eu/uploads/media/cp118.pdf>

¹⁷⁴ Ver esta cuestión en Amorim, C. (2010), *Brazilian foreign policy...*, op. cit.

¹⁷⁵ Ver Human Rights Watch (2012). “World Report 2012: India. Events of 2011”. Extraído el 12 de abril de 2013, de: <http://www.hrw.org/world-report-2012/world-report-2012-india> y Amnesty International (2012). “Annual Report 2012: The state of the world's human rights. India”. Extraído el 12 de abril de 2013, de: <http://www.amnesty.org/en/region/india/report-2012>

país nunca ha aceptado el involucramiento de naciones extranjeras para resolver sus problemas de insurgencia en zonas como Cachemira o Jammu.¹⁷⁶ Sin embargo, durante su historia India ha participado de intervenciones: en 1971 envía tropas a Paquistán del Este- actualmente Bangladesh- para liberar esta zona de Paquistán; colabora con efectivos para el mantenimiento de la paz en la guerra civil de Sri Lanka de 1987 a 1990- que terminan luchando en contra de las fuerzas de liberación del país- y apoya la intervención de Vietnam en Camboya.¹⁷⁷ India asimismo mantiene un gran compromiso con las misiones de mantenimiento de paz de la ONU, a las que ha colaborado con más de 100.000 efectivos en las últimas seis décadas.¹⁷⁸ Sin embargo, Banerjee argumenta que la aceptación de este país a las intervenciones es pragmática: en búsqueda de seguridad- como en Paquistán- o estabilidad- como en Sri Lanka-, India parece involucrarse en las intervenciones cuando hay intereses nacionales involucrados o potencialmente afectados.¹⁷⁹ La falta de intereses directos en Siria y en Libia, por ende, no llevan al país a intervenir.¹⁸⁰ Pero la búsqueda del status de potencia global, sin embargo, lo empuja a no votar en contra, tratando de encontrar una solución pacífica conflicto. La no agresión y coexistencia pacífica también han sido dos grandes pilares de la política exterior India.¹⁸¹ El país asiático suele buscar la resolución pacífica de los conflictos, utilizando la mediación y diplomacia por sobre la fuerza. India ha buscado acuerdos con Paquistán, ha intentado la delimitación de fronteras con China utilizando la mediación,¹⁸² ha impulsado tanto la diplomacia energética- para conseguir recursos necesarios para el crecimiento económico- como la diplomacia del desarrollo- que

¹⁷⁶ Ver Virk, K. (2011). “India and the Responsibility to Protect”. Paper presentado en la Conferencia Anual del ISA: Panel sobre la Actitud de los ‘Poderes Emergentes’ frente a R2P, Montreal. Extraído el 12 de abril de 2013, de: http://citation.allacademic.com/meta/p_mla_apa_research_citation/5/0/0/8/3/pages500837/p500837-1.php

¹⁷⁷ Mohan, C. R. (2011). India, Libya and the Principle of Non-Intervention. *Institute of South Asian Studies Insights*, 122, p.3. Extraído el 17 de abril de 2013, de: http://www.isas.nus.edu.sg/Attachments/PublisherAttachment/ISAS_Insights_122_-_Email_-_India,_Libya_and_the_Principle_of_Non-Intervention_19042011144243.pdf

¹⁷⁸ Ver Singh, M. (2011, 24 de septiembre), op. cit.

¹⁷⁹ Ver esta cuestión en Banerjee, D. (2012), op. cit.

¹⁸⁰ Renard, T. (2011), op. cit, p.3.

¹⁸¹ Hall, I. (2013), op. cit, pp. 6 y 7.

¹⁸² Ver esta cuestión en Rao, N. (2012). “Indian Foreign Policy in the 21st Century: Challenges and Opportunities”. Discurso de la Embajadora Nirupama Rao en el Instituto Hudson. Extraído el 15 de abril de 2013, de: http://www.hudson.org/index.cfm?fuseaction=publication_details&id=8826

busca imponer las demandas del mundo en desarrollo a nivel internacional.¹⁸³ Esta búsqueda de consenso por alianzas y multilateralismo se debe, en parte, a la creencia india de que las sociedades no pueden ser reordenadas por la fuerza. Deben ser los mismos Estados quienes modifiquen sus estructuras o costumbres porque reconocen el beneficio de cambiar. Esta idea también se ve en el modelo indio de apoyo a la democratización mundial: liderar con el ejemplo, nunca imponer este sistema a otros y prestar apoyo al Estado que lo desee¹⁸⁴- tal como sostiene en su apoyo al segundo pilar de R2P. Otra de las razones de la preferencia india por la mediación pacífica tiene que ver con un rasgo principista de su política exterior: India como un Estado que puede y debe ser el guardián de la ‘conciencia mundial’ que impulsa al resto a resolver sus disputas por medio de la cooperación y diplomacia.¹⁸⁵ Esta ‘conciencia mundial’ se basa en la idea de que el conflicto internacional puede evitarse, por lo que India debe enfocar sus esfuerzos en mejorar las relaciones entre los Estados y confiar en la cooperación para tal fin, impulsando al resto a seguir su ejemplo. Así en Libia y Siria, si bien no se pudo evitar la confrontación, India busca el compromiso para resolver el conflicto por sobre la fuerza. La búsqueda de una posición de guardián de la ‘conciencia mundial’ pone a India en un lugar central en el de mantenimiento de la paz y seguridad internacional, consistente con su búsqueda de poder global.

Asimismo podemos encontrar otras tres razones por las cuales estos países decidieron abstenerse en Libia y Siria. En primer lugar, un voto en contra sería inconsistente con otro de los objetivos perseguidos por ambos Estados: ser miembros permanentes del CS. Tal demanda es parte de la agenda de reforma del sistema de gobernanza internacional que ambos países han apoyado. Brasil, que siempre ha buscado alcanzar sus metas políticas siguiendo

¹⁸³ Ver esta cuestión en Mato, A., (2009). “La política exterior india: las dimensiones global y regional”. Real Instituto Elcano. (Documento de Trabajo 27/2009). Extraído el 17 de abril de 2013, de:

http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/dc6281804f0199aca0b0e43170baead1/DT27-2009_Mato_politica_exterior_india_global_regional.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=dc6281804f0199aca0b0e43170baead1

¹⁸⁴ Ver esta cuestión en Mohan, C. R. (2012). India’s New Foreign Policy. Real Instituto Elcano. Extraído el 15 de abril de 2013, de: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_eng/Content?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_in/zonas_in/ari65-2012_india_foreign_policy

¹⁸⁵ Sikri, R. en Ollapally, D. y Rajesh Rajagopalan (2011). The Pragmatic Challenge to Indian Foreign Policy. *The Washington Quarterly*, 34(2), pp. 145-162, p. 147.

las normas y el Derecho Internacional establecido,¹⁸⁶ ha intentado modificar la estructura global mediante su creciente participación en foros internacionales. India también ha demandado ajustar las instituciones internacionales a las nuevas realidades de poder global¹⁸⁷. Junto con Alemania y Japón, estos dos Estados han presionado por convertirse en miembros permanentes del Consejo de Seguridad por ser democracias con un creciente poder y una larga tradición de colaborar con el mantenimiento de la paz y seguridad internacional.¹⁸⁸ Las resoluciones de Siria y Libia son producto de Occidente, de quien necesitan el aval para acceder al CS. India ha logrado el apoyo de Francia y Gran Bretaña para su candidatura mientras Brasil solamente la del primer país. Un voto en contra podría llevar no sólo a que estos países retiren su apoyo sino que también dañaría severamente la posibilidad de que Estados Unidos se sume a secundar las candidaturas de Brasil e India.¹⁸⁹ Por lazos económicos asimismo, ni Brasil ni India quieren enemistar a Estados Unidos.¹⁹⁰ Esta búsqueda de apoyo de Occidente sin embargo, no se convirtió en un voto a favor de las resoluciones por las políticas de seguridad de cada país. Brasil ha buscado en los últimos años el no alineamiento expreso con la política de seguridad de Estados Unidos,¹⁹¹ siendo la abstención en Libia y Siria congruente. En el caso de India la abstención es consistente con su concepción de autonomía estratégica, también aplicada en el área de seguridad. Esta implica la cooperación en base a la evaluación caso por caso, privilegiando la autonomía por sobre la creación de alianzas indefinidas que ponen en riesgo la independencia del país y no le permiten maximizar sus intereses.¹⁹² Con su abstención, India busca equilibrar su relación con Estados Unidos, Francia y Gran Bretaña pero sin renunciar a sus vínculos con otros Estados como Rusia o Irán.

¹⁸⁶ Ver esta cuestión en Duarte Villa, R. y Manuela Trindade Viana (2008). Política exterior brasileña: nuevos y viejos caminos en los aspectos institucionales, en la práctica del multilateralismo y en la política para el Sur. *Revista de Ciencia Política*, 28(2), pp.77 – 106, p. 95. y Amorim, C. (2010), *Brazilian foreign policy...*, op. cit.

¹⁸⁷ Ver Singh, M. (2011, 24 de septiembre), op. cit.

¹⁸⁸ Ver esta cuestión en Sarwar, N. (2012). Expansion of the United Nations Security Council. *Strategic Studies*, pp. 257-279. Extraído el 18 de abril de 2013, de: http://www.issi.org.pk/publication-files/1328593104_35074620.pdf

¹⁸⁹ Ver esta cuestión en Wagner, D. y Daniel Jackman (2011, 2 de abril), op. cit.

¹⁹⁰ *Ibíd.*

¹⁹¹ Hirst, M., (2009), op. cit, p. 3.

¹⁹² Ver esta cuestión en Narang, V. y Paul Staniland (2012). Institutions and Worldviews in Indian Foreign Security Policy. *India Review*, 11(2), pp. 76–94 y Mato, A. (2009), op. cit, pp. 6 y 7.

En segundo lugar, la abstención también fue para estos países una manera de cristalizar las nuevas alianzas que se están formando entre los poderes emergentes- BRICS, IBSA- ya que estos países coordinaron tal voto.¹⁹³ En el caso de Brasil particularmente, esto es consistente con la profundización que ha buscado el Estado sudamericano de la cooperación con los países emergentes como parte de su política de diversificación de vínculos o alianzas internacionales.¹⁹⁴ Tal política busca apoyo a nivel internacional para la construcción de un nuevo orden internacional, generando polos alternativos de poder. Para ello ha buscado desarrollar una sociedad estratégica con la Unión Europea y un acercamiento a África y Asia,¹⁹⁵ fortalecido con este voto conjunto.

La postura adoptada en Libia y Siria, por último, favorece a los intereses estratégicos de estos poderes emergentes ya que les permite ganar amigos e influencia en el mundo árabe, especialmente a India.¹⁹⁶ En el caso particular de este último país, la búsqueda a largo plazo de estabilidad en la región para su propio desarrollo- eje política interna y exterior- lo lleva desde su clásica postura obstruccionista a una indiferencia calculada,¹⁹⁷ para así defender sus intereses pero sin generar un precedente de R2P- con un voto a favor- que pueda ser utilizado en su contra.¹⁹⁸ Tal preocupación se vincula, como ya se ha mencionado, con sus necesidades de política doméstica.

El caso Libia y Siria por ende muestra que si bien India y Brasil aceptan R2P, esto no significa que acepten la intervención internacional en nombre de esta bajo cualquier formato o justificación. Las dudas con respecto al accionar internacional, sin embargo, no se transformaron en un voto en contra por consideraciones de política exterior, interés y poder global. La inquietud con respecto al intervencionismo mezclado con la necesidad de no oponerse a Occidente y mostrarse como poderes que colaboran con la paz y la seguridad internacional llevaron a la abstención. Tal postura pragmática muestra, como ya se hizo

¹⁹³ Ver esta cuestión en Higashi, D. (2012, junio), op. cit.

¹⁹⁴ Hirst, M. (2009), op. cit, p.2.

¹⁹⁵ Ver esta cuestión en Duarte Villa, R. y Manuela Trindade Viana (2008), op. cit.

¹⁹⁶ Ver esta cuestión en Sharma, R. (2011, 5 de octubre). Behind India's Syria Diplomacy. *The Diplomat*. Extraído el 17 de abril de 2013, de: <http://thediplomat.com/indian-decade/2011/10/05/behind-indias-syria-diplomacy/>

¹⁹⁷ Ver esta cuestión en Iyer- Mitra, A. y Alankrita Sinha (2011, 9 de septiembre). India gets its methods right in Libya madness. *DNA*. Extraído el 20 de abril de 2013, de: http://www.dnaindia.com/analysis/report_india-gets-its-method-right-in-libyas-madness_1592888

¹⁹⁸ Mohan, C. R. (2011). India, Libya and the Principle..., op. cit, p.7.

referencia en el caso de Sudáfrica, que hay una dificultad para estos nuevos poderes en conciliar su tradicional defensa a la soberanía y no intervención con las nuevas responsabilidades de un poder global.

Esta búsqueda de balance humanitario por medio de la abstención, sin embargo, puede llevar no al aumento de la responsabilidad y participación de estos poderes a nivel internacional sino que dificultará que se vea a tales países como poderes internacionales. Esto se debe a que el liderazgo global implica- entre otras responsabilidades- no mostrarse indiferente frente a temas claves de la agenda internacional, como lo han hecho estos Estados, sino actuar frente a amenazas a la paz y la seguridad internacional. Esto se discutirá en la última parte de esta tesis.

CONCLUSIÓN

R2P fue desarrollada en 2001 por la ICISS con el fin de resolver la dicotomía existente en el debate humanitario de la década de 1990 entre el respeto por la soberanía y la protección a los derechos humanos. La ICISS sostuvo que la soberanía conlleva la responsabilidad de proteger a las poblaciones de violaciones masivas a los derechos humanos y que esta debía primar por sobre el principio de no interferencia, buscando modificar así un principio establecido en el Derecho Internacional con el fin de salvaguardar vidas. En 2005 R2P fue establecida por la Asamblea General de la ONU como un principio que llama a la responsabilidad que tiene cada Estado de proteger a sus ciudadanos de crímenes de lesa humanidad, depuración étnica, genocidio y crímenes de guerra. Asimismo alienta a la colaboración de la comunidad internacional para su cumplimiento, permitiendo incluso el uso de medidas colectivas que implican el uso de la fuerza frente a una violación de R2P. Este principio ha conseguido en el seno de la ONU una aceptación casi universal, siendo Venezuela y Cuba sus únicos opositores.

Los BRICS, por su parte, han postulado en la ONU un apoyo para con R2P. Estos ‘poderes emergentes’ han respaldado tanto la responsabilidad de cada Estado de proteger a su población como el apoyo de la comunidad internacional para auxiliar a los países en el cumplimiento de tal responsabilidad. Incluso han aceptado el uso de la fuerza- bajo ciertas condiciones- para asegurar que se satisfaga con R2P en todo el mundo. Sin embargo, los registros de violaciones masivas a derechos humanos de China, Rusia e India sugieren una inevitable tensión entre la defensa de R2P y su tradicional defensa del principio de no intervención, la cual resulta clave para la preservación de sus propios regímenes políticos. Esta tensión resulta aún más evidente cuando estos mismos países aspiran a consolidarse como potencias globales, lo cual implica asumir ciertas responsabilidades- como actuar colectivamente frente a desastres humanitarios- que ese mismo status conlleva. Asimismo, si bien estos Estados han colaborado a nivel global a auxiliar con el cumplimiento de R2P por medio de proyectos para el desarrollo internacional que prevendrán los conflictos, el fin último de tal cooperación para estos ‘poderes emergentes’ parece ser su propio desarrollo o la búsqueda de mayor poder. Además la votación de estos cinco Estados en las resoluciones de Siria y Libia demuestra que, incluso cuando las condiciones para la acción armada parecen cumplirse, los BRICS no apoyan acciones colectivas con fines humanitarios que puedan

legitimar la intervención internacional en otro país a futuro -excepto Sudáfrica en el caso de Libia. En ambas crisis humanitarias, estos Estados privilegiaron la solución pacífica del conflicto por sobre la acción, absteniéndose e incluso vetando las resoluciones que autorizaban al uso de medidas del Capítulo VII para la protección de las poblaciones. Tal como intentó demostrarse en la sección anterior, la posición adoptada por los BRICS fue pragmática- incluso en el caso de Sudáfrica en Libia-, motivada por diversos intereses que llevaron a estos Estados a alejarse de su postura oficial de R2P. Tal registro en la votación de Libia y Siria pareció demostrar, para muchos, una preocupación mayor de estos países por contener la intervención de Occidente que por solucionar las crisis humanitarias,¹⁹⁹ lo cual remite a la visión realista que enfatiza la lucha por el poder como lógica inherente de la política internacional. La falta de voluntad de estos Estados en apoyar esfuerzos colectivos para salvaguardar a la población genera incertidumbre sobre la posibilidad de otorgar mayor poder internacional a Brasil, India y Sudáfrica por medio de un asiento permanente en el CS. La abstención implica que estos países prefieren no tomar una posición definida frente a amenazas a la paz y la seguridad, pero ser miembro del CS implica esta responsabilidad. Sin embargo, Brasil parece haber comenzado a colaborar con los esfuerzos internacionales para salvaguardar la paz y la seguridad desde otro ángulo.

Libia y Siria demuestran la necesidad de mejorar la implementación de R2P para convertir a este en un instrumento del Derecho Internacional.²⁰⁰ A partir de tales experiencias, el debate sobre este principio debe enfocarse en la contribución de estos ‘poderes emergentes’ a la discusión sobre el uso de la fuerza en el marco de R2P - que genera preocupación para estos Estados.²⁰¹ Estos países pueden contribuir al debate de la estandarización del uso de la fuerza para así eliminar la inacción frente a abusos masivos de los derechos humanos, incluso cuando los intereses dictan en contra de tal acción colectiva. Brasil ha iniciado a colaborar con tal esfuerzo con el desarrollo de la ‘responsabilidad al

¹⁹⁹ Gowan, R. (2011). The Security Council’s Credibility Problem. *Friedrich-Ebert-Stiftung Perspective*, p.1. Extraído el 17 de mayo de 2013, de: <http://library.fes.de/pdf-files/iez/08815-20120103.pdf>

²⁰⁰ Ver esta cuestión en Thakur, R. (2013). R2P after Libya and Syria: Engaging Emerging Powers. *The Washington Quarterly*, 36(2), pp. 61-76. Extraído el 17 de mayo de 2013, de: http://csis.org/files/publication/TWQ_13Spring_Thakur.pdf

²⁰¹ Ver esta cuestión en Kenkel, K. M. (2012). Brazil and R2P: does taking responsibility mean using force? *Global Responsibility to Protect*, 4, pp. 5–32. Extraído el 19 de mayo de 2013, de: <http://es.scribd.com/doc/114938565/Brazil-and-R2P>

proteger'.²⁰² Esta, como ya se ha hecho referencia, establece una serie de criterios para el uso de la fuerza con el fin de asegurar que la acción militar bajo R2P sea utilizada siempre bajo las mismas condiciones y con fines humanitarios. El resto de los BRICS debería apoyar este nuevo concepto. Sin embargo, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional no implica simplemente el desarrollo de una teoría. El compromiso profesado por estos Estados para con la acción coercitiva frente a crímenes de R2P no puede ser soslayado. La implementación de R2P debe ser estandarizada para evitar críticas, pero los BRICS deberán dejar a un lado sus intereses y mostrar mayor consistencia entre su postura y su acción internacional a favor de los derechos humanos si quieren convertirse en poderes globales.

²⁰² Ver esta cuestión en Benner, T. (2013). Brazil as a norm entrepreneur: the “Responsibility While Protecting” initiative. (Global Public Policy Institute Working Paper). Extraído el 16 de mayo de 2013, de: http://www.gppi.net/fileadmin/media/pub/2013/Benner_2013_Working-Paper_Brazil-RWP.pdf y Quinton-Brown, P. (2012, 14 de agosto). Saving R2P from Syria. Canadian International Council. Extraído el 19 de mayo de 2013, de: <http://opencanada.org/features/the-think-tank/comments/saving-r2p-from-syria/>

BIBLIOGRAFÍA

- Amnesty International (2012). “Annual Report 2012: The state of the world's human rights. India”. Extraído el 12 de abril de 2013, de: <http://www.amnesty.org/en/region/india/report-2012>
- Amorim, C. (2005, 17 de septiembre). Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Federal de Brasil en la apertura del 60° Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Extraído el 20 de noviembre de 2012, de: <https://www.un.org/webcast/ga/60/statements/bra050917eng.pdf>
- Amorim, C. (2010). Brazilian foreign policy under President Lula (2003-2010): an overview. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 53. Extraído el 2 de marzo de 2013, de: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-73292010000300013&lng=en&tlng=en. 10.1590/S0034-73292010000300013
- Annan, K. (2000). “Nosotros los pueblos: la función de la Naciones Unidas en el Siglo XXI”. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas. Extraído el 13 de enero de 2013, de: <http://www.unmillenniumproject.org/documents/wethepeople.pdf>
- Annan, K. (2005). “Informe del Secretario General. Un concepto más amplio de la libertad” (A/59/2005). Extraído el 16 de enero de 2013, de: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N05/270/81/PDF/N0527081.pdf?OpenElement>
- Asamblea General de Naciones Unidas (1950, 3 de noviembre). “Unión pro paz” (RES/337/V). Extraído el 13 de enero de 2012, de: <http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/1/353/34.pdf>
- Asamblea General de Naciones Unidas (2005, 24 de octubre). “Documento Final de la Cumbre Mundial 2005” (A/RES/60/1). Extraído el 13 de enero de 2013, de: http://www2.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/docs/gaA.RES.60.1_Sp.pdf
- Baev, P K. (2012). Defying that sinking feeling: Russia seeks to uphold its role in the multistructural international system in flux. En Blank, S. J (Ed) *Perspectives on Russian foreign policy*, (pp. 1-24). Carlisle: Strategic Studies Institute.
- Banerjee, D. (2012). India and R2P: Reconciling the Tension Between Intervention and State Sovereignty. En *The Responsibility to Protect — From Evasive to Reluctant Action? The Role of Global Middle Powers*, (pp. 91-110). Sudáfrica: Institute for Security Studies. Extraído el 20 de enero de 2013, de: <http://www.issafrica.org/uploads/Book2012R2P.pdf>.
- Bellamy, A. y Nicholas J. Wheeler (2005). Humanitarian Intervention in World Politics. En Baylis, J. y Steve Smith (Eds.), *The Globalization of World Politics*. 3 Edición. Oxford: Oxford University Press.

- Bellamy, A. (2006). Whither the responsibility to protect? Humanitarian intervention and the 2005 World Summit. *Ethics and International Affairs*, 20(2), pp. 143-169.
- Benner, T. (2013). Brazil as a norm entrepreneur: the “Responsibility While Protecting” initiative. (Global Public Policy Institute Working Paper). Extraído el 16 de mayo de 2013, de: http://www.gppi.net/fileadmin/media/pub/2013/Benner_2013_Working-Paper_Brazil-RWP.pdf
- Blank, S. J. (2012). The sacred monster: Russia as a foreign policy actor. En Blank, S. J (Ed) *Perspectives on Russian Foreign Policy*, (pp.25-193). Carlisle: Strategic Studies Institute.
- Bustello, P. (2005). El auge de China: ¿amenaza o “ascenso pacífico”? Real Instituto Elcano. Extraído el 14 de febrero de 2013, de: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/asia-pacifico/ari+135-2005
- Butler, D. M. et al. (2012). “China and conflict-affected states. Between principle and pragmatism”. Londres: Saferworld. Extraído el 14 de febrero de 2013, de: <http://www.saferworld.org.uk/downloads/pubdocs/China%20and%20conflict-affected%20states.pdf>
- Cimmino, M. (2011, 15 de junio). Russia’s views on the Middle East crises. Aspen Institute. Extraído el 16 de febrero de 2013, de: <https://www.aspeninstitute.it/aspenia-online/article/russia%E2%80%99s-views-middle-east-crises>
- Churkin, V. (2008, 27 de mayo). Declaración de Representante Permanente de la Federación Rusa ante Naciones Unidas en el Debate sobre la Protección de Civiles en Conflictos Armados del Consejo de Seguridad.
- Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. “The IBSA Fund”. Extraído el 20 de marzo de 2013, de: http://www.unece.org/fileadmin/DAM/operact/documents/IBSA_TrustFund.pdf
- Comité Ad- Hoc sobre Libia (2011, 19 de Marzo). Comunicado del Comité Ad- Hoc sobre Libia. Extraído el 4 de marzo de 2013, de: <http://www.dfa.gov.za/docs/2011/au0322.pdf>
- Consejo de Seguridad (2006, 28 de abril). “Resolución 1674” (S/RES/1674). Extraído el 11 de enero de 2013, de: [http://www.unrol.org/files/S-Res-1674%20on%20protection%20civilians%20in%20armed%20conflict%20\(28Apr06\).pdf](http://www.unrol.org/files/S-Res-1674%20on%20protection%20civilians%20in%20armed%20conflict%20(28Apr06).pdf)
- Consejo de Seguridad (2011a, 17 de marzo). “Resolución 1973” (S/RES/1973). Extraído de internet el 15 de febrero de 2012, de: [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1973\(2011\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1973(2011))

- Consejo de Seguridad (2011b, 17 de marzo). “Security Council approves ‘no-fly zone’ over Libya, authorizing ‘all necessary measures’ to protect civilians, by vote of 10 in favour with 5 abstentions” (SC/10200). Extraído el 15 de febrero de 2013, de: <http://www.un.org/News/Press/docs/2011/sc10200.doc.htm>
- Consejo de Seguridad (2011a, 4 de octubre). “Alemania, Francia, Portugal y Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte: proyecto de resolución” (S/2011/612). Extraído el 15 de febrero de 2013, de: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N11/531/34/PDF/N1153134.pdf?OpenElement>
- Consejo de Seguridad (2011b, 4 de octubre). “Security Council fails to adopt draft resolution condemning Syria’s crackdown on anti-government protestors, owing to veto by Russian Federation, China” (SC/10403). Extraído el 15 de febrero de 2013, de: <http://www.un.org/News/Press/docs/2011/sc10403.doc.htm>
- Cordeiro Dunlop, R. M. (2010, 9 de agosto). “Alerta temprana, evaluación y la responsabilidad de proteger”. Declaración del Representante Adjunto Permanente de la República Federal de Brasil ante Naciones Unidas en Asamblea General. Extraído el 20 de noviembre de 2012, de: [http://responsibilitytoprotect.org/Brazil%20--Statement%20to%20the%20dialogue%20on%20early%20warning%20and%20RtoP\(1\).pdf](http://responsibilitytoprotect.org/Brazil%20--Statement%20to%20the%20dialogue%20on%20early%20warning%20and%20RtoP(1).pdf)
- Da Silva, L. (2007, 25 de septiembre). Declaración del Presidente de la República Federal de Brasil en el 62º Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, p.5. Extraído el 20 de noviembre de 2012, de: <http://www.un.org/webcast/ga/62/2007/pdfs/brazil-en.pdf>
- Deen, T. (2012, octubre). Africa’s Claims for Security Council Seats Still in Limbo. *International Press Service*. Extraído el 5 de marzo de 2013, de: <http://www.ipsnews.net/2012/10/africas-claims-for-security-council-seats-still-in-limbo/>
- De Kock, P. y Henning Snyman (2011). Post- Gaddafi Libya: Internal, Regional and International Security Implications. *South African Institute of International Affairs Opinion and Analysis*. Extraído el 4 de marzo de 2013, de: <http://www.saiia.org.za/opinion-analysis/post-gaddafi-libya-internal-regional-and-international-security-implications>
- De la cámara, M. (2010). “La política exterior de Rusia”. Real Instituto Elcano. (Documento de Trabajo 33/2010). Extraído el 15 de febrero de 2013, de: http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/ba032880446822ba96349fb769acd8f9/DT33-2010_de_la_Camara_politica_exterior_Rusia.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=b_a032880446822ba96349fb769acd8f9

- Delegación de China (2007, 22 de junio). Declaración en el Debate sobre la Protección de Civiles en Conflictos Armados del Consejo de Seguridad. Extraído el 21 de noviembre de 2012, de: http://responsibilitytoprotect.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2449
- Delegación de China (2011). “La función de los mecanismos regionales y subregionales para hacer efectiva la responsabilidad de proteger”. Declaración ante la Asamblea General de Naciones Unidas. Extraído el 17 de enero de 2013, de: <http://www.globalr2p.org/media/files/china1.pdf>
- Delegación de la Federación Rusa (2011). “Dialogo informal sobre la responsabilidad de proteger”. Declaración ante la Asamblea General de Naciones Unidas. Extraído el 10 de enero de 2013, de: <http://www.globalr2p.org/media/files/russia2.pdf>
- Denisov, A. (2005, 7 de abril). Declaración del Representante Permanente de la Federación Rusa ante Naciones Unidas en el 59º Período de Sesiones de la Asamblea General. Extraído el 20 de noviembre de 2012, de: http://www.undemocracy.com/generalassembly_59/meeting_87
- Dorsey, J. M. (2011, 28 de agosto). Libya poses policy challenge to Asian giants. *The Hindu Times*. Extraído el 15 de febrero de 2013, de: <http://www.thehindu.com/opinion/lead/libya-poses-policy-challenge-to-asian-giants/article2406724.ece>
- Duarte Villa, R. y Manuela Trindade Viana (2008). Política exterior brasileña: nuevos y viejos caminos en los aspectos institucionales, en la práctica del multilateralismo y en la política para el Sur. *Revista de Ciencia Política*, 28(2), pp.77 – 106.
- Evans, G. (2008, 31 de agosto). Russia and the 'Responsibility to Protect'. *Los Angeles Times*. Extraído el 8 de enero de 2013, de: <http://www.crisisgroup.org/en/publication-type/commentary/evans-russia-and-the-responsibility-to-protect.aspx>
- Garrigues, J. (2007-2008). The responsibility to protect: from an ethical principle to an effective policy. En *La realidad de la ayuda*. Intermón Oxfam. Extraído el 10 de enero de 2013, de: <http://responsibilitytoprotect.org/files/responsabilidad.proteger.pdf>
- Garwood-Gowers, A. (2012). China and the ‘Responsibility to Protect’: the implications of the Libyan intervention. *Asian Journal of International Law*, 2(2), pp. 375-393. Extraído el 24 de febrero de 2013, de: http://eprints.qut.edu.au/49903/1/China_and_R2P_revised.pdf
- Garwood-Gowers, A. (2013). The BRICS and the responsibility to protect: lessons from the Libyan and Syrian crises. En Sancin, Vasilka y Masa Kovic Dine (Eds.) *Responsibility to Protect in Theory and Practice*. Ljubljana: GV Založba. Extraído el 15 de febrero de 2013, de: <http://eprints.qut.edu.au/59649/2/59649.pdf>

- Gebeily, M. (2011, 25 de octubre). The Double-Veto: Why Russia and China Prevented Action on Syria. Lebanese Information Center. Extraído el 17 de febrero de 2013, de: <http://www.licus.org/liclib/oped/MG11-10-20%20The%20Double%20Vote.htm>
- Geldenhuys, D. (2012). Political Culture in South African Foreign Policy. *International Journal of Humanities and Social Science*, 2(18). Extraído el 5 de marzo de 2013, de: http://www.ijhssnet.com/journals/Vol_2_No_18_October_2012/4.pdf
- Global Centre for the Responsibility to Protect (2009). “Implementing the Responsibility to Protect. The 2009 General Assembly Debate: An Assessment”. Extraído el 17 de enero de 2013, de: http://www.globalr2p.org/media/files/gcr2p_-_general-assembly-debate-assessment.pdf
- Gowan, R. (2011). The Security Council’s Credibility Problem. *Friedrich-Ebert-Stiftung Perspective*, p.1. Extraído el 17 de mayo de 2013, de: <http://library.fes.de/pdf-files/iez/08815-20120103.pdf>
- Grammaticas, D. (2012, 24 de febrero). China's stake in the Syria stand-off. *BBC News*. Extraído el 17 de febrero de 2013, de: <http://www.bbc.co.uk/news/world-asia-china-17158889>
- Grupo de Alto Nivel sobre las Amenazas, los Desafíos y el Cambio (2004). “Informe del Grupo de Alto Nivel sobre las Amenazas, los Desafíos y el Cambio. Un mundo más seguro: la responsabilidad que compartimos” (A/59/565). Extraído el 16 de enero de 2013, de: http://www.world-governance.org/IMG/pdf_complet_ES.pdf
- Gvosdev, N. K. (2012, 29 de junio). Why Russia Won't Abandon Syria. *The National Interest*. Extraído el 18 de febrero de 2013, de: <http://nationalinterest.org/commentary/why-russia-wont-abandon-syria-7140>
- Habib, A. (2011, 2 de junio). South Africa’s foreign policy under Zuma. *The Broker*. Extraído el 6 de marzo de 2013, de: <http://www.thebrokeronline.eu/Blogs/Emerged-powers-in-the-21st-century/South-Africa-s-foreign-policy-under-Zuma>
- Hall, I. (2013). Tilting at Windmills? The Indian Debate over the Responsibility to Protect after UNSC 1973. *Global Responsibility to Protect*. 9(1).
- Hamann, E. P. (2012). Brazil and R2P: A Rising Global Player Struggles to Harmonise Discourse and Practice. En *The Responsibility to Protect — From Evasive to Reluctant Action? The Role of Global Middle Powers*, (pp.71-990). Sudáfrica: Institute for Security Studies. Extraído el 20 de enero de 2013, de: <http://www.issafrica.org/uploads/Book2012R2P.pdf>
- Hehir, A. (2010). *Humanitarian Intervention, an introduction*, Capítulo 6. Nueva York: Palgrave Macmillan.

- Higashi, D. (2012, junio). “Battle at the UN Security Council on Peace Enforcement in Libya and Syria: Focusing on the Strategies of BRICS”. Paper presentado en la Segunda Conferencia Internacional sobre la Intervención Humanitaria: Perspectivas Asiáticas de la Intervención Humanitaria en el Siglo XXI, Kioto. Extraído el 16 de marzo de 2013, de: <http://gdoshisha.files.wordpress.com/2012/06/daisaku-higashi-paper.pdf>
- Hirst, M. (2009). An Overview of Brazilian Foreign Policy in the 21st Century. (Emerging Powers Programme Policy Briefing N° 6). Extraído el 4 de abril de 2013, de: http://www.saiia.org.za/images/stories/pubs/briefings/saia_spb_06_hirst_20091130.pdf
- Holland, C. (2012). Chinese Attitudes to International Law: China, the Security Council, Sovereignty, and Intervention. *New York University Journal of International Law & Politics Online Forum*. Extraído el 27 de noviembre de 2012, de: <http://nyujilp.org/wp-content/uploads/2012/07/Christopher-Holland-China-the-Security-Council-and-Intervention.pdf>
- House of Commons Foreign Affairs Committee (2011). “UK–Brazil Relations. Ninth Report of Session 2010–12 Report, together with formal minutes, oral and written evidence”. Londres: House of Commons. Extraído el 3 de abril de 2013, de: <http://www.publications.parliament.uk/pa/cm201012/cmselect/cmfaff/949/949.pdf>
- Human Rights Watch (2012). “World Report 2012: India. Events of 2011”. Extraído el 12 de abril de 2013, de: <http://www.hrw.org/world-report-2012/world-report-2012-india>
- India to Sri Lanka: Killings of Tamil civilians must stop (2009, 22 de abril). *Sindh Today*: Extraído el 17 de enero de 2013, de: <http://responsibilitytoprotect.org/index.php/crises/177-crisis-in-sri-lanka/2324-india-to-sri-lanka-killings-of-tamil-civilians-must-stop>
- International Coalition for the Responsibility to Protect. “State-by-State Positions on the Responsibility to Protect”. Extraído el 10 de enero de 2013, de: http://responsibilitytoprotect.org/files/Chart_R2P_11August.pdf.
- International Coalition for the Responsibility to Protect. “The Crisis in Libya”. Extraído el 15 de febrero de 2013, de: <http://responsibilitytoprotect.org/index.php/crises/crisis-in-libya>
- International Coalition for the Responsibility to Protect (2009). “Report on the General Assembly Plenary Debate on the Responsibility to Protect”. Extraído el 17 de enero de 2013, de: [http://responsibilitytoprotect.org/ICRtoP%20Report-General Assembly Debate on the Responsibility to Protect%20FINAL%2009_22_09.pdf](http://responsibilitytoprotect.org/ICRtoP%20Report-General%20Assembly%20Debate%20on%20the%20Responsibility%20to%20Protect%20FINAL%2009_22_09.pdf)
- International Coalition for the Responsibility to Protect (2010). “GA dialogue on Early Warning, Assessment and the Responsibility to Protect”. Extraído el 17 de enero de 2013, de:

<http://responsibilitytoprotect.org/ICRtoP%20Report%20of%20EW%20dialogue%20on%209%20August%202010%20FINAL.pdf>

International Coalition on the Responsibility to Protect (2011). “Interactive dialogue of the UN General Assembly on the role of regional and subregional arrangements in implementing the Responsibility to Protect”. Extraído el 17 de enero de 2013, de: [http://responsibilitytoprotect.org/ICRtoP%20Report%20on%20RIGO%20GA%20dialogue%20on%20RtoP%20FINAL\(1\).pdf](http://responsibilitytoprotect.org/ICRtoP%20Report%20on%20RIGO%20GA%20dialogue%20on%20RtoP%20FINAL(1).pdf)

International Commission on Intervention and State Sovereignty (2001). “The Responsibility to Protect”. Ottawa: International Development Research Centre. Extraído el 10 de enero de 2013, de: <http://responsibilitytoprotect.org/ICISS%20Report.pdf>

International Institute for Strategic Studies (2012). Russia’s Syrian stance: principled self-interest. *Strategic Comments*. Extraído el 14 de febrero de 2013, de: <http://www.iiss.org/en/publications/strategic%20comments/sections/2012-bb59/russias-syrian-stance--principled-self-interest-3743>

Iyer- Mitra, A. y Alankrita Sinha (2011, 9 de septiembre). India gets its methods right in Libya madness. *DNA*. Extraído el 20 de abril de 2013, de: http://www.dnaindia.com/analysis/report_india-gets-its-method-right-in-libyas-madness_1592888

Jiechi, Y. (2007, 28 de septiembre). “Trabajar juntos para fortalecer la cooperación y fomentar la armonía”. Declaración por el Ministro de Relaciones Exteriores de República Popular China en el 62º Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Extraído el 22 de noviembre de 2012, de: <http://www.fmprc.gov.cn/ce/ceun/eng/smhwj/2007/t370458.htm>

Jiechi, Y. (2011, 26 de septiembre). “Trabajar juntos para resolver los desafíos y perseguir un desarrollo común”. Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China en el 65º Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Extraído el 22 de noviembre de 2012, de: http://www.fmprc.gov.cn/eng/topics/yangjiechi_un/t862496.shtml

Jintao, H. (2009, 23 de septiembre). “Convertirse en uno y trabajar por un futuro brillante”. Declaración del Presidente de la República Popular China en el 64º Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Extraído el 22 de noviembre de 2012, de: http://www.un.org/en/ga/64/generaldebate/pdf/CN_en.pdf

Kenkel, K. M. (2012). Brazil and R2P: does taking responsibility mean using force? *Global Responsibility to Protect*, 4, pp. 5–32. Extraído el 19 de mayo de 2013, de: <http://es.scribd.com/doc/114938565/Brazil-and-R2P>

Kikoler, N. (2009, septiembre). “The Global Politics of the Development and Evolution of the Responsibility to Protect”. Paper presentado en la Conferencia Protegiendo a las Personas en Conflicto y Crisis: Respondiendo a los Desafíos de un Mundo en

- Cambio, Oxford. Extraído el 20 de noviembre de 2012, de:
<http://www.rsc.ox.ac.uk/pdfs/keynotepaperkikoler.pdf>
- Ki-Moon, B. (2009). “Informe del Secretario General. Hacer efectiva la responsabilidad de proteger” (A/63/677). Extraído el 15 de enero de 2013, de:
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/63/677>
- Ki-moon, B. (2010). “Informe del Secretario General. Alerta temprana y evaluación y la responsabilidad de proteger” (A/64/864). Extraído el 15 de enero de 2013, de:
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/64/864>
- Ki-moon, B. (2011). “Informe del Secretario General. La función de los mecanismos regionales y subregionales para hacer efectiva la responsabilidad de proteger” (A/65/877–S/2011/393). Extraído el 15 de enero de 2013, de:
<http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=A/65/877>
- Krishna, M. (2010, 29 de septiembre). Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de India en el 65° Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Extraído el 21 de noviembre de 2012, de:
http://www.un.org/en/ga/65/meetings/generaldebate/Portals/1/statements/634213547034062500IN_en.pdf
- Landsberg, C. (2010). Pax south africana and the responsibility to protect. *Global Responsibility to protect*, 2, pp. 436-457.
- Landsberg, C. (2011). Transformation, continuity and diffusion: South Africa’s foreign policy under Thabo Mbeki and Jacob Zuma. *Inroads*, 29, pp. 64 -75.
- Luck, E. (2008). The United Nations and the Responsibility to Protect. (The Stanley Foundation Policy Brief). Extraído el 13 de enero de 2013, de:
<http://www.stanleyfoundation.org/publications/pab/LuckPAB808.pdf>.
- Mabhongo, X. (2005, 9 de diciembre). Declaración del Chargé d'affaires de Sudáfrica en el Debate sobre la Protección de Civiles en Conflictos Armados del Consejo de Seguridad. Extraído el 22 de noviembre de 2012, de:
http://responsibilitytoprotect.org/files/SouthAfrica_POC_09Dec05.pdf
- Mansour, I. (2012, 29 de septiembre). The Middle Powers Amid the Arab Revolts. *Middle East Report*. Extraído el 7 de marzo de 2013, de:
<http://www.merip.org/mero/mero092911>
- Margelov, M. (2009). “Debate sobre Responsabilidad de Proteger en Asamblea General”. Declaración del Representante Permanente de la Federación Rusa ante Naciones Unidas. Extraído el 10 de enero de 2013, de:
<http://www.globalr2p.org/media/files/russia-2009-r2p-debate.pdf>

- Mato, A., (2009). “La política exterior india: las dimensiones global y regional”. Real Instituto Elcano. (Documento de Trabajo 27/2009). Extraído el 17 de abril de 2013, de:
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/wcm/connect/dc6281804f0199aca0b0e43170baead1/DT27-2009_Mato_politica_exterior_india_global_regional.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=dc6281804f0199aca0b0e43170baead1
- McKaiser, E. (2011). “Looking an international relations gift horse in the mouth: SA's response to the Libyan crisis”. Paper presentado en el Ruth First Memorial Lecture, Johannesburg. Extraído el 5 de marzo de 2013 de:
<http://www.politicsweb.co.za/politicsweb/view/politicsweb/en/page71619?oid=251952&sn=Detail&pid=71616>
- Mohan, C. R. (2011). India, Libya and the Principle of Non-Intervention. *Institute of South Asian Studies Insights*, 122. Extraído el 17 de abril de 2013, de:
http://www.isas.nus.edu.sg/Attachments/PublisherAttachment/ISAS_Insights_122_-_Email_-_India,_Libya_and_the_Principle_of_Non-Intervention_19042011144243.pdf
- Mohan, C. R. (2012). India's New Foreign Policy. Real Instituto Elcano. Extraído el 15 de abril de 2013, de:
http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_eng/Content?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_in/zonas_in/ari65-2012_india_foreign_policy
- Morris, H. (2011, 18 de marzo). BRIC abstentions point to bigger UN battle. *Financial Times*. Extraído el 15 de noviembre de 2012, de:
<http://www.ft.com/intl/cms/s/0/655e8502-5172-11e0-a9c6-00144feab49a.html#axzz2SWZyAYdh>
- Narang, V. y Paul Staniland (2012). Institutions and Worldviews in Indian Foreign Security Policy. *India Review*, 11(2), pp. 76–94
- O'Neill, J. (2001). Building Better Global Economic BRICs. Global Economics Paper N° 66. Extraído el 10 de enero de 2013, de: <http://www.goldmansachs.com/our-thinking/archive/archive-pdfs/build-better-brics.pdf>
- Ollapally, D. y Rajesh Rajagopalan (2011). The Pragmatic Challenge to Indian Foreign Policy. *The Washington Quarterly*, 34(2), pp. 145-162.
- Organización de las Naciones Unidas. “Archivo de contribución de tropas y policías a las misiones de mantenimiento de la paz de Naciones Unidas (1990-2012)”. Extraído el 20 de marzo de 2013, de:
http://www.un.org/en/peacekeeping/resources/statistics/contributors_archive.shtml

- Parello-Plesner, J. y Raffaello Pantucci (2011). China's janus-faced response to the Arab revolutions. (The European Council on Foreign Relations Policy Memo). Extraído el 17 de febrero de 2013, de: http://www.ecfr.eu/page/-/ECFR34_CHINA_ARAB_REVOLUTIONS_AW.pdf
- Quinton-Brown, P. (2012, 14 de agosto). Saving R2P from Syria. Canadian International Council. Extraído el 19 de mayo de 2013, de: <http://opencanada.org/features/the-think-tank/comments/saving-r2p-from-syria/>
- Qwabe, B. (2007, 22 de junio). Declaración de Sudáfrica en el Debate sobre la Protección de Civiles en Conflictos Armados del Consejo de Seguridad. Extraído el 22 de noviembre de 2012, de: <http://responsibilitytoprotect.org/files/South%20Africa%20-%20Statement%20at%20the%203rd%20Open%20Debate%20on%20the%20Protection%20of%20Civilians.pdf>
- Radyuhin, V. (2011). Sitting on the fence. *Frontline*, 28(08). Extraído el 17 de febrero de 2013, de: <http://www.frontline.in/static/html/fl2808/stories/20110422280802000.htm>
- Rao, N. (2012). "Indian Foreign Policy in the 21st Century: Challenges and Opportunities". Discurso de la Embajadora Nirupama Rao en el Instituto Hudson. Extraído el 15 de abril de 2013, de: http://www.hudson.org/index.cfm?fuseaction=publication_details&id=8826
- Renard, T. (2011). Libya and the Post-American World: Implications for the EU. (Security Policy Brief N°20). Extraído el 15 de febrero de 2013, de: <http://www.egmontinstitute.be/papers/11/sec-gov/SPB20-Libya-in-new-world-order.pdf>
- Ribeiro Viotti, M. L. (2009, 23 de julio). "Responsabilidad de Proteger". Declaración del Representante Permanente de la República Federal de Brasil ante Naciones Unidas en Asamblea General. Extraído el 20 de noviembre de 2012, de: http://responsibilitytoprotect.org/Brazil_ENG.pdf
- Ribeiro Viotti, M. L. (2011, 12 de julio). "Responsabilidad de proteger. Informe: La función de los mecanismos regionales y subregionales para hacer efectiva la responsabilidad de proteger". Declaración de la Representante Permanente de la República Federal de Brasil ante Naciones Unidas en la Asamblea General. Extraído el 20 de noviembre de 2012, de: <http://responsibilitytoprotect.org/Brazil%20Stmt.pdf>.
- Ribeiro Viotti, M. L. (2011, 11 de noviembre). "Carta del Representante Permanente de Brasil ante Naciones Unidas al Secretario General. Responsabilidad al proteger: elementos para el desarrollo y promoción de un concepto" (A/66/551- s/2011/701). Extraído el 20 de noviembre de 2012, de: <http://www.un.int/brazil/speech/Concept-Paper-%20RwP.pdf>

- Rogachev, I. (2005, 9 de diciembre). Declaración del Representante Adjunto Permanente de la Federación Rusa ante Naciones Unidas en el Debate abierto sobre la Protección de Civiles en Conflictos Armados en el Consejo de Seguridad.
- Romeiko, V. P. (2009). ¿Continuidad o cambios en la política exterior de Rusia? *Revista de Relaciones Internacionales de la UNAM*. 103, enero-abril, pp. 79-102.
- Sangqu, B. (2009, 23 de julio). “Debate sobre el Informe del Secretario General de la implementación de la responsabilidad de proteger”. Declaración del Representante Permanente de Sudáfrica ante Naciones Unidas, p.2. Extraído el 17 de enero de 2012, de: <http://www.globalr2p.org/media/files/south-africa-2009-r2p-debate.pdf>
- Sarwar, N. (2012). Expansion of the United Nations Security Council. *Strategic Studies*, pp. 257-279. Extraído el 18 de abril de 2013, de: http://www.issi.org.pk/publication-files/1328593104_35074620.pdf
- Serrão, O. (2011). South Africa in the UN Security Council 2011-2012. *Friedrich-Ebert-Stiftung Perspective*. Extraído el 7 de marzo de 2013, de: <http://library.fes.de/pdf-files/iez/08166.pdf>.
- Sharma, R. (2011, 5 de octubre). Behind India’s Syria Diplomacy. *The Diplomat*. Extraído el 17 de abril de 2013, de: <http://thediplomat.com/indian-decade/2011/10/05/behind-indias-syria-diplomacy/>
- Shi, Y., (2011).China’s Contemporary Political Leadership, Foreign Policy, and Their Chineseness. *East Asia*, 28, pp. 247–257.
- Sidiropoulos, E. (2008). South African foreign policy in the post-Mbeki period. *South African Journal of International Affairs*, 15(2). Extraído el 6 de marzo de 2013, de: <http://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/10220460802636158>
- Singh, M. (2011, 24 de septiembre). Declaración del Primer Ministro en el 66° Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Extraído el 21 de noviembre de 2012, de: http://gadebate.un.org/sites/default/files/gastatements/66/IN_en.pdf
- Singh Puri, H. (2009, 24 de julio). “Hacer efectiva la responsabilidad de proteger”. Declaración del Representante Permanente de India ante Naciones Unidas en la Asamblea General. Extraído el 17 de enero de 2013, de: <http://www.globalr2p.org/media/files/india-2009-r2p-debate.pdf>
- Singh Puri, H. (2011, 9 de noviembre). Declaración del Representante Permanente de India en el Debate sobre la Protección de Civiles en Conflictos Armados del Consejo de Seguridad. Extraído el 21 de noviembre de 2012, de: <http://www.un.int/india/2011/ind1958.pdf>

- Sun, Y. (2012, 27 de febrero). Syria: What China Has Learned From its Libya Experience. *Asia Pacific Bulletin*. Extraído el 28 de febrero de 2013, de: http://www.eastwestcenter.org/sites/default/files/private/apb152_1.pdf
- Swaine, M. D. (2012). Chinese Views of the Syrian Conflict. *China Leadership Monitor*, 39. Extraído el 17 de febrero de 2013, de: <http://media.hoover.org/sites/default/files/documents/CLM39MS.pdf>
- Teitt, S. (2008). "China and the Responsibility to Protect". Brisbane: The Asia-Pacific Centre for the Responsibility to Protect. Extraído el 27 de noviembre de 2012, de: http://responsibilitytoprotect.org/files/China_and_R2P%5B1%5D.pdf
- Thakur, R. (2007). Humanitarian Intervention. En Weiss, T. G and Sam Daws (Eds.), *The Oxford Handbook on The United Nations*, (pp.386- 403). Oxford: Oxford University Press.
- Thakur, R. (2013). R2P after Libya and Syria: Engaging Emerging Powers. *The Washington Quarterly*, 36(2), pp. 61-76. Extraído el 17 de mayo de 2013, de: http://csis.org/files/publication/TWQ_13Spring_Thakur.pdf
- Thipanyane, T. (2011). South Africa's Foreign Policy under the Zuma Government. A human rights-based policy or a pragmatic approach based on political and economic considerations? (Policy Briefing N° 64). Extraído el 3 de marzo de 2013, de: <http://www.ai.org.za/wp-content/uploads/downloads/2011/12/No.-64.South-Africa%E2%80%99s-Foreign-Policy-under-the-Zuma-Government-1.pdf>
- Virk, K. (2011). "India and the Responsibility to Protect". Paper presentado en la Conferencia Anual del ISA: Panel sobre la Actitud de los 'Poderes Emergentes' frente a R2P, Montreal. Extraído el 12 de abril de 2013, de: http://citation.allacademic.com/meta/p_mla_apa_research_citation/5/0/0/8/3/pages5_00837/p500837-1.php
- Visentini, P. G. (2011). Brazil's Contemporary Foreign Policy: An Affirmative Agenda. En Wilhelm Hofmeister (Ed.) *G20. Perceptions and Perspectives for Global Governance*, (pp. 31-40). Singapur: Konrad-Adenauer-Stiftung, Extraído el 25 de noviembre de 2012, de: http://www.kas.de/upload/dokumente/2011/10/G20_E-Book/chapter_4.pdf
- Von Eggert, K. (2012, 15 de junio). Why Russia is standing by Syria's Assad. *BBC News*. Extraído el 16 de febrero de 2013, de: <http://www.bbc.co.uk/news/world-europe-18462813>
- Wagner, D. y Daniel Jackman (2011, 2 de abril). BRICS Form Unstable Foundation for Multilateral Action. *Foreign Policy Journal*. Extraído el 14 de febrero de 2013, de: <http://www.foreignpolicyjournal.com/2011/04/02/brics-form-unstable-foundation-for-multilateral-action/>

- Weitz, R. (2011, 5 de abril). West's Diplomacy Trumps China Fear. *The Diplomat*. Extraído el 17 de febrero de 2013, de: <http://thediplomat.com/2011/04/05/west%E2%80%99s-diplomacy-trumps-china-fear/?all=true>
- Weitz, R. (2011, 14 de abril). China-Russia relations and the United States: At a turning point? Extraído el 18 de febrero de 2013, de: http://en.rian.ru/valdai_op/20110414/163523421.html
- Wiharta, S., Neil Melvin y Xenia Avezov (2012). The New Geopolitics of Peace Operations. Mapping the Emerging Landscape. (Stockholm International Peace Research Institute Policy Report). Extraído el 7 de marzo de 2013, de: http://www.sipri.org/research/conflict/pko/other_publications/NGP%20policy%20report.pdf
- Wrobel, P. (2009). Brazil's approach to security in the 21st century. En Peral Luis (Ed.) *Global security in a multipolar world. Chaillot Paper n°118*, (pp-15-30). Condé-sur-Noireau: Institute for Security Studies. Extraído el 2 de abril: <http://www.iss.europa.eu/uploads/media/cp118.pdf>
- Xiong, H., (2012). "China-South Africa Relations in the Context of BRICS". Tesis presentada en la Universidad de Witwatersrand para obtención de un Maestría en Relaciones Internacionales.
- Youla, C. (2009). "The foreign policies of Mandela and Mbeki: a clear case of idealism vs. realism?". Tesis presentada en Universidad de Stellenbosch para la obtención de una Maestría en Relaciones Internacionales.
- Zala, B. (2011, 21 de marzo). Libya: Where Are the BRICs? *Foreign Policy in Focus*. Extraído el 2 de abril de 2013, de: http://www.fpif.org/articles/libya_where_are_the_brics
- Zhermin, L. (2006, 28 de junio). Declaración de la delegación de China en el Debate sobre la Protección de Civiles en Conflictos Armados del Consejo de Seguridad. Extraído el 21 de noviembre de 2012, de: http://responsibilitytoprotect.org/index.php?option=com_content&view=article&id=2449
- Zhermin, L. (2009, 24 de julio). Declaración de la delegación de China con respecto a la cuestión de la Responsabilidad de proteger en la Asamblea General de Naciones Unidas. Extraído el 17 de enero de 2013, de: <http://www.globalr2p.org/media/files/china-2009-r2p-debate.pdf>
- Zifcak, S. (2010). The responsibility to protect. En Evans, M. D (Ed.) *International Law*, (pp. 504-527). Nueva York: Oxford University Press
- Zifcak, S. (2012). The Responsibility to Protect After Libya and Syria. *Melbourne Journal of International Law*, 13, p.27. Extraído el 18 de febrero de 2013, de: <http://www.law.unimelb.edu.au/files/dmfile/downloadaddad11.pdf>

Zondi, S. (2011, 11 de octubre). Syria: why SA abstained. *The Witness*. Extraído el 5 de marzo de 2013, de: http://www.witness.co.za/index.php?showcontent&global%5B_id%5D=69913

Zuma, J. (2009, 23 de septiembre). Declaración del Presidente de la República de Sudáfrica en el 64° Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Extraído el 22 de noviembre de 2012, de: http://www.un.org/en/ga/64/generaldebate/pdf/ZA_en.pdf

Zuma, J. (2011, 21 de septiembre). Declaración del Presidente de Sudáfrica en el 66° Período de Sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas. Extraído el 22 de noviembre de 2012, de: <http://www.thepresidency.gov.za/pebble.asp?relid=4892>